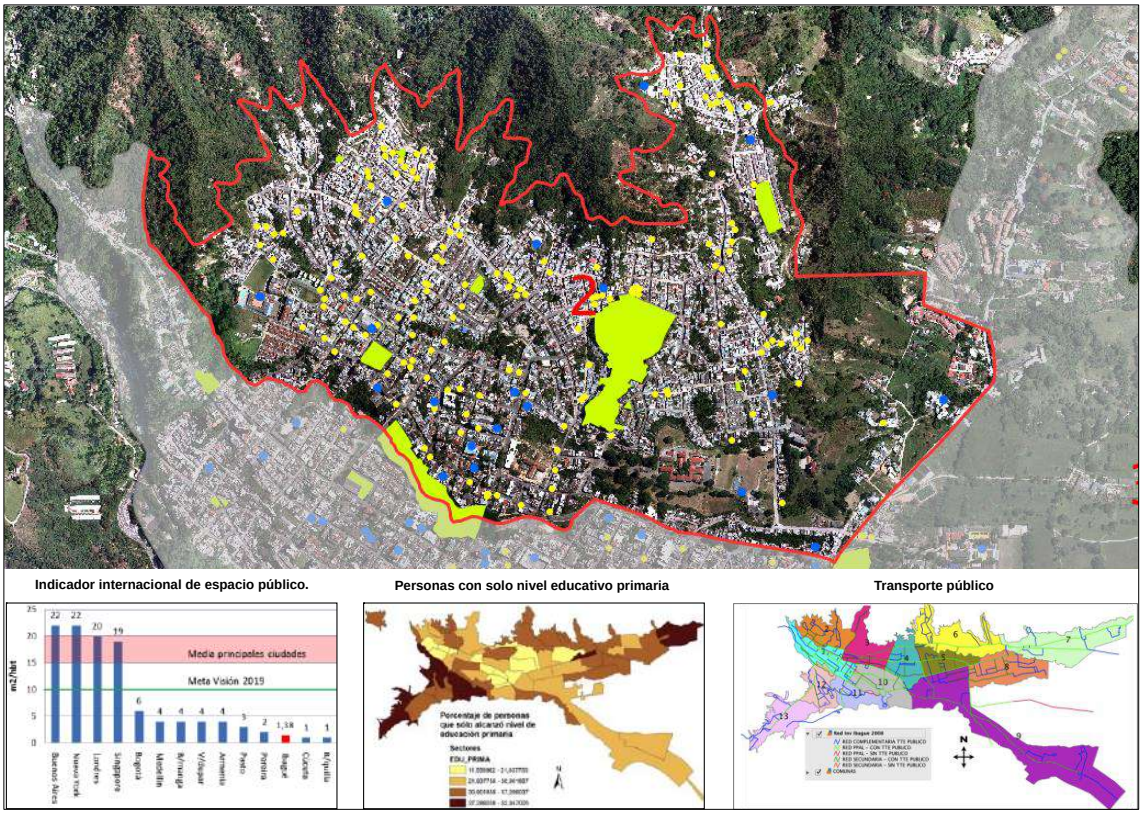
PLAN DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO TERRITORIAL: "UNA APUESTA AMBIENTAL, CULTURAL Y DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNA 2"

Consejo de Planeación Comunal



Indicador internacional de espacio público.

Personas con solo nivel educativo primaria

Transporte público

RESUMEN

El presente documento elabora un diagnóstico socio-económico y territorial de la Comuna 2, con base en el cual representantes de las organizaciones sociales, políticas y económicas del territorio priorizaron las problemáticas más sentidas de la comunidad, a través de un proceso abierto y participativo, estableciendo alternativas de solución, orientadas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, objetivo que implica la interrelación de esfuerzos de los diferentes actores y la gestión por parte de los mismos, ante las autoridades competentes, contando con un instrumento de planeación participativo, dinámico e incluyente.

PLAN DE DESARROLLO SOCIO-ECONÓMICO TERRITORIAL: "UNA APUESTA AMBIENTAL, CULTURAL Y DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNA 2"

Alcaldía de Ibagué. Ibagué, Camino a la seguridad humana
Luis Hernando Rodríguez Ramírez
Alcalde

Secretaría de Planeación Municipal
Arq. Juan Gabriel Triana Cortes
Secretario de Planeación Municipal

Grupo de Estudios Estratégico
Leandro Vera Rojas
Director

Coordinador metodológico
Camilo Clavijo García

Documento elaborado por:
Magda Beatríz Díaz Gutiérrez
Asesora Secretaría de Planeación Municipal

Profesionales de Apoyo:
Ing. Luis Fernando Escobar
Diego Ramírez

Consejo Comunal de Planeación:
Humberto Bonilla Moreno.
Presidente.
Comerciantes e Industriales
Néstor Julián Hernández
Vicepresidente
Asociaciones de Discapacitados
Isaías Valbuena Gamboa
ASOJUNTAS
Fabio Reyes Cruz
Asociaciones de Padres de Familia
Iván Darío Gómez Castaño
Juventudes
Jorge Tulio Trujillo
ONG´s
Orlando Rodríguez
Ambientales
Indira Solanlly García Contreras
Mujeres
Blanca Cecilia Penagos
Adulto Mayor
Carlos Julio Pérez
Servicios Domiciliarios
Freddy Lancheros
Zonas Rurales
Ing. Víctor Hugo Gracia Contreras

Administración Municipal
María Udrey García Correa
Vivienda

Apoyo Presidentes de J.A.C.
Carlos Arturo Pérez
Barrio 20 de Julio
Ancizar Sánchez
Barrio San Diego
Flor Alba Colorado de Rivas
Presidenta del Barrio Belencito

Apoyo Miembros de la J.A.L.
Margarita Betancourt de Peña
Carlos Hugo Tapiero Hernández
Javier Cardona Parra
Epifanio Ospina

ISBN: Pendiente

Copyright © Alcaldía de Ibagué 2012
Todos los derechos reservados

Calle 9 No. 2-59 Ibagué, Colombia
Tels.2611854 - 2611855

TABLA DE CONTENIDO

1. ASPECTOS TERRITORIALES 11

1.1 Caracterización Geográfica 12

1.2 Usos del Suelo 13

1.2.1 Taller de Conflictos de Usos del Suelo 17

1.3 Tratamientos 18

1.4 Áreas Protegidas 23

1.5 Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo 25

1.6 Estratos 28

1.7 Barrios 32

1.7.1. Taller de Barrios 1

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES 5

2.1 Tamaño y crecimiento Poblacional 6

2.2 Estructura y Composición de la Población 11

3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor) 14

2.4 Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar) 17

2.5 Familias Registradas en Red Unidos 19

2.6 Hogares Sisbén 20

2.7 Taller Pirámide Poblacional 23

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL 25

3.1 Espacio Público 26

3.2 Salud 31

3.2.1 Visita de Campo: Verificación Equipamientos de Salud 34

3.3 Educación 36

3.3.1 Visita de Campo: Verificación Equipamientos de Educación 41

3.4 Deporte y Recreación 43

3.4.1 Visita de Campo: Verificación Estado de los Equipamientos Deportivos 45

3.5 Cultura 46

3.5.1 Taller Verificación de Equipamientos Culturales 47

3.6 Servicios Públicos Domiciliarios 48

3.6.1 Taller Ubicación Acueductos Comunitarios de la Comuna 2. Alcantarillado 52

3.7 Vivienda y Hábitat 53

3.8 Movilidad 59

3.9 Desarrollo Económico 62

3.9.1 Taller con el Consejo Comunal de Planeación y líderes participantes. 66

3.10 Organizaciones Sociales y Comunitarias 66

3.11 Seguridad, Criminalidad y Violencia 68

3.11.1 Taller Conflictos Sociales y Corredores de Inseguridad en la Comuna 2 74

4. CONCLUSIONES 76

5. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNA 2 82

5.1 Visión 84

5.2 Misión 85

5.3 Estrategias para el desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo de la Comuna 2 85

5.4 Priorización Problemáticas Comuna 2. Metodología Matriz de Doble Entrada y Plano Cartesiano 85

5.5 Matriz de interrelación de las problemáticas priorizadas con las posibles alternativas de solución (objetivos, estrategias, programas, ideas de proyectos y relación con el Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana". 93

6. CONCLUSIONES FINALES 108

7. BIBLIOGRAFÍA 110

8. ANEXOS FOTOGRÁFICOS 110

8.1 Cerro de Pan de Azúcar 110

8.2 Parque de San Diego 112

8.3 Sendero Ecológico de Alaska 112

LISTADO DE IMÁGENES

Imagen 1. Mapa de la división por comunas del área urbana de Ibagué 12
Imagen 2. Mapa de la división por usos del suelo de la comuna 2 de Ibagué . 14
Imagen 3: Área Uso del Suelo. Comuna 2 15
Imagen 4: Uso del Suelo Residencial Secundario por Comunas 17
Imagen 5: mapa Taller Conflictos Usos del Suelo con el C.C.P. 18
Imagen 6. Mapa de la división por tratamientos de la comuna 2 de Ibagué..... 19
Imagen 7: Participación Tratamiento Comuna 2 21
Imagen 8. Mapa de las zonas de protección de la comuna 2 de Ibagué..... 23
Imagen 9. Áreas de protección por comunas de Ibagué 24
Imagen 10. Áreas con restricciones derivadas de la identificación de amenazas urbanas en la comuna 2 de Ibagué según decreto 726 de 2005..... 25
Imagen 11. Estructura de la comuna 2 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué. 28
Imagen 12: Ibagué. Distribución por estrato según el número de Barrios Comuna 2. Ibagué 2009 31
Imagen 13. Distribución porcentual de la población sisbenizada según nivel socio-económico. Ibagué. Comuna 2. Año 2009 31
Imagen 14: Distribución % Barrios Comuna 2 1
Imagen 15: Taller de Barrios con el C.C.P. 5
Imagen 16. Población por comunas de Ibagué en el año 2005..... 6
Imagen 17. Participación % de cada Comuna frente al Total de Ibagué 6
Imagen 18. Ibagué. Distribución espacial de la población por comunas según censo de 2005. 7
Imagen 19. Población de hombres y mujeres por comunas de Ibagué en el año 2005 8
Imagen 20. Población Por Género. Comuna 2 9
Imagen 21. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas..... 10
Imagen 22: Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) de la comuna 2 de Ibagué. 12
Imagen 23: Pirámide Poblacional del Municipio de Ibagué 13
Imagen 24. Cantidad de habitantes por hectárea por comunas de Ibagué. 17
Imagen 25. Habitantes por hogar y habitantes por vivienda según censo 2005 y Sisben 2011 por comunas de Ibagué. 18
Imagen 26. Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas. 19
Imagen 27. Habitantes por hogar por comunas (Comparando Sisben II y III). 23
Imagen 28. Relación de las características de la población con los atributos del territorio. 25

Imagen 29. Indicador internacional de espacio público. 27
Imagen 30. Mapa de la distribución del espacio público en la comuna 2 de Ibagué. 29
Imagen 31. Mapa de la distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano en el área urbana de Ibagué. 30
Imagen 31. Mapa de la superposición de las áreas de cobertura de los Centros de salud y las Unidades intermedias en el área urbana de Ibagué. 33
Imagen 32. Mapa alumnos matriculados en las instituciones educativas y los habitantes en edad escolar por comunas en área urbana de Ibagué 2010. 38
Imagen 33. Oferta y demanda educativa por comunas de Ibagué 2010. 39
Imagen 34: Porcentaje de personas mayores de 25 años que solo han alcanzado nivel de educación primaria por sectores censales 40
Imagen 35. Ubicación y Distribución Geográfica de los Escenarios de Recreación y Deporte. Comuna 2 43
Imagen 36. Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL y de los Acueductos comunitarios por comunas. 49
Imagen 37: Taller Mapa de Acueductos Comunitario y Alcantarillado de la Comuna 2. 53
Imagen 38: Nº de viviendas por Comuna 56
Imagen 39: Hogares en Arriendo o Sub-Arriendo 57
Imagen 40. Hogares en Vivienda Propia o Pagada 57
Imagen 41: Porcentaje Hogares en Arriendo 58
Imagen 42. Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008. 60
Imagen 43: Organizaciones Sociales y Comunitarias. Según Estudio de Planeación 2012 67
Imagen 44. Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía). 69
Imagen 45. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué entre 2008-2011 y datos parciales del 2012. 69
Imagen 46. Comparación de los casos de delitos de impacto en la comuna 2 de Ibagué entre 2008-2011 y datos parciales del 2012. 70
Imagen 47. Nº de casos de delitos cometidos por Comuna 72
Imagen 48. Participación % de Nº casos de delitos respecto al Total 73
Imagen 49: Corredores de inseguridad en la Comuna 2 75
Imagen 50: Taller Ubicación de Equipamientos de la Comuna 2 75
Imagen 51: Tarjetas Lluvia de Ideas para la Formulación de Visión de la Comuna 2 83
Imagen 52: Tarjetas Lluvia de Ideas para la Elaboración de la Misión de la Comuna 2 84
Imagen 53: Pasos para la priorización de problemáticas Comuna 2. 86

Imagen 54: Matriz Doble Entrada. Comuna 2 86
Imagen 55: Plano Cartesiano Taller Comuna 2..... 88

LISTADO DE TABLAS

Tabla 1: Áreas por Comunas..... 13
Tabla 2. Áreas de uso del suelo respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 2 de Ibagué..... 14
Tabla 3: Área Uso del Suelo: Residencial Secundaria por Comunas..... 16
Tabla 4. Áreas por tipo de tratamiento respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 2 de Ibagué. 19
Tabla 5: Área Comunas Tratamiento de Suelo. Mejoramiento Integral..... 22
Tabla 6. Áreas por Zonas de Protección por Comuna y Total Urbano en la Comuna 2 de Ibagué. 24
Tabla 7. Áreas con restricciones derivadas de la identificación de amenazas urbanas en la comuna 2 de Ibagué según decreto 726 de 2005..... 26
Tabla 8. Áreas por Tipo de Estrato en la Comuna 2, Según Software Suministrado por el DNP, Revisión y Actualización de la Estratificación Socio-Económica del Municipio de Ibagué para los Inmuebles Residenciales. 29
Tabla 9: % de población de la Comuna 2, según estrato socioeconómico. 30
Tabla 10: Barrios Comuna 2..... 33
Tabla 11: Participación % Sectores de la Comuna 2 33
Tabla 12: Barrios no reconocidos por el C.C.P. 3
Tabla 13: Barrios que componen la comuna 2, según resultados del taller con el Consejo de Planeación y líderes participantes..... 4
Tabla 14. Población por comunas de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2011. 7
Tabla 15. Población por Género..... 9
Tabla 16. Población por grupos etarios..... 9
Tabla 17. Población por principales grupos etarios de la comuna 2 Censo 2005 Sisben 2011). 14
Tabla 18. Población por Grupos Etario de la Comuna 2. 15
Tabla 19. Población por quinquenales de la comuna 2 (Censo 2005 Sisben 2011). 16
Tabla 20. Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la comuna 2 de Ibagué..... 20
Tabla 21. Características de los hogares registrados en el Sisben en la comuna 2 de Ibagué..... 21
Tabla 22: Taller Grupo Poblacional de la Comuna 2 con el C.P.C..... 24
Tabla 23: Taller problemáticas de la Población de la Comuna 2..... 24
Tabla 24. Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas. 28

Tabla 25: Caracterización y Actualización del Inventario de Parques Urbanos de Ibagué 30
Tabla 26. Cantidad de Centros de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por comunas Ibagué. 31
Tabla 27. Cantidad de Centros de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales la Comuna 2. 32
Tabla. 28. Población afiliada al régimen subsidiado Ibagué Comuna 2 marzo 2009-2010 34
Tabla 29: Taller Equipamientos de Salud de la Comuna 2 34
Tabla 30. Equipamientos Educativos Oficiales (primaria y secundaria) en la Comuna 2. 36
Tabla 31. Equipamientos Educativos Privados (Primaria y secundaria) en la Comuna 2 36
Tabla 32. Oferta, Demanda y Déficit Educativo por Comunas de Ibagué. 37
Tabla 33: Taller Equipamientos de Educación Comuna 2 41
Tabla 34. Escenarios deportivos por comunas de Ibagué. 43
Tabla 35. Escenarios deportivos en la comuna 2 de Ibagué. 44
Tabla 36. Equipamientos Culturales Comuna 2 46
Tabla 37. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según el censo de 2005. 48
Tabla 38. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por Comunas, según Sisben 3 (2011). 48
Tabla 39: Reposición de Redes Urgente en la Comuna 2 50
Tabla 40. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023. 54
Tabla 41. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas con base en censo 2005. 55
Tabla 42. Ibagué. Número de viviendas, viviendas por hectárea y habitantes por vivienda 56
Tabla 43: Hogares en Arriendo por Comunas 58
Tabla 44: Viviendas inadecuadas por el material de paredes y pisos 59
Tabla 45: Rutas, Empresas Prestadoras de Servicio de Transporte Público y Vías de Acceso Comuna 2 61
Tabla 46. Número de unidades económicas clasificadas por “tipo de unidad” por comunas según censo 2005. 63
Tabla 47. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005. 64
Tabla 48. Actividades Económicas Identificadas en la Comuna Dos. 65
Tabla 49: Listado de Equipamientos Administrativos y de Seguridad de la Comuna 2. 68

Tabla 50. Casos de delitos de impacto en la comuna 2 y el total urbano de Ibagué entre 2008-2011 y datos parciales del 2012..... 70
Tabla 51: Total Nº de Delitos Por Comuna y Participación % 71
Tabla 52: Cuadrantes que benefician a los Barrios de la Comuna 2..... 74

1. ASPECTOS TERRITORIALES

Los aspectos territoriales de la comuna 2 se determinan a partir de la descripción de los límites de la misma y las características más relevantes de su geografía.

Complementando lo anterior, se determina la participación en la comuna (por áreas) de los diferentes tipos de usos de suelo, los tipos tratamientos que se determinaron para dichos usos, las distintas áreas protegidas y las áreas de amenaza, según lo determinado en el Plan de Ordenamiento Territorial de Ibagué (Aprobado mediante Acuerdo 116 del año 2000 del Concejo de Ibagué) y la cartografía Geológico-Geotécnica y de Aptitud Urbanística de la Ciudad de Ibagué, aprobada mediante Decreto 726 del año 2005.

Con lo anterior, se caracteriza las comunas desde estos aspectos territoriales, determinando la composición de la misma frente a estos criterios (usos, tratamientos, áreas protegidas y áreas de amenaza) su participación total respecto a estas clasificaciones en el área urbana; y en conclusión se podrá aproximar a cierta vocación de la comuna en el contexto urbano, municipal y regional.

Determinar una vocación para la comuna permite articular los objetivos comunales al cumplimiento de los objetivos socio-territoriales contenidos en los modelos de ocupación de Plan de Ordenamiento Territorial y en los programas y proyectos estratégicos del Plan de Desarrollo Municipal “Ibagué camino a la seguridad humana.

Como complemento, se presenta un análisis de la prevalencia de los estratos en la comuna y un listado de los barrios que la componen. Se espera que con la participación de los líderes, se determinen los límites de estos barrios y se pueda tener una cartografía más adecuada de la división del área urbana por barrios.

1.1 Caracterización Geográfica

Imagen 1. Mapa de la división por comunas del área urbana de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación

Según el Estudio realizado para **"Revisión y Ajuste del POT"**, en convenio con la Universidad de Ibagué, los límites de la comuna 2 son los siguientes: "La Comuna 2 parte de la intersección de la curva de nivel cota 1.350 con la Quebrada la Pioja, siguiendo por esta curva de nivel hacia el Oriente hasta encontrar la Quebrada Ancón, por ésta, aguas abajo hasta encontrar la curva de nivel cota 1.265. De este punto con rumbo Oriente, hasta la vía que conduce a Calambeo. De aquí hacia el Sur, siguiendo por la Calle 19 hasta la intersección con la Quebrada la Pioja; por ésta, aguas arriba hasta el límite del perímetro urbano, cota 1.350, punto de partida.

Según el **Plan de Desarrollo Comunal,** actualizado en el año 2012, la Comuna 2 está localizada en la esquina noroccidental de la ciudad de Ibagué, limitando por el norte y occidente con los cerros tutelares; por el sur con la comuna 1 y por el oriente con la comuna 3. Esta comuna se ubica en el piedemonte, en la parte baja de dos micro-cuencas, separadas por el Cerro de Pan de Azúcar, la Quebrada de Chipalito (incluye "La Aurora") y Ancón. Su principal vía de acceso es la calle avenida 13 y el área del Cerro de Pan de Azúcar y las instalaciones de la Sexta brigada son consideradas de conservación.

La Comuna 2 cuenta con una extensión territorial de 210,417 hectáreas, que corresponden al 5% del suelo urbano de la ciudad de Ibagué. Como se puede apreciar en la tabla, que describe las áreas por comunas, la comuna 2 se encuentra en el rango más bajo, comparado con la Comuna 9 que presenta una participación en el territorio del 25%.

Tabla 1: Áreas por Comunas

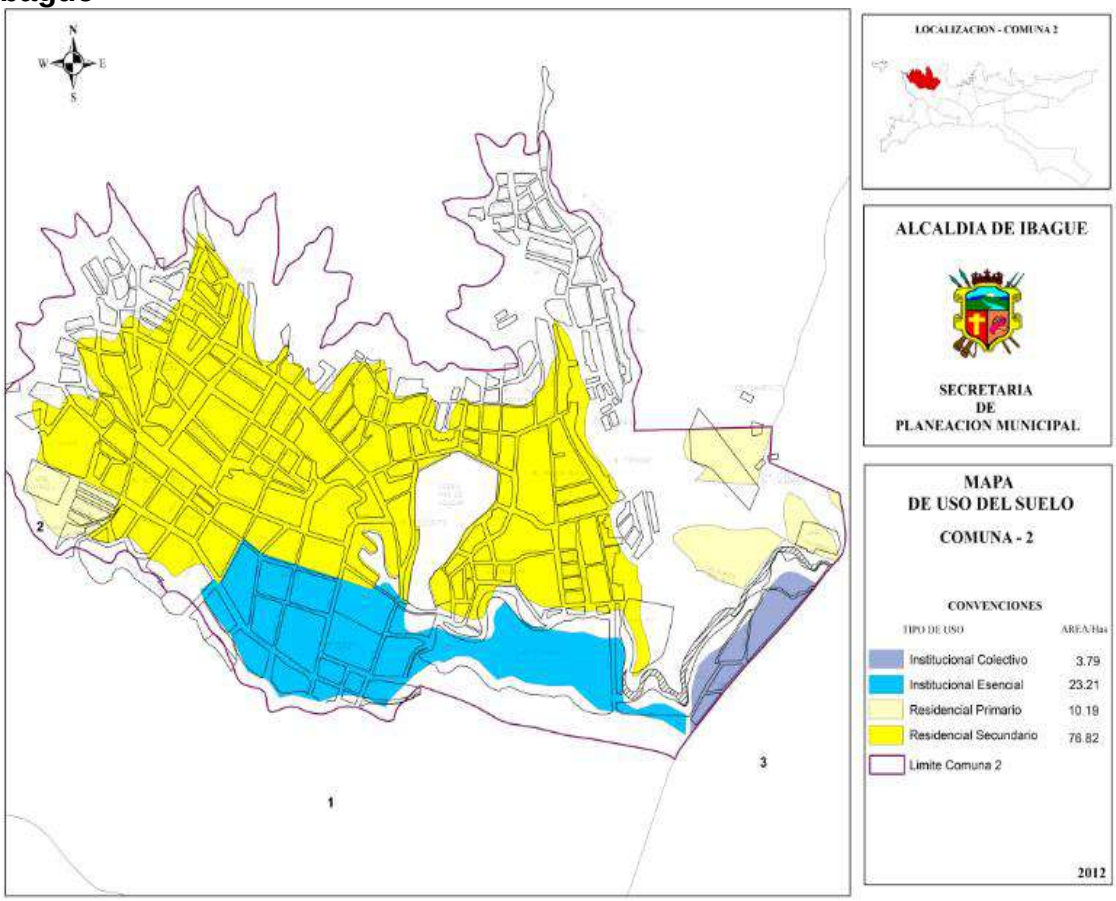
Comunas	Hectáreas	Metros ^{2}	% Comuna
1	252,1296	2.521.296	6%
2	210,417	2.104.170	5%
3	241,5981	2.415.981	6%
4	214,1354	2.141.354	5%
5	181,1584	1.811.584	4%
6	377,4216	3.774.216	9%
7	499.9619	4.999.619	12%
8	394,8867	3.948.867	9%
9	1070	10.700.000	25%
10	251,4901	2.514.901	6%
11	164,5233	1.645.233	4%
12	194	1.940.000	4%
13	265,4588	2.654.588	6%
Total	**4.317**	**43.171.809**	**100%**

Fuente: Ibagué en Cifras 2008-2009

1.2 Usos del Suelo

En esta parte del documento se realiza un análisis de la estructura de la comuna 2, en función de los usos del suelo determinados por el Plan de Ordenamiento Territorial con el objeto de determinar la prevalencia de dichos usos en la comuna y su representatividad respecto al total del área urbana en dicho uso.

Imagen 2. Mapa de la división por usos del suelo de la comuna 2 de Ibagué



Fuente: Acuerdo 116 de 2000 y Secretaría de Planeación Municipal.

Tabla 2. Áreas de uso del suelo respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 2 de Ibagué

Tipo de uso del suelo	Área (Ha) en la Comuna	% Respecto a la comuna	Total del uso en el área urbana (Ha)	% Respecto al total del uso en el área urbana
Comercio Especial	0	0	53	0
Comercio Pesado	0	0	27,43	0
Comercio y Servicio de Mantenimiento	0	0	34,18	0
Comercio y Servicios Empresariales e Industriales	0	0	37,53	0
Comercio y Servicio Personal	0	0	97,8	0
Institucional Esencial	23,21	20,360	162,32	14,2989157
Institucional Colectivo	3,79	3,325	130,41	2,90621885
Institucional Recreativo	0	0,000	2,22	0

Residencial Primario	**10,18**	**8,930**	**1.030,03**	**0,98832073**
Residencial Secundario	**76,82**	**67,386**	**1.335,64**	**5,75154982**
Central	**0**	**0**	**22,68**	**0**
Integral	**0**	**0**	**287,95**	**0**
Total Área	**114**	**100**	**3221,19**	**3,53906476**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en cartografía del Acuerdo 116 de 2000.

La normativa de usos del suelo establecida por el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué y reglamentada a través del Acuerdo Municipal No. 009 del 2002, define los siguientes usos del suelo para la comuna No. 2 distribuida de la siguiente manera:

Institucional Colectivo: Este uso se encuentra ubicado sobre **3,79** hectáreas, que equivalen al **1,8%** del área total de la comuna, estas áreas pueden ser destinadas para el desarrollo de instalaciones como: salud, educativas, culturales, culto, de bienestar social, abastecimiento de alimentos y feriales.

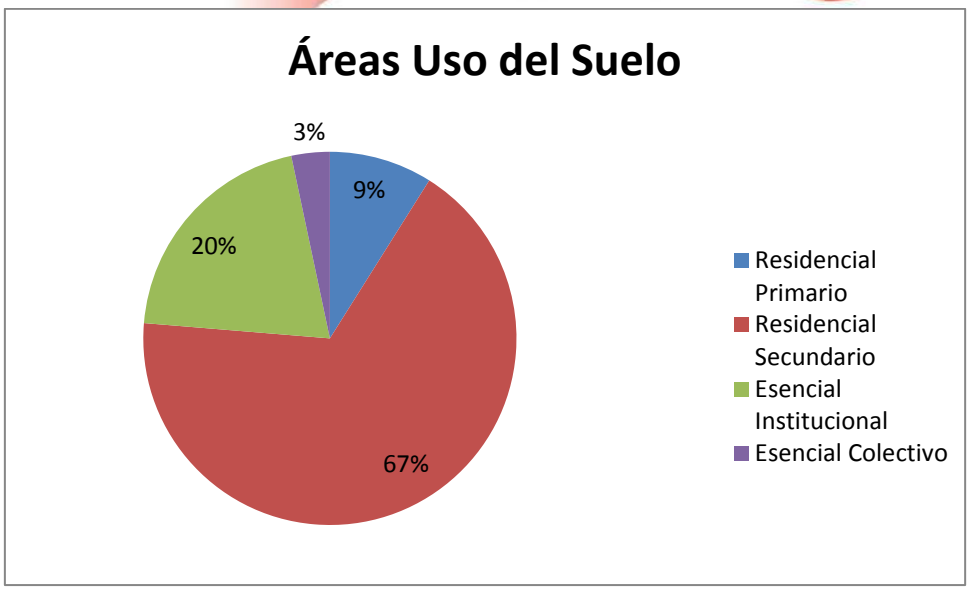
Institucional Esencial: Comprende un área de **23.21** hectáreas equivalente al **11,03%** del área total de la comuna, y son sectores destinados para el desarrollo de servicios tales como: Administración, Seguridad, Justicia, Servicios Públicos, Cementerios existentes y Servicios funerarios.

Residencial Primario: Se ubica sobre un área de **10,18** hectáreas que equivalen al **4,84%** del área total de la comuna**,** son sectores cuyo uso principal es la residencia permitiendo el emplazamiento restringido de sectores de comercio y servicios localizados en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo a los índices máximos que establece la normativa municipal.

Residencial Secundario: Corresponde a **76,82** hectáreas que representan el **36,51%** del área total que compone la comuna No.2, cuyo uso principal es la residencia y donde se presenta además de las áreas residenciales exclusiva, áreas residenciales con el emplazamiento de sectores de comercio y servicios, localizados sobre centros, ejes o corredores, preferiblemente en espacios arquitectónicamente diseñados para tal fin y de acuerdo a los índices máximos que establece la normativa municipal.

De esta manera se puede observar que del 100% del área de la Comuna 2, el 36,61% corresponde al área residencial secundario, la cual permite emplazamiento de sectores de comercio y servicios.

Imagen 3: Área Uso del Suelo. Comuna 2



Fuente: Información Secretaría de Planeación Municipal

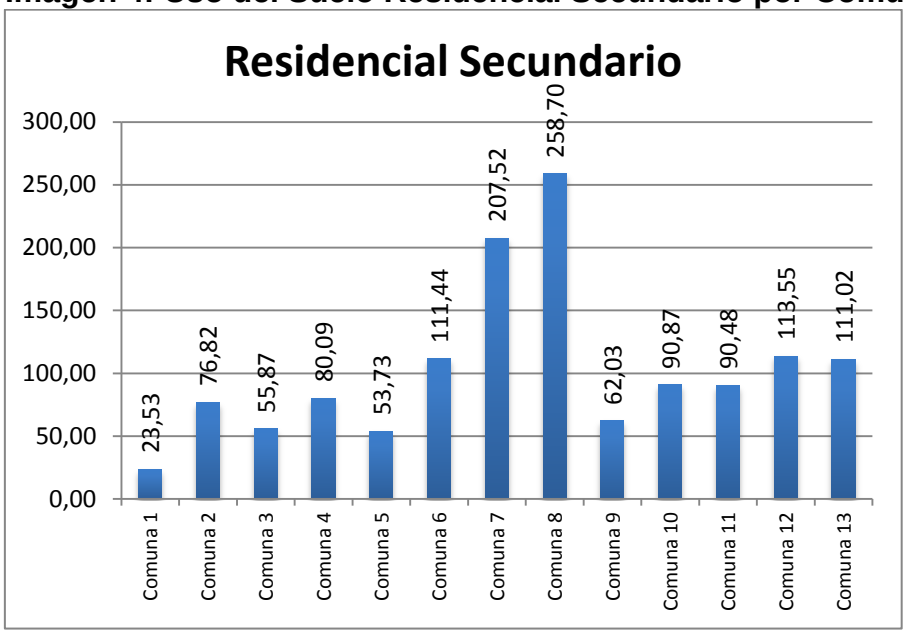
Tabla 3: Área Uso del Suelo: Residencial Secundaria por Comunas

Comunas	Áreas/Has	% Aproximado
1	23,53	2%
2	76,82	6%
3	55,87	6%
4	80,09	6%
5	53,73	5%
6	111,44	9%
7	207,52	16%
8	258,70	20%
9	62,03	5%
10	90,87	8%
11	90,48	7%
12	113,55	9%
13	11,02	1%
Total	**1335,64**	**100%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Año 2012

Como se puede observar en la tabla anterior, la comuna 2 tiene una participación aproximada del 6% frente al total del área urbana del Municipio de Ibagué para uso residencial secundario. No obstante, las comunas 7 y 8 concentran los mayores porcentajes, siendo éstos del 16% y 20%, aproximadamente.

Imagen 4: Uso del Suelo Residencial Secundario por Comunas



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Año 2012.

La estructura de la comuna 2 muestra que el 36,51% de la comuna es de uso "Residencial secundario" sin embargo solo representa el 5,75% del total de área urbana con este uso.

Por otro lado, proporciones menores en la estructura de la comuna, como la uso destinado a "Institucional Esencial", representan el 11,03% del total de suelo urbano con este uso. De igual forma, el suelo de uso "Residencial Primario" representa el 4,84% del total urbano.

En conclusión tenemos una comuna con vocación residencial importante, que presenta equipamientos esenciales como el Museo de Arte del Tolima; Panóptico y la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC.

1.2.1 Taller de Conflictos de Usos del Suelo

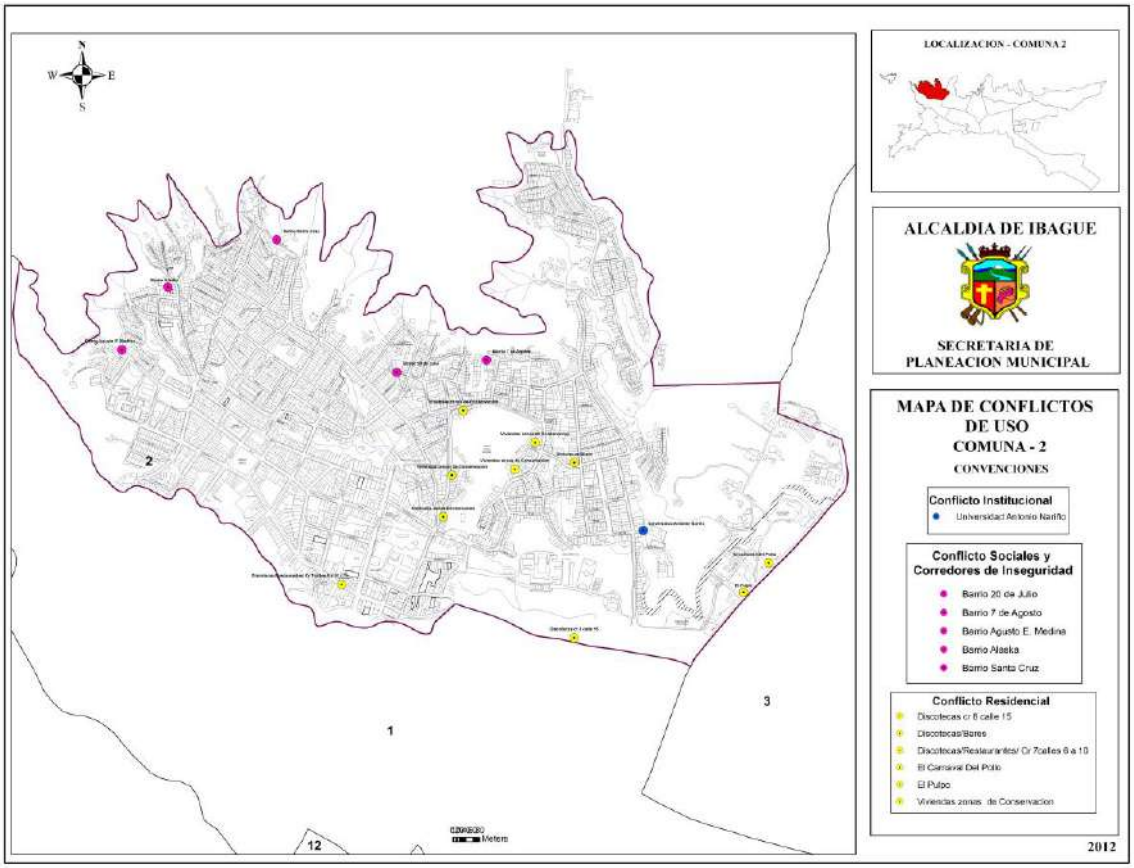
Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 2.
Fecha: 03 de Octubre de 2012

Durante el Taller con el Consejo de Planeación de la Comuna 2, algunos líderes de JAC y Ediles identificaron conflictos de uso de suelo de la Comuna 2, teniendo en cuenta que el 78.2% de la Comuna se encuentra en el Residencial Secundario. En este trabajo participativo y comunitario, no sólo se ubicaron los correderos en los cuales hay presencia de establecimientos comerciales que afectan las zonas residenciales de la comuna, sino también corredores de inseguridad ciudadana, relacionados al deterioro de equipamientos deportivos, culturales y recreativos; mal estado de las vías o abandono de lugares que facilita la llegada y permanencia de pandillas con problemas de drogadicción o

delincuenciales. Esta información es relevante e importante, en la medida en que será de gran utilidad para el grupo técnico encargado de la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento territorial.

A continuación se presenta el mapa, resultado del proceso con la comunidad.

Imagen 5: mapa Taller Conflictos Usos del Suelo con el C.C.P.



Fuente: Realizado con base en la información recolectada en los talleres y salidas de campo en la comuna 2 en el contexto de la elaboración de los planes de desarrollo por comunas.

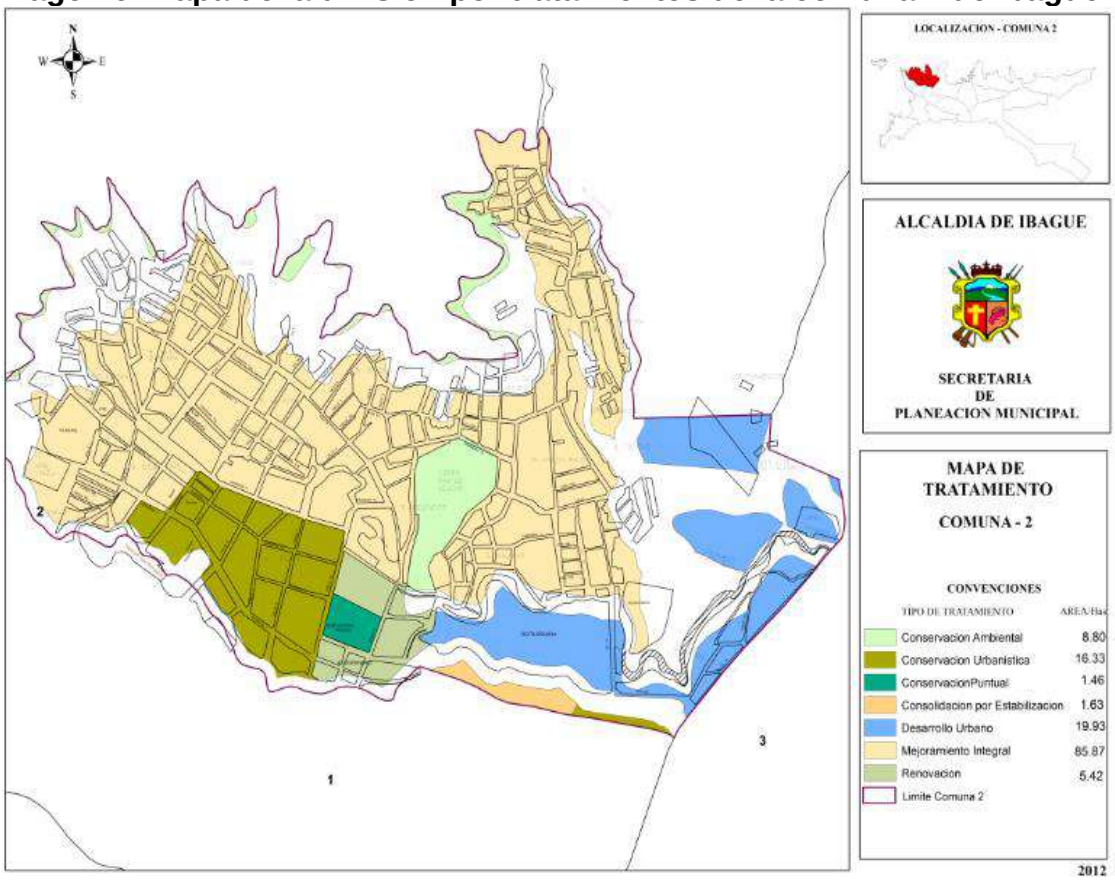
1.3 Tratamientos

Según el Plan de Ordenamiento Territorial, los tratamientos urbanísticos "Son todas aquellas actuaciones que encaminadas sobre un sector específico y con base en las características de cada zona y su relación con el modelo de desarrollo territorial se ejercen sobre el suelo urbano a fin de conservar, consolidar, mejorar y garantizar la actividad urbana y los atributos que inciden en ella con criterios de sostenibilidad ambiental, competitividad y equilibrio" (Acuerdo 116 de 2000).

La definición de los tratamiento urbanístico tiene como fin “La consolidación y protección de las zonas de conservación; 2. Consolidación de zonas morfológicas homogéneas con base en la ocupación, uso, edificabilidad y demás contenidos básicos de planificación; 3. La identificación de sectores con deficiencia en infraestructuras de servicios públicos, vial y de transporte, espacio público y demás atributos que inciden en la calidad de la vida urbana” (Acuerdo 116 de 2000).

En este orden de ideas, la definición de los usos del suelo determina las actividades que se podrían desarrollar de acuerdo al plan de ordenamiento territorial; los tratamientos, definen los procedimientos necesarios para adecuar o ajustar dichas áreas en función de los objetivos de desarrollo territorial y del bienestar de los habitantes de Ibagué.

Imagen 6. Mapa de la división por tratamientos de la comuna 2 de Ibagué



Fuente: Acuerdo 116 de 2000 y Secretaría de Planeación Municipal.

Tabla 4. Áreas por tipo de tratamiento respecto a la comuna y al total urbano en la comuna 2 de Ibagué.

TIPO DE TRATAMIENTO	Área (Ha) en la Comuna	% Respecto a la comuna	Total del uso en el área urbana (Ha)	% Respecto al total del uso en el área urbana
Conservación Ambiental	8,8	6,311	60,0715421	14,649
Conservación Urbanística	16,33	11,711	75,2098459	21,713
Conservación Puntual	1,46	1,047	8,20403047	17,796
Consolidación Por Implementación	0	0,000	702,646386	0,000
Consolidación por Estabilización	1,63	1,169	491,407279	0,332
Desarrollo Suelo De Expansión	0	0,000	1,48982036	0,000
Desarrollo Urbano	19,93	14,293	658,037286	3,029
Mejoramiento Integral	85,87	61,582	1195,65437	7,182
Renovación	5,42	3,887	243,961315	2,222
TOTAL	139,44	100,00	3436,68187	4,057

Fuente: Secretaría de Planeación

El análisis de la estructura de la comuna a partir del uso del suelo mostró que el 36,51% de la comuna 2 es de uso “Residencial secundario”, sin embargo, la mayor parte de estos desarrollos son de origen informal o presentan deterioro y en consecuencia, el Plan de Ordenamiento determinó tratamientos para revertir esta situación.

Los tratamientos urbanísticos establecidos por el Plan de Ordenamiento Territorial del municipio de Ibagué, según el acuerdo 116 de 2000, art. 164, para la comuna No. 2, están distribuida de la siguiente manera:

Conservación Ambiental: Corresponde a **8,80** hectáreas que equivale al **4,18%** del área total que compone la comuna 2, en las cuales se procura preservar las condiciones y características naturales de su estructura.

Conservación Urbanística: Se ubica sobre un área **16,33** hectáreas que representa el **7,76%** del total, en el que se establece restricciones a su estructura física o construida, de acuerdo a su valor arquitectónico, cultural e histórico.

Conservación Puntual: Este tratamiento se encuentra ubicado sobre **1,46** hectáreas que equivale al **0,69%** del total del área.

Consolidación por Estabilización: Corresponde al **1,63** de hectáreas que equivalen a **0,77%** del área total que está compuesta la comuna 2, que se encuentran desarrolladas en su totalidad y muestran altas tasas de densidad

en vivienda. Se procura corregir las deficiencias que afectan su funcionamiento adecuado, considerando las condiciones establecidas en el modelo de ocupación territorial. Su objetivo será la generación de infraestructuras para el espacio público y equipamientos de carácter esencial, colectivo y recreativo a partir de las proyecciones de población.

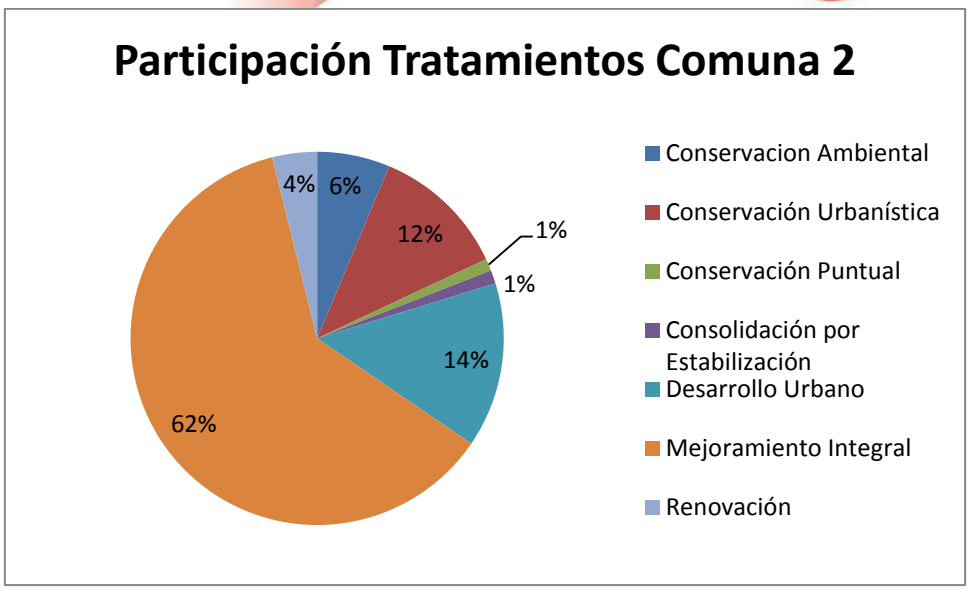
Desarrollo Urbano: Comprende al **19,93** de hectáreas, que representan el **9,47%** de área de la comuna, en la cual se considera zona de expansión urbana y con posibilidades de dotación de infraestructura. Está orientado a incorporar armónicamente los territorios aun no desarrollados a la estructura general de la ciudad.

Mejoramiento Integral: Se ubica en un área de **85,87** hectáreas, representando el **40,81%** del total del área de la comuna 2. Es aquel tratamiento asignado a sectores de la ciudad desarrollados de forma incompleta o con condiciones deficitarias en la provisión de equipamientos, zonas recreativas y servicios públicos, entre otros. Su objetivo es propiciar la legalización integral de predios y edificaciones, el mejoramiento de las viviendas localizadas en la periferia, los alrededores del centro de la ciudad, y en zonas de riesgo mitigable, susceptibles de un proceso de recuperación y consolidación con el fin de mejorar la calidad de vida.

Renovación: Se ubica en un área de **5,42** hectáreas, representando el **2,57%** del total del área de la Comuna 2. En esta zona se requiere de un mejor aprovechamiento del espacio público, puesto que el área presenta condiciones físicas no muy adecuadas, que requieren una intervención para su ordenación y embellecimiento en beneficio de la población que allí habita.

De esta manera se puede observar que del 100% del área, correspondiente al mapa de tratamientos de la Comuna 2, el 40,81% corresponde al tratamiento de mejoramiento integral, lo que implica una intervención del estado, orientada hacia la provisión de equipamientos, zonas recreativas y servicios públicos de aquellos barrios que por su condición de construcción inadecuada y sobre terrenos no legales no garantizan a sus habitantes condiciones de calidad de vida suficientes y dignas. De igual manera, se contempla en el Plan de Ordenamiento territorial la re-ubicación de los asentamientos urbanos que se encuentran ubicados en suelo de amenaza natural, áreas de protección ambiental que deben ser custodiadas (4,8% del área total de la Comuna 2).

Imagen 7: Participación Tratamiento Comuna 2



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Año 2012

Tabla 5: Área Comunas Tratamiento de Suelo. Mejoramiento Integral

Comuna	Área en Tratamiento	% Total urbano
1	199,08	5.80
2	139,43	4.06
3	209,63	6.09
4	180,87	5.26
5	158,73	4.62
6	242,01	7.04
7	436,26	12.70
8	288,03	8.38
9	932,04	27.12
10	228,52	6.65
11	111,12	3.23
12	131,06	3.81
13	179,90	5.23
Total Urbano en tratamiento	**3436,68**	**100%**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Año 2012

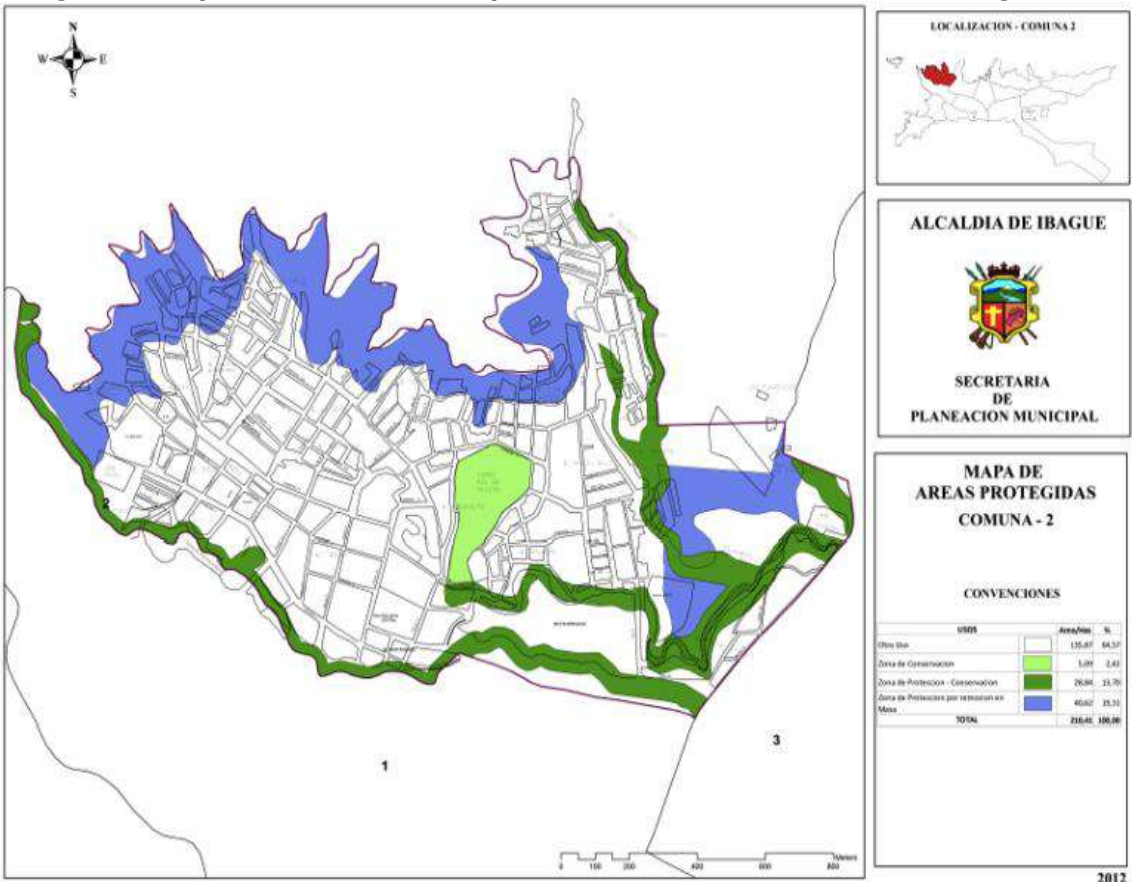
Teniendo en cuenta que el área total urbana en tratamiento del Municipio de Ibagué corresponde a 3.436,68 hectáreas, se puede observar que la comuna 2, cuenta con 139,43 has de área de tratamiento, cuya participación frente al total del Municipio es de 4,06%. Por el contrario, la comuna 9 tiene una participación del 27.12%, ocupando el primer lugar frente al total.

1.4 Áreas Protegidas

Las áreas de protección según el artículo 174 del Acuerdo 116 del año 2000: "*Son aquellos sectores del suelo urbano en donde se designan áreas, a las que por sus características especiales se les asigna usos específicos con el fin de conservarlas y protegerlas*"

Según el plano "U4, Usos y ocupación del suelo" del Acuerdo en mención, el "Suelo de Protección" se determina con dos criterios: uno, porque son áreas que por sus características ambientales deben ser protegidas (Conservación ambiental; parques; plazas y plazoletas; áreas para conservación y restauración ambiental para la protección de cauces) y; dos, porque son áreas que presentan o están afectadas por alguna amenaza natural y por lo tanto se catalogan estas áreas como de protección: Protección por amenaza natural; amenaza sísmica; amenaza volcánica; amenaza por flujos hídricos; amenaza por fenómenos de remoción en masa.

Imagen 8. Mapa de las zonas de protección de la comuna 2 de Ibagué



Fuente: Acuerdo 116 de 2000 y Secretaría de Planeación Municipal.

Tabla 6. Áreas por Zonas de Protección por Comuna y Total Urbano en la Comuna 2 de Ibagué.

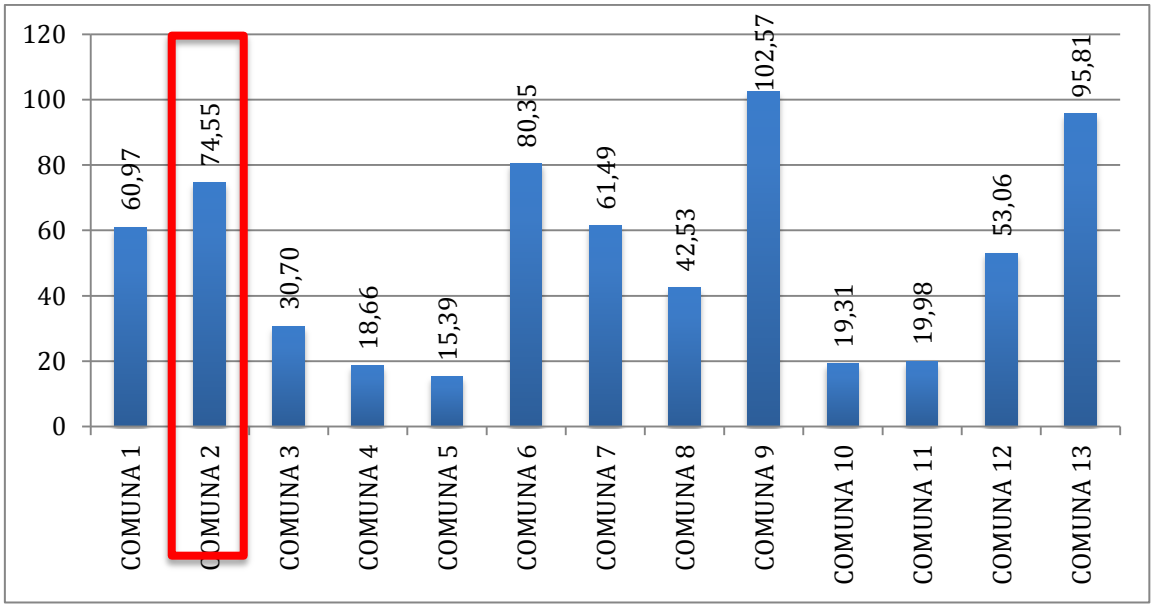
Comuna	COMUNA 2		TOTAL URBANO		% DE PARTICIPACION DE LA COMUNA PARA CADA CLASIFICACION
Tipo	Area/Has	%	Ha	%	
Amenaza Alta	35,06	16,663	248,25	5,750	14,123
Con Limitación por Amenaza Alta	102,31	48,624	536,42	12,425	19,073
Sin Ninguna Limitacion	73,04	34,713	3.532,48	81,824	2,068
TOTAL	210,41	100	4.317,15	100	4,874

Fuente: Acuerdo 116 de 2000 y Secretaría de Planeación Municipal.

Según la información anterior, la comuna 2 posee 74,55 ha que son objeto de protección por sus características ambientales o porque presentan amenazas que hacen imposible su desarrollo urbano; estás áreas corresponden al 35,43% del total de área la comuna.

La mayor parte de la protección en esta comuna se da por la amenaza por remoción en masa que afecta un área de 40,62 ha (19,31% del total de la comuna); le sigue la protección conservación que afecta un área de 28,84 ha (13,70% del total de la comuna) y por ultimo; conservación que afecta un área de 5.09 ha y representa el 2,42 del área total de la comuna.

Imagen 9. Áreas de protección por comunas de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación

Según el cuadro de áreas, la comuna 2 posee 74,55 hectáreas de suelo catalogado como de protección, por sus características ambientales o porque está afectado por alguna amenaza natural. Esto representa el 11,04% del total de suelo protección en el área urbana, esta comuna ocupa el cuarto lugar superado por las comunas 9, 13 y 6, respectivamente, que tienen mayores áreas de este suelo con restricciones y por encima del resto de comunas, que poseen menos área con restricciones.

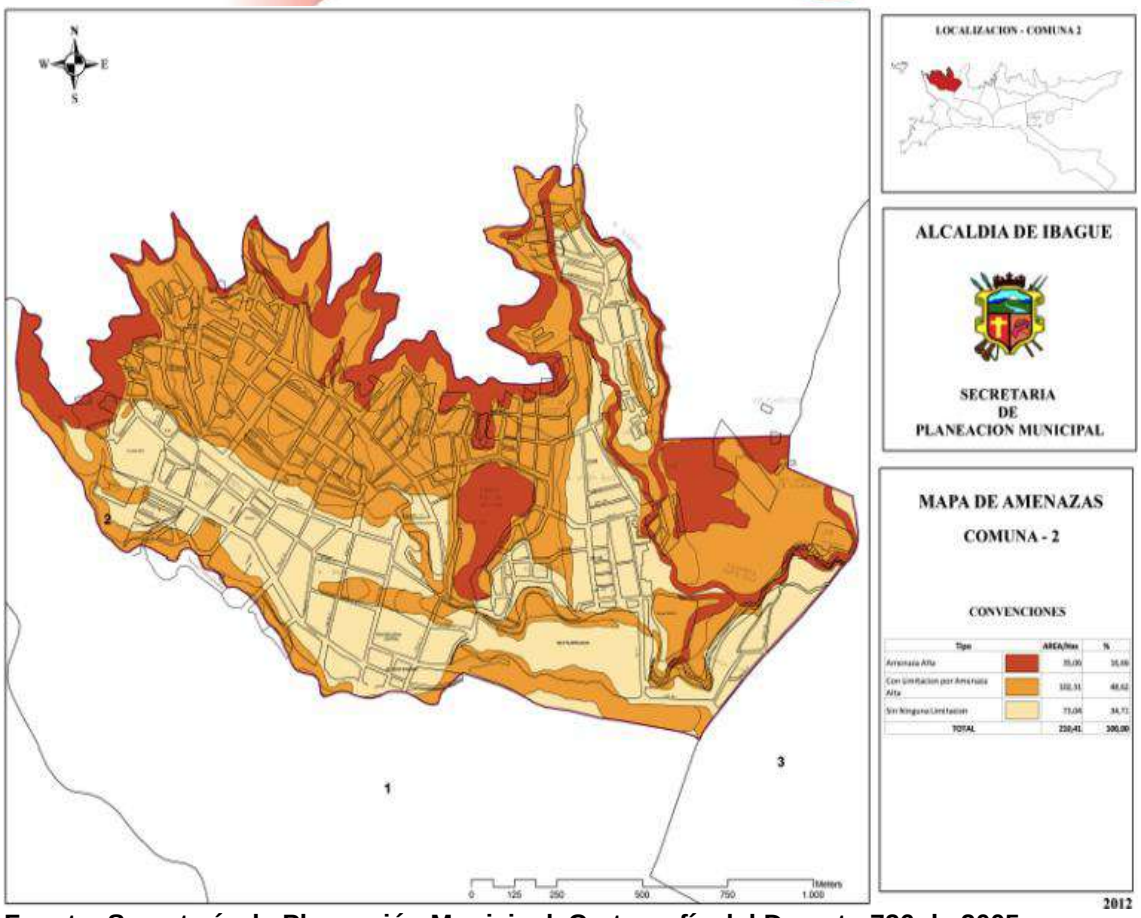
En conclusión la comuna 2 ocupa el puesto 4 entre las 13 comunas, ocupando uno de los primeros lugares, 74,55 Ha, en poseer suelo de protección, el cual corresponde al 35,43% del área total de la comuna. De estas 40,62 ha son de amenaza por remoción en masa; 28,84 ha son por protección conservación y 5,09 ha por conservación.

Por otro lado, del total de las áreas que tienen restricciones por amenaza por remoción en masa en el área urbana de Ibagué, la comuna 2 posee el 21,16% y el 21,09% del total de áreas con restricciones por amenaza zona de conservación.

1.5 Áreas de Amenaza y Escenarios de Riesgo

En esta parte del documento se describe la estructura de la comuna en función de las amenazas identificadas en el decreto 726 de 2005, clasificando el territorio en aquellas áreas que dependiendo de las amenaza identificadas tienen alguna limitación para los desarrollos urbanos (Limitación por amenaza alta), los que no tienen ninguna limitación (Sin ninguna limitación) y aquellos que definitivamente no pueden mitigarse y en consecuencia no pueden ser desarrollados (Amenaza alta)

Imagen 10. Áreas con restricciones derivadas de la identificación de amenazas urbanas en la comuna 2 de Ibagué según decreto 726 de 2005



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Cartografía del Decreto 726 de 2005.

Según esta clasificación, el suelo de la comuna 2 presenta 73,04 ha que representan el 34,71% del total del suelo de la comuna que no presenta ninguna limitación para desarrollos urbanos; 102,31 ha que representan el 48,62% del total de la comuna con limitación por amenaza alta y por último un 16,66% de suelo que presenta una amenaza alta y por lo tanto no puede ser objeto de desarrollos urbanos, aproximadamente, 35,06 ha. Las áreas de amenaza alta corresponden a los suelos cercanos a las márgenes de los ríos que hacen parte de la cota de inundación de los mismos y que por lo tanto ante un aumento del caudal, se verían afectados.

Tabla 7. Áreas con restricciones derivadas de la identificación de amenazas urbanas en la comuna 2 de Ibagué según decreto 726 de 2005.

Comuna	COMUNA 2		TOTAL URBANO		% DE PARTICIPACION DE LA COMUNA PARA CADA CLASIFICACION
Tipo	Area/Has	%	Ha	%	
Amenaza Alta	35,06	16,65	248,25	5,75	14,13

Con Limitación por Amenaza Alta	102,31	48,66	536,42	12,43	19,07
Sin Ninguna Limitacion	73,04	34,69	3532,48	81,82	2,07
TOTAL	210,41	100	4317,14	100,00	4,87

Comparada con las demás comunas, la comuna 2 ocupa el puesto 2, después de la Comuna 13, con 35,06 has en amenaza alta y que por lo tanto no pueden ser objeto de desarrollo urbano.

Por otro lado, ocupa el primer lugar, con 102,31 ha de suelo que presenta alguna limitación por amenaza alta, es decir que estos suelo pueden ser desarrollados siempre y cuando se realicen las obras de mitigación adecuadas que reduzcan los posibles efectos sobre la población de las amenazas identificadas.

Junto con la comuna 11, la comuna 2 es de las que menos suelo sin ninguna limitación posee, pues posee tan solo 73,04 has que la ubican en el puesto 13, ocupando el último lugar.

En conclusión, el 34,69% del total del suelo de la comuna 2 no presenta ninguna limitación, el 48,66% presenta limitación por amenaza alta y el 16,65% presenta una amenaza alta no mitigable. Esta comuna ocupa la segunda posición entre las comunas que más suelo tiene con limitación por amenaza alta porque posee 102,31 ha de suelo en esta clasificación. Por último, esta comuna es la última de las 13, que menos área sin ninguna limitación posee.

Según el Plan de Desarrollo Comunal, actualizado en el año 2012, la zona de los Cerros Noroccidentales está comprendida por 604 has, de las cuales cerca del 80% corresponde a la zona rural y el 20% restante al casco urbano o barrios noroccidentales que son alrededor de 23 barrios, habitados por unas 45.000 personas. En el año de 1995 las lluvias intensas en el Municipio de Ibagué y especialmente en el sector noroccidental generaron varios deslizamientos en los cerros, que llegaron al casco urbano y provocaron inundaciones en barrios como Alaska, San Diego, Belencito, Santa Cruz, 20 de Julio, Clarita Botero, La Trinidad, entre otros, dejando 17 heridos; 273 familias damnificadas; 59 viviendas semi-destruidas; 158 averiadas, 55 inundadas y taponamiento del sistema de alcantarillado y daños en vías, líneas telefonía y energía. Las quebradas que generaron esta emergencia son: Alaska, Alaskita, Chípalo, el Pañuelo, los Alpes, 20 de Julio, Las Animas, la Aurora y el Cucal.

Según el estudio de Ingeominas: **"Zonificación de la Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa e Identifcación de Medidas para la Reducción de Riesgos en el Sector Noroccidental de Ibagué, del año 2001",** la mayoría del área de los cerros es susceptible de generar deslizamientos, capaces de desbordar el cauce natural de las quebradas en la parte en donde están asentado la gran mayoría de los

habitantes de los barrios noroccidentales. Además, en la zona existe la falla de Pan de azúcar que es reconocida por este estudio como una falla de reciente actividad.

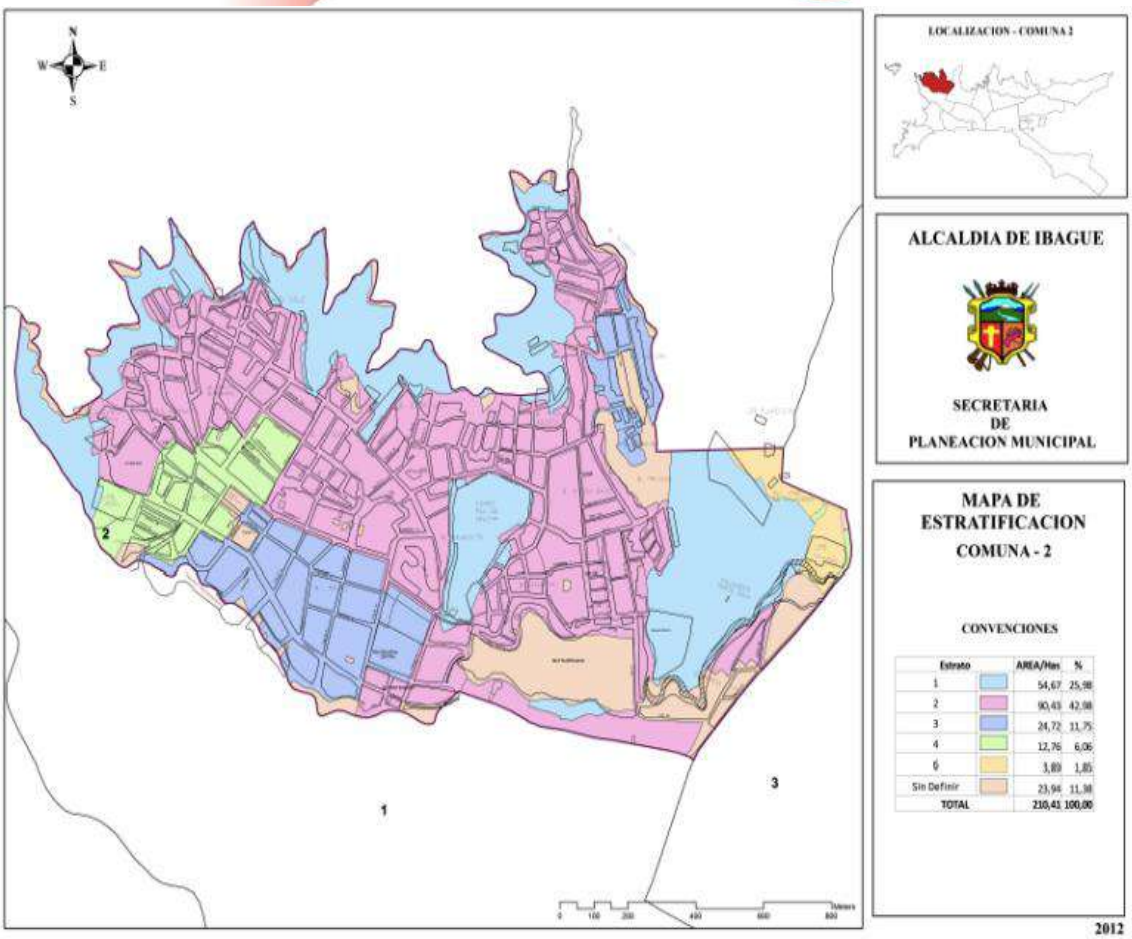
No obstante, Cortolima y otras entidades han realizado una serie de intervenciones de recuperación para mitigar el riesgo o amenaza en la zona. "**La Corporación entre los años 2003 y 2004 intervino 6 sectores muy críticos e inestables según el estudio del INGEOMINAS, como son el camino de acceso a la vereda Alaska, el camino de acceso al predio el Espejo en la vereda Ancón Tesorito Parte Baja, canales de corona en la vereda Alaska y las cárcavas el Pañuelo, El Cucal y El Espejo por medio de la construcción de obras civiles para el manejo y control de las aguas lluvias o superficiales, con materiales orgánicos como la guadua para controlar procesos erosivos y material vegetal para fomentar su cobertura". (Fuente: Plan de Desarrollo Comunal. Año 2012).**

1.6 Estratos

En esta parte del documento se analizará la comuna a partir de la estructura de estratos socioeconómicos que en ella se presentan. **La información aquí utilizada es provisional** y la utilización de la misma tiene como objetivo ilustrar sobre este tema y **de ninguna manera quiere decir que esta información sea la estratificación definitiva para Ibagué**, ya que la estratificación en estos momentos está en proceso de actualización.

Según concepto de la Superintendencia de Servicios Públicos con código SSPD-OJU-2009-10, *"la estratificación socioeconómica es el instrumento técnico que permite clasificar la población de los municipios y distritos del país, a través de las viviendas y su entorno, en estratos o grupos socioeconómicos diferentes. Se realiza principalmente para cobrar los servicios públicos domiciliarios con tarifas diferenciales por estrato, y para asignar subsidios y cobrar contribuciones. De esta manera, quienes tienen más capacidad económica pagan más por los servicios públicos y contribuyen para que los estratos bajos puedan pagar sus tarifas*" (Superintendencia de Servicios Públicos, Concepto unificado SSPD-OJU-2009-10)

Imagen 11. Estructura de la comuna 2 a partir de los estratos socioeconómicos de Ibagué.



Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

Según el Software suministrado por el DNP, el cual contiene la revisión y actualización de la estratificación socio-económica urbana del Municipio de Ibagué para los inmuebles residenciales, la comuna 2, por las características de las viviendas y el entorno, posee el 25,98% de su territorio en donde predominan viviendas de estrato 1; seguido del estrato 2 con 42,98%, (% más alto), es decir que estos dos estratos representan el 68,96% del total de área de esta comuna. El estrato 1 predomina en un área de 54,67 ha y el estrato 2 en un área de 90,43ha. El estrato 3 y 4 no es significativo en esta comuna, ya que participa con porcentajes mucho menores: 11,75% y 6,06% del área de la comuna.

Por otro lado, existe un 11,38% del suelo de la comuna que se clasifica como "Sin definir" estos suelos corresponden a las áreas del Parque de Belén; Institución Educativa Diego Falan; La Sexta Brigada y la Quebrada Chipalo, principalmente con un área de 23,94 ha.

Tabla 8. Áreas por Tipo de Estrato en la Comuna 2, Según Software Suministrado por el DNP, Revisión y Actualización de la Estratificación Socio-Económica del Municipio de Ibagué para los Inmuebles Residenciales.

COMUNA 2			TOTAL		
ESTRATO	**Área/Has**	**%**	**Área/Has**	**%**	**Porcentaje respecto a la comuna 2 calculando los totales por cada tipo restricción**
1	**54,67**	**25,9826**	**425,14**	**9,84766**	**12,86**
2	**90,43**	**42,978**	**1.465,40**	**33,9438**	**6,17**
3	**24,72**	**11,7485**	**752,87**	**17,4392**	**3,28**
4	**12,76**	**6,06435**	**353,03**	**8,17749**	**3,61**
5		**0**	**145,06**	**3,36003**	**0**
6	**3,89**	**1,84877**	**84,73**	**1,96274**	**4,59**
Sin Definir	**23,94**	**11,3778**	**1.090,90**	**25,269**	**2,19**
TOTAL	**210,41**	**100**	**4.317,13**	**100**	

Fuente: Información provisional del Comité de Estratificación Socioeconómica del municipio de Ibagué 2012.

Como conclusión, se tiene que en la comuna 2 predomina el estrato 1 y 2, siendo mayor el 2, y las viviendas en esta clasificación predominan en un área que representa el 68,96% total del área de la comuna.

El estrato 1 que predomina sobre 54,57 ha en la comuna, equivale al 12,86% del total de suelo urbano en estrato 1 y el estrato 2 representa solo 6,17%. Derivado de lo anterior, se infiere que esta es una de las comunas de Ibagué en la que las familias que residen allí presentan menos capacidad económica para pagar los servicios públicos.

De acuerdo con la información suministrada por la Comunidad en el Plan de Desarrollo, actualizado en el año 2012, y basado en la información de “Ibagué en Cifras 2008-2009” la estratificación de los barrios de la comuna dos se encuentra de la siguiente manera:

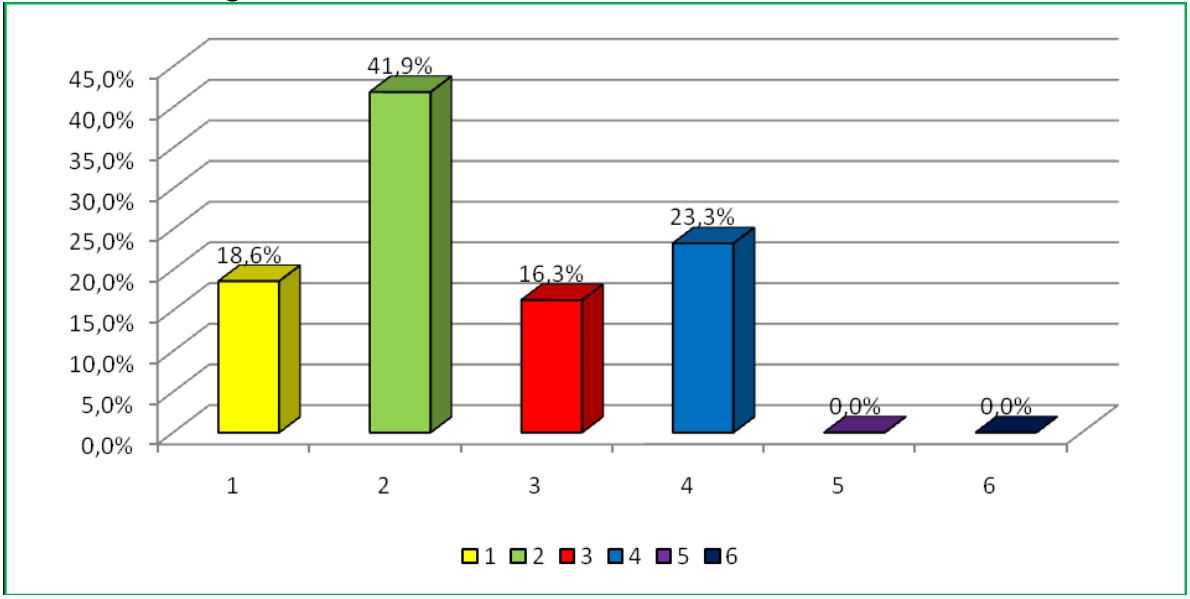
Tabla 9: % de población de la Comuna 2, según estrato socioeconómico.

Estrato	% de Barrios
1	18.6%
2	41.9%
3	16.3%
4	23.3%

Total	100%

Fuente: Plan de Desarrollo formulado por la Comunidad. 2012

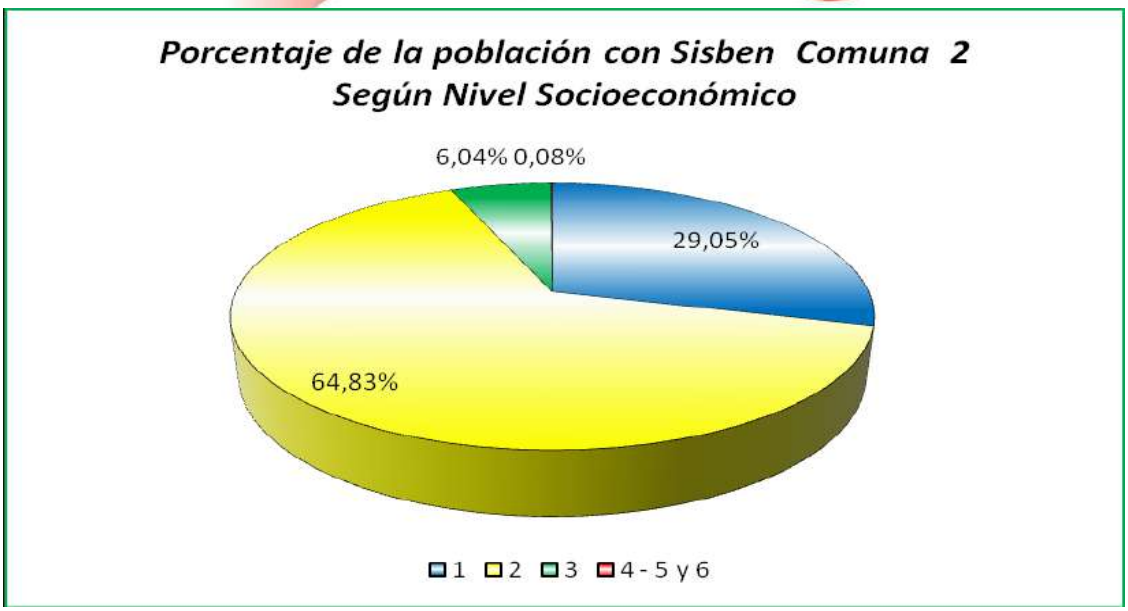
Imagen 12: Ibagué. Distribución por estrato según el número de Barrios Comuna 2. Ibagué 2009



Fuente: Ibagué en cifras 2008-2009

Se puede observar que el 41.9% de la población que habita la comuna 2 se encuentra estratificada en el nivel 2. Teniendo en cuenta, la metodología urbana establecida por el DANE que observa las características externas de las viviendas por lados de manzanas y evalúa características físicas del entorno inmediato y de la zona donde se ubican las viviendas se puede expresar que casi el 50% de las viviendas de la Comuna 2, sin contar las atipicidades, presentan las siguientes características: **"Vías peatonales a nivel o en escalera con focos de contaminación. Sin andén, existe pero no predomina el ante jardín pequeño. No existen los garajes. Viviendas construidas en un material más sólido que los frágiles y endebles del estrato 1, pero sin pañete o repello. Sin pintura. Puerta maderas, lámina metálica, las ventanas existen pero no predominan.**

Imagen 13. Distribución porcentual de la población sisbenizada según nivel socio-económico. Ibagué. Comuna 2. Año 2009



Fuente: Plan de Desarrollo Comuna 2. Año 2012.

Según datos estadísticos del Ibagué en Cifras 2008-2009, se puede observar que el 29,05% de la población de la comuna dos pertenece al estrato 1, el 64,83% al estrato 2, el 6,04 al estrato 3 y el 0,08% a los estratos cuatro, cinco y seis.

Si se compara el total de la población de la Comuna 2, respecto a la población registrada en la base de datos del sisbén 3, se puede determinar que ésta representa el 48% de la población total de la comuna y considerando que según la tabla de estratificación por barrios, el 62% de los barrios de la comuna pertenecen al estrato 1 y 2, se podría deducir que la comuna 2 es habitada en su mayoría por familias de bajos ingresos económicos que necesitan acceder de manera habitual a los programas sociales ofrecidos por el Estado.

De esta manera la Administración Pública podría implementar y desarrollar programas productivos o para le generación de empleo, orientados hacia el mejoramiento e incremento de los ingresos percibidos por los habitantes de esta comuna, con el fin de contribuir a su capacidad para subsidiarse de manera propia el acceso a recursos, bienes y servicios.

1.7 Barrios

La Comuna 2 está conformada por 21barrios, originados por la migración de los años 50. Sin embargo, estas construcciones no se realizaron de la manera más adecuada y por lo tanto en el Plan de Ordenamiento Territorial quedo parte de esta zona como área de mejoramiento integral de barrios. La construcción de nuevas urbanizaciones, edificios y condominios obedece a la necesidad de algunas poblaciones de residir cerca al centro tradicional de la ciudad.

Actualmente, la composición de barrios se encuentra distribuida de la siguiente manera: 12 urbanizaciones; 6 conjuntos cerrados; 2 condominios y 1 Edificio Residencial.

A continuación se presentan una relación descriptiva de los barrios, conjuntos residenciales, urbanizaciones, edificios y conjuntos cerrados anteriormente enunciados.

Tabla 10: Barrios Comuna 2

COMUNA 2
1. 20 DE JULIO
2. 7 DE AGOSTO
3. ALASKA
4. ALASKITA
5. ANCON
6. AUGUSTO E MEDINA
7. BELEN
8. BELENCITO
9. CENTENARIO
10. CONDOM IRAZU
11. CONDOM TORRES DEL LIBANO
12. CONJUNTO AZAHARES DE BELEN
13. CONJUNTO BALCONES DE BELEN
14. CONJUNTO CERRADO FONTENOVA
15. CONJUNTO EL FARO DE BELEN
16. CONJUNTO RESIDENCIAL EL OASIS
17. CONJUNTO RESIDENCIAL LAS MARGARITAS
18. EDIFICIO FUENTES DE BELEN
19. HIMALAYA LOS ALPES
20. LA PAZ
21. LA TRINIDAD
22. LOS PINOS
23. MALAVAR
24. MULTIFAMILIARES LA AURORA
25. MULTIFAMILIARES. PABLO VI
26. SAN DIEGO
27. SANTA BARBARA
28. SECTOR ANCON TESORITO
29. URB. TERRAZAS DE SANTA BARBARA
30. URB CLARITA BOTERO
31. URB EL PARAISO I
32. URB EL PARAISO II
33. URB IRAZU
34. URB LA AURORA
35. URB LA SOFIA
36. URB PLAN PAN DE AZUCAR
37. URB SANTA CRUZ
38. URB VILLA ADRIANA
39. URB VIÑA DE CALAMBEO
40. PUEBLO NUEVO
41. PUEBLO NUEVO PARTE BAJA
42. PABLO VI

Actualmente, la comuna 2 cuenta con un total de 42 sectores distribuidos en: 21 Barrios que representan el 50% de la ocupación; 12 Urbanizaciones con una representación del 28.57%; 6 Conjuntos Cerrados que representan el 14.28%; 2 Condominios que representan el 4.76% y un Edificio que representa el 2.38%.

Tabla 11: Participación % Sectores de la Comuna 2

SECTORES	TOTAL	%
BARRIOS	21	50
URBANIZACIONES	12	28,57
CONJUNTOS CERRADOS	6	14,28
CONDOMINIOS	2	4,76
EDIFICIO	1	2,38

Fuente: Plan de Desarrollo Comuna 2. Año 2012

Imagen 14: Distribución % Barrios Comuna 2



Barrios: Los cuales son 20 de julio, 7 de agosto, Alaska, Alaskita, ancó, augusto e medina, belén, belencito, centenario, Himalaya los Alpes, la paz, la trinidad, los pinos, malvar, multifamiliares la aurora, multifamiliares pablo VI, pablo nuevo, pablo nuevo parte baja, san diego, santa bárbara, sector ancón tesorito.

Urbanizaciones: Terrazas de Santa Bárbara; Clarita Botero; el Paraíso I; el Paraíso II; Irazú; la Aurora; la Sofía; Pablo VII; Plan de Azúcar; Santa Cruz; Villa Adriana; Viña de Calambeo.

Conjuntos Cerrados: Azahares de Belén, Balcones de Belén, Fontenova, El Faro de Belén, El Oasis, Las Margaritas.

Condominios: Irazú y Torres del Líbano.

Edificio. Fuente de Belén.

1.7.1. Taller de Barrios

Consejo Comunal de Planeación de la Comuna 2.
Fecha: 03 de Octubre de 2012

Según el artículo 24 del Acuerdo 018 de 2011, ***"La Administración Municipal creará una Escuela de Formación para la Planeación Participativa del Desarrollo a cargo de la Secretaria de Planeación, la cual tendrá como función brindar capacitación permanente a los actores sociales involucrados en los procesos de planeación del desarrollo"*.** Así mismo el decreto 1-1064 de diciembre de 2011 en su artículo 13, determinó unos contenidos generales a ser desarrollados en **"Los proceso de formación y capacitación"**.

En cumplimiento de dichas orientaciones, La Secretaría de Planeación Municipal, en su calidad de apoyo técnico para la elaboración, formulación y actualización de los Planes de Desarrollo por Comuna, inició el proceso de la Escuela de Formación, socializando el diagnóstico socio-económico y territorial de la Comuna 2, ante su Consejo de planeación y líderes interesados en el proceso. Es importante anotar, que estos diagnósticos se elaboraron con base en los Planes de desarrollo presentados por las comunidades; información oficial del Censo Dane 2005 y sus proyecciones; Sisben 2 y 3 y Estudios Locales elaborados para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

Como una segunda etapa, se confrontó la información con los conocimientos de los participantes, respecto al territorio y a través de talleres se realizaron las modificaciones propuestos por unanimidad o mayoría simple.

Estos contenidos y los talleres se desarrollaron en función de los temas, incorporados en el diagnóstico (según la tabla de contenido) y que se articulan con contenidos generales que estipula el decreto 1-1064 en temas como: a) Planeación del desarrollo social, b) Ordenamiento territorial, c) La participación y gestión participativa del desarrollo, la formulación e interpretación de indicadores; entre otros.

El primer Taller realizado en conjunto, fue el de barrios y conflictos de usos del suelo de la Comuna 2, para el cual se tomó como marco teórico a la autora Manzano, Liliana en su libro "Violencia en Barrios Críticos". En este libro, el concepto de "Barrio" está relacionado con los procesos de identificación entre residentes y la unidad ecológica y social. Por lo tanto, la definición de límites es difusa y obedece a un proceso subjetivo, propio del conjunto de valores, elementos históricos y las creencias que comparte una comunidad.

Por lo anteriormente mencionado, se realizó con el Consejo de Planeación de la Comuna 2; algunos presidentes de Juntas de Acción Comunal y miembros de la Junta Administradora Local, un taller cuyo objetivo fue la identificación de los barrios que como comunidad siente que hacen parte de su territorio. Esta información se comparó con la información de la Secretaría de Planeación, con base en la cual se elabora el documento de "Ibagué en Cifras". De esta manera, se pudo actualizar dicha información y delimitar los barrios con base en los conocimientos de los representantes de la Comuna 2, los cuales fueron complementados con visitas de campo a los sitios en los que no había claridad o acuerdo.

A continuación se presentará un cuadro en el cual se encuentran los barrios considerados por el documento "Ibagué en Cifras" pero que la comunidad no los reconoce por diversas razones.

Tabla 12: Barrios no reconocidos por el C.C.P.

Nº	Barrio No Reconocido por los representantes de la Comuna 2	Justificación
1	Alaskita	Es el mismo Alaska
2	Condominio Irazú	Hace parte del Barrio Irazú
3	Condominio Torres del Líbano	Hace parte del Barrio Belén
4	Conjunto Azahares de Belén	Hace parte del Barrio Belén
5	Conjunto Balcones de Belén	Hace parte del Barrio Belén
6	Conjunto Cerrado Fontanova	Hace parte del Barrio Belén
7	Conjunto Faro de Belén	Hace parte del Barrio Belén
8	Conjunto Residencial "El Oasis"	Hace parte del Barrio San Diego
9	Conjunto Residencial "Las Margaritas"	Hace parte del Barrio Belén
10	Edificio Faro de Belén	Hace parte del Barrio Belén
11	Villa de los Alpes	Comparte JAC con el Barrio San Diego
12	Los Pinos	Zona rural
13	Sector Ancón Tesorito	Zona rural
14	Urbanización "Terrazas de Santa Bárbara"	Condominio que queda entre el Barrio Santa Bárbara y Santa Cruz
15	Urbanización Irazú	Hace Parte del Barrio Irazú
16	Urbanización "La Aurora"	Hace parte del Barrio la

		Aurora
17	Pablo VI	Pertenece al Barrio Ancón
18	Pan de Azúcar	Pertenece a Belencito
19	Paraíso I y paraíso II	Considerado como un solo barrio

Fuente: Taller Reunión Ordinaria. Consejo de Planeación de la Comuna 2.

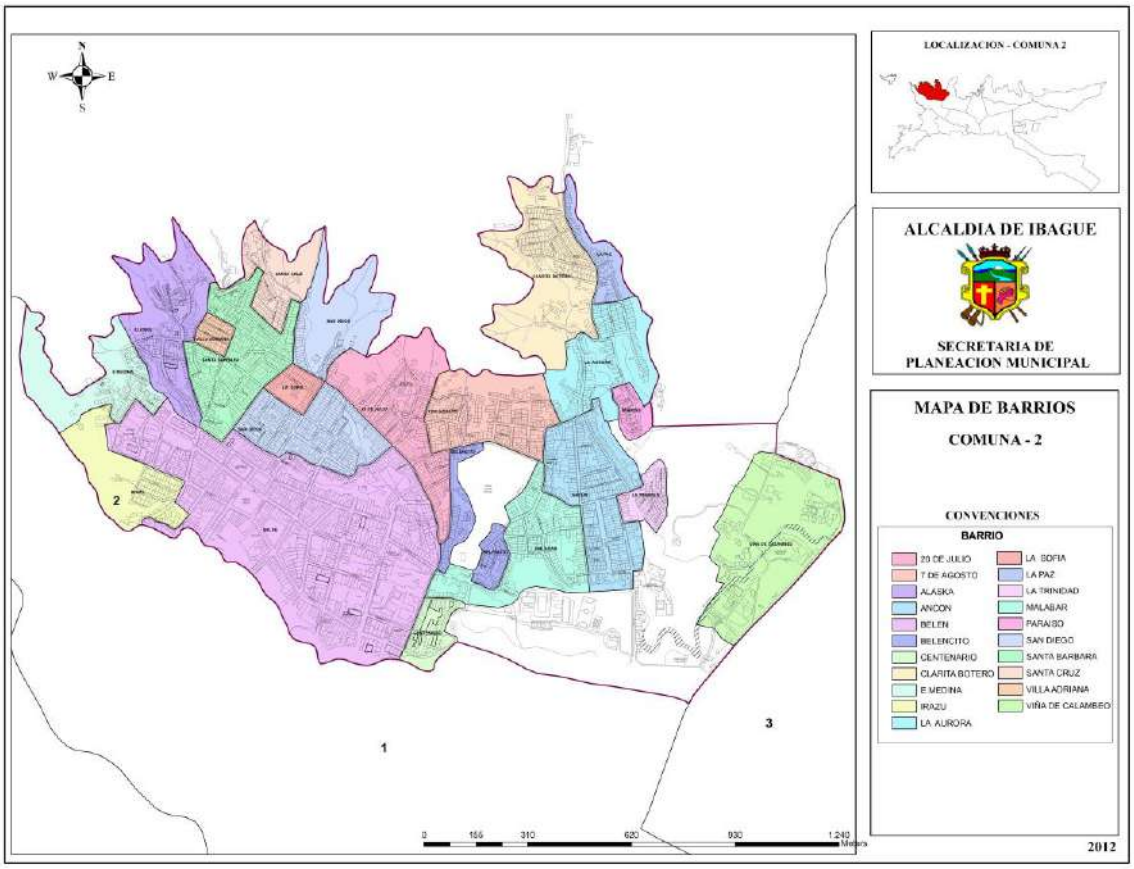
Como resultado del proceso se lograron identificar 21 barrios en la Comuna 2, teniendo en cuenta que en el documento "Ibagué en cifras" aparece un número de 39 barrios. Por lo tanto, los representantes de la Comuna 2, no reconocieron 18 barrios contemplados por la Secretaría de Planeación Municipal. A continuación se presenta una relación de los barrios identificados.

Tabla 13: Barrios que componen la comuna 2, según resultados del taller con el Consejo de Planeación y líderes participantes

BARRIOS IDENTIFICADOS POR EL CONSEJO DE PLANEACIÓN DE LA COMUNA 2 Y LÍDERES PARTICIPANTES	
1. 20 de Julio	2. 7 de Agosto
3. Alaska	4. Ancón
5. Augusto E. Medina	6. Belén
7. Belencito	8. Centenario
9. Irazú	10. Villa Adriana
11. La paz	12. La Trinidad
13. Malavar	14. La aurora
15. Santa Bárbara	16. San Diego
17. Viña de Calambeo	18. Clarita Botero
19. El Paraíso	20. La Sofía
21. Santa Cruz	

Como producto del Taller de Identificación de Barrios de la Comuna 2 se obtuvo el siguiente mapa:

Imagen 15: Taller de Barrios con el C.C.P.



Fuente: Realizado con base en la información recolectada en los talleres y salidas de campo en la comuna 2 en el contexto de la elaboración de los planes de desarrollo por comunas.

2. ASPECTOS DEMOGRAFICOS Y POBLACIONALES

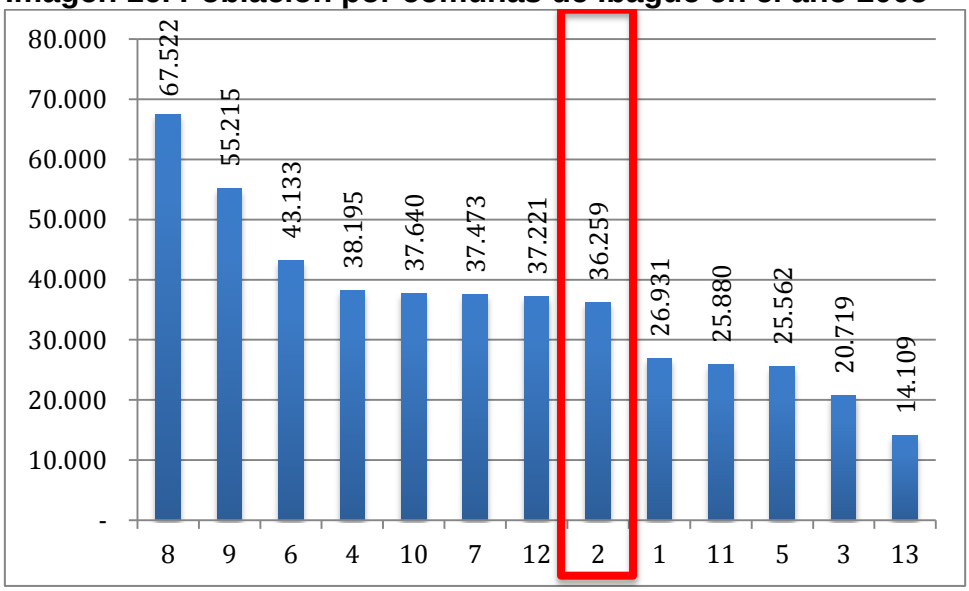
En esta parte del documento se presentan los principales aspectos demográficos y poblacionales de la comuna 2, utilizando la información del censo de 2005; las proyecciones poblacionales realizadas por el DANE y la información de la base de datos Sisben 3 certificada por el DNP con corte a junio de 2011.

Para complementar la caracterización socioeconómica de la comuna, se analiza la información relacionada con las familias registradas en la base de datos de Red UNIDOS en el área urbana, la cantidad de hogares y las características de la población registrada en la base de datos del Sisben y se intentará construir indicadores de NBI, miseria y pobreza extrema.

2.1 Tamaño y crecimiento Poblacional

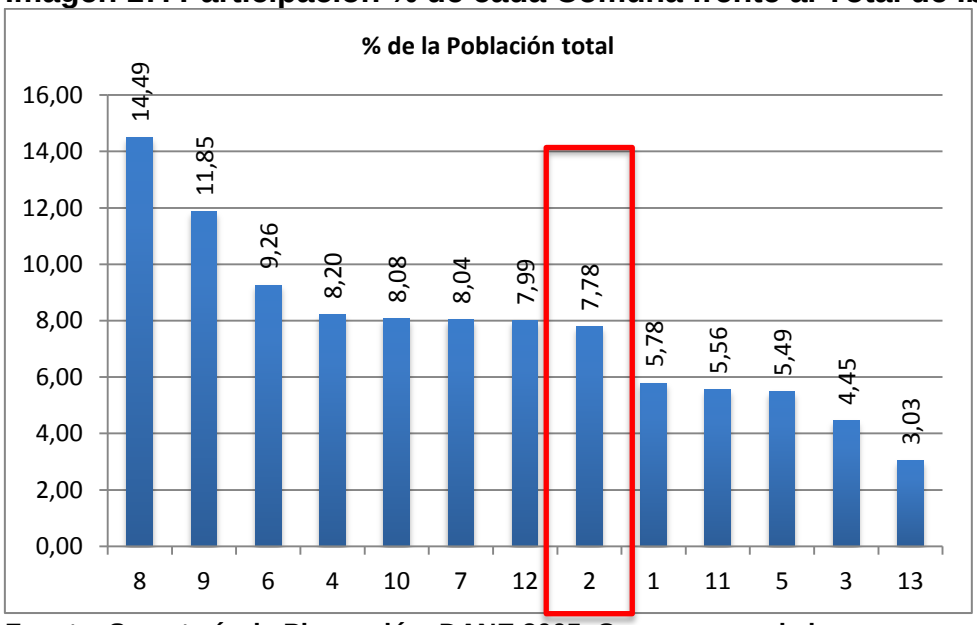
Para definir el tamaño de la población por comuna se tomó como referencia la población que registró el censo de 2005 consultada a través del portal REDATAM del DANE tomando como base de consulta el "Censo Básico".

Imagen 16. Población por comunas de Ibagué en el año 2005



Fuente: Secretaría de Planeación DANE 2005. Comunas en el eje x.

Imagen 17. Participación % de cada Comuna frente al Total de Ibagué

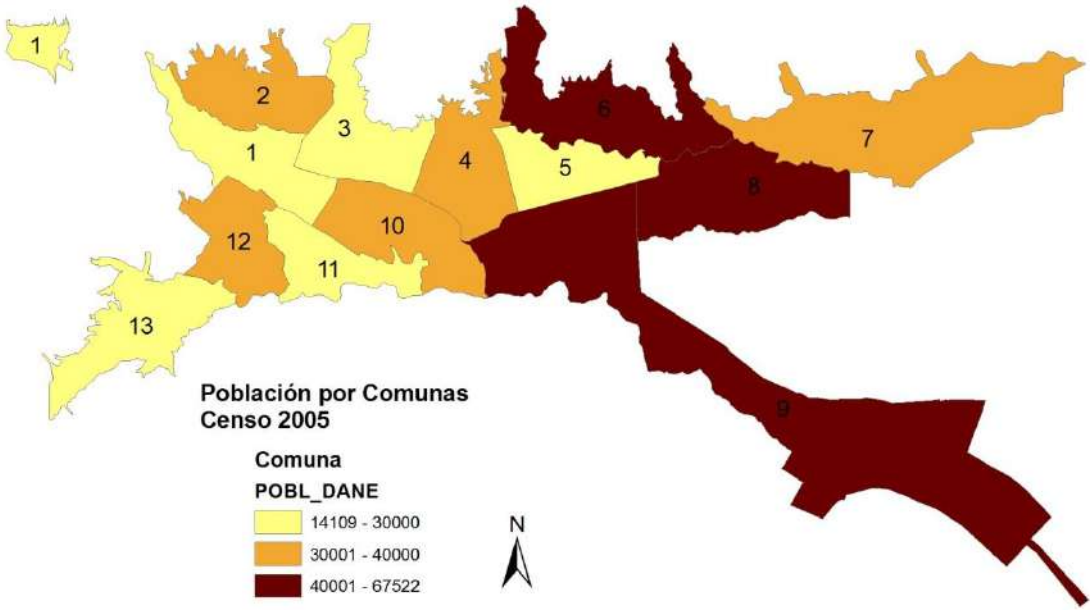


Fuente: Secretaría de Planeación. DANE 2005. Comunas en el eje x.

Según esta información la comuna 2 para el 2005 presentaba una población de 36.259 habitantes, en consecuencia es de las comunas que se encuentra en el rango medio poblacional, pues representa el 7,78% del total de la población urbana. Su participación en el total de la población urbana la ubica en el puesto 8 después de la comuna 12, pero está por encima de las comunas 1, 11, 5, 3 y 13 que tienen una menor cantidad de población.

Ajustando la proporción de población con las proyecciones dadas por el DANE al 2011, la población de la comuna 2 ha aumentado en 3.227 habitantes.

Imagen 18. Ibagué. Distribución espacial de la población por comunas según censo de 2005.



Fuente: Documento Indicadores de Desarrollo Territorial. 2010. DANE-Censo de 2005.

Según el Censo DANE 2005 e información disponible en el REDATAM, la Comuna 2 se encuentra ubicada en el grupo de rango poblacional de 31.000 a 40.000 habitantes, concentrando el 7,7% de la población del Municipio de Ibagué, junto con las comunas 4, 7, 10 y 12, representan el 40,1% de la población urbana. Las comunas 6, 9 y 8, tienen poblaciones mayores a los 41.000 habitantes y concentran el 35.6% de la población; mientras que las comunas 1, 3, 5, 11 y 13 concentran una población entre los 14.000 y 30.000 habitantes, representando el 24.3% del total poblacional.

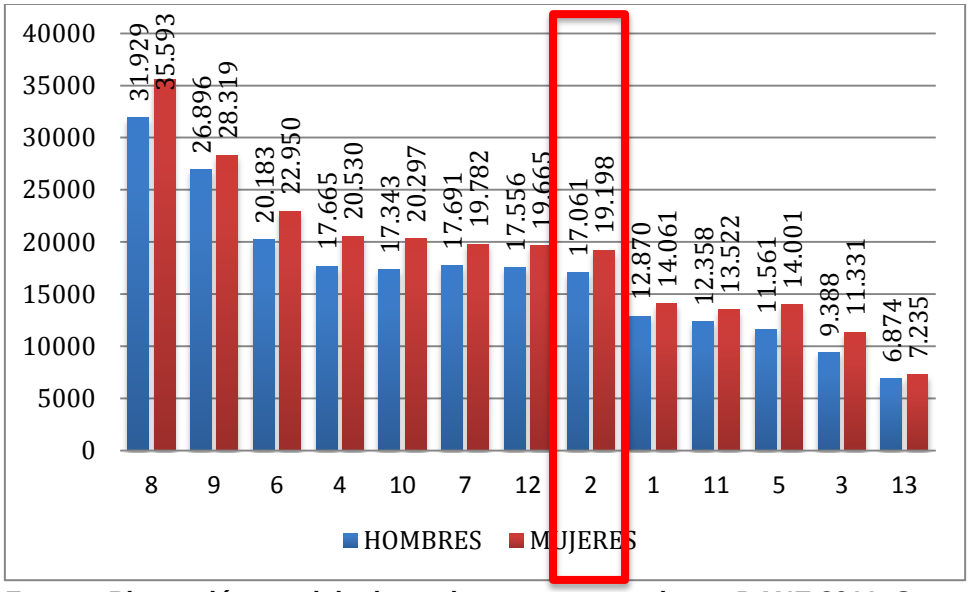
Tabla 14. Población por comunas de Ibagué ajustada a las proyecciones de población 2011.

Comuna	Población
1	29.328
2	39.486
3	22.563
4	41.594

5	27.837
6	46.972
7	40.808
8	73.532
9	60.129
10	40.990
11	28.183
12	40.534
13	15.365

Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2011.

Imagen 19. Población de hombres y mujeres por comunas de Ibagué en el año 2005

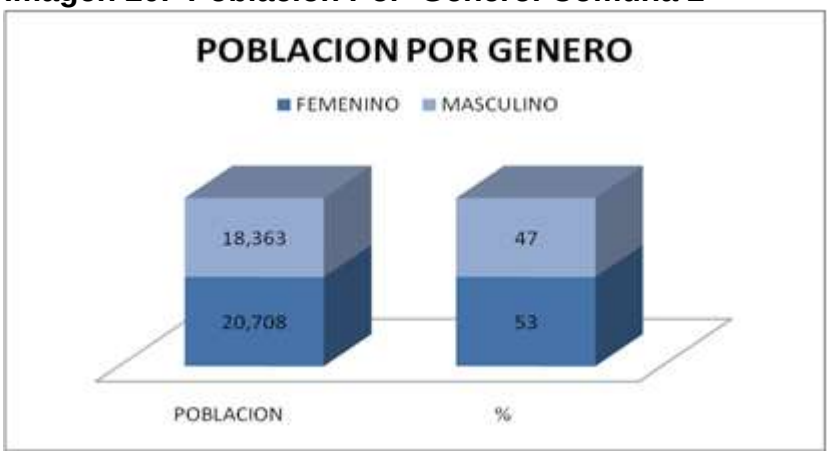


Fuente: Planeación municipal, con base en proyecciones DANE 2011. Comunas en el eje x.

Según la imagen anterior construida con base en la población registrada en el censo 2005, en la comuna 2 había 19.198 mujeres, representando el 53% del total, más que la población total de hombres que era de 17.061, representando el 47% del total de la población. Esta tendencia coincide con la de las demás comunas, en las cuales la población de mujeres es mayor q la de hombres.

Es importante resaltar que en el Plan de Desarrollo actualizado por la Comuna 2, la información por género no varía considerablemente en cantidad, ni en características, pero presenta un aumento debido a la fuente utilizada por la comunidad, que para el caso sería las proyecciones del DANE basadas en el Censo 2005.

Imagen 20. Población Por Género. Comuna 2



Fuente: Plan de Desarrollo Comuna 2. Año 2012

Tabla 15. Población por Género.

GENERO	POBLACION	%
FEMENINO	20,708	53
MASCULINO	18,363	47
TOTAL	39,071	100

Fuente: Plan de Desarrollo Comuna 2. Año 2012

Tabla 16. Población por grupos etarios

Tipo de Población	Cantidad	Porcentaje
Niños y Jóvenes	15.628	40%
Adultos	24.489	55%
Adultos mayores	1.954	5%
Total	39.071	100%

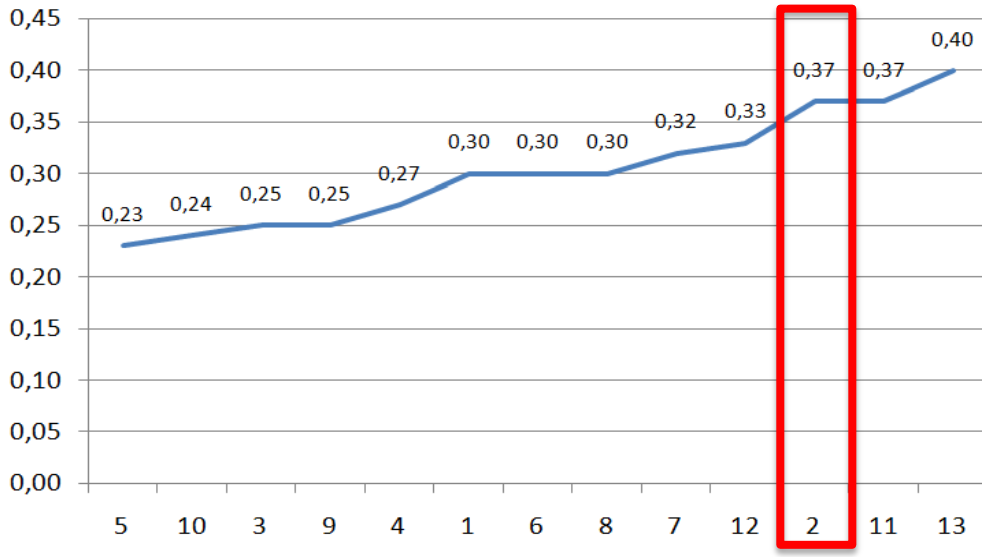
Fuente: Plan de Desarrollo de la Comuna 2. Año 2012

De esta forma, la composición poblacional por género de la Comuna 2 es de 20.708 Mujeres, que representan el 53% de la población y 18.363 Hombres, que a su vez representan el 47% de la misma.

De acuerdo con los rangos de edad, el 40% de la población total de la Comuna 2 son niños y jóvenes que están entre los 0 y 24 años; el 55% son adultos entre los 25 y los 60 años y tan solo el 5 % de la población son adultos mayores. Lo anterior evidencia la necesidad de diseñar y poner en marcha procesos alternativos de educación y promoción de iniciativas productivas juveniles para evitar la migración de la población juvenil y su incursión en actividades delictivas.

Sobre el crecimiento de la población no existe información comparable de los nacimientos, defunciones y la migración por comunas, por lo tanto, esta información es difícil de construir. Sin embargo se pueden usar indicadores alternativos como la "Razón de niños menores de 5 años sobre Mujeres en edad fértil por comunas" que se puede construir con la información del censo de 2005: "*La razón de niños a mujeres es el número de niños menores de 5 años por 100 mujeres en edad reproductiva durante un año determinado. Esta medida puede calcularse de censos nacionales o de datos de encuestas, proporcionando así datos de fecundidad donde de otro modo no están disponibles las estadísticas de natalidad*" (Guía rápida de población; 2003).

Imagen 21. Razón de niños<5 años/Mujeres en edad fértil por comunas



Fuente: Elaboración propia con base en DANE-Censo de 2005.

Según este indicador, la comuna 2 registra un valor de "0,37" que solo es superado por la comuna 13, esto quiere decir que en esta comuna la fecundidad es alta y cifras altas de fecundidad en el área urbana, están relacionadas con inadecuadas condiciones de vida, bajo nivel educativo, desempleo y pobreza.

El análisis del tamaño de la población muestra que la comuna representa el 7,78% del total de la población urbana, es decir es una de las comunas que concentra una población medio-baja, comparada con las demás, sin embargo, el indicador de fecundidad es uno de los más altos en comparación con las otras comunas, eso indica que esta población tiene niveles de educación bajos, en la medida que indicadores de fecundidad altos en zonas urbanas se presentan en poblaciones con estas características y con problemas como inadecuada inserción en el mercado laborar y bajos ingresos.

Si se tiene en cuenta que para los centros poblados del Municipio de Ibagué la relación entre niños menores de 5 años y mujeres entre 15 a 49 años es de 0,39, se puede observar que la Comuna 2 presenta una relación muy cercana

a la media total de 0.37 y a diferencia de la Comuna 5, que presenta una relación de tan solo 0,23.

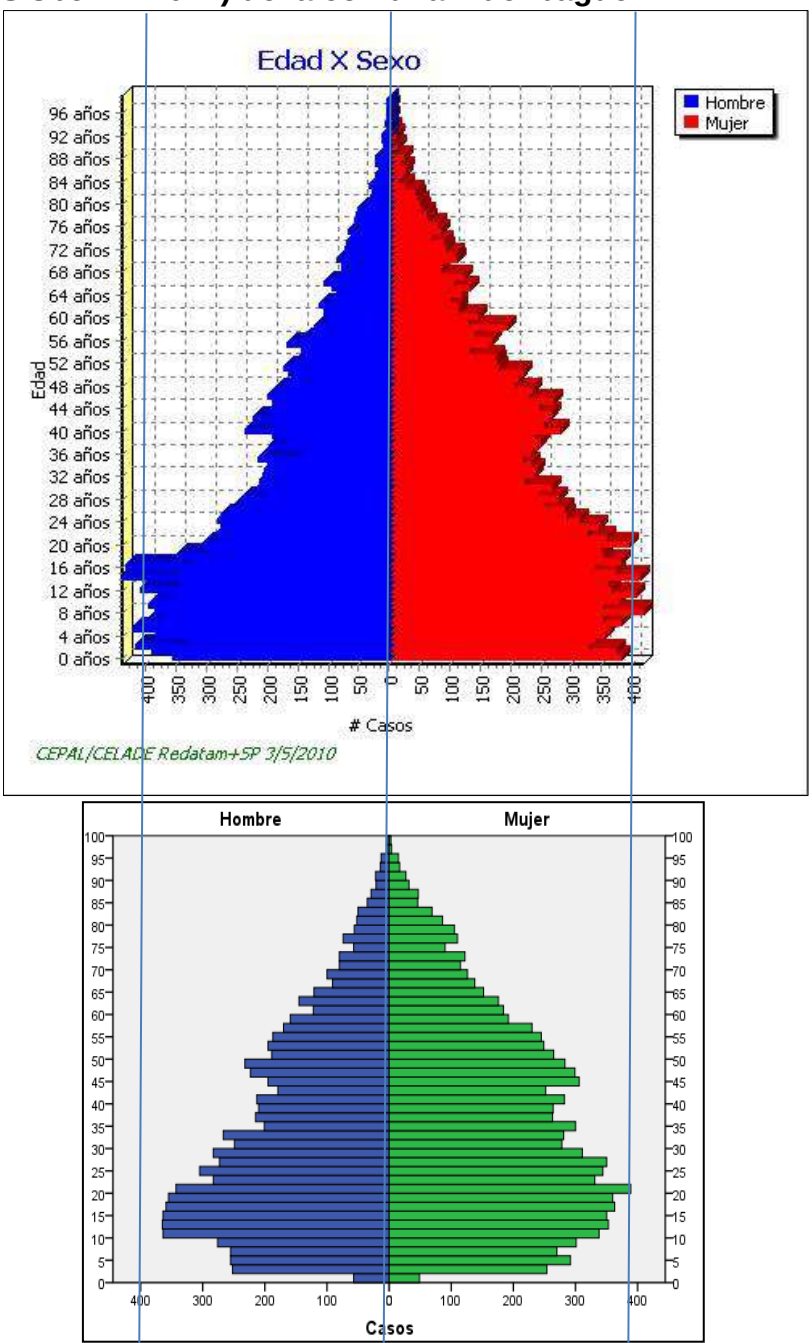
En este orden de ideas se puede observar que “las comunas 2, 11 y 13 presentan comportamientos similares a los descritos por los centros poblados y por el área rural dispersa con cifras que van desde los 0,37, hasta 0,40. Es decir que en estas comunas la fecundidad es alta, lo que requiere atención por parte del Estado y la administración municipal, en especial en la prestación de bienes y servicios relacionados con esta población: niños menores de 5 años, sus respectivas madres y mujeres embarazadas” (Indicadores Territoriales. 2010).

2.2 Estructura y Composición de la Población

En esta parte se analiza la estructura de la población utilizando la pirámide de edad, que muestra gráficamente como está compuesta una población, en este caso la de la comuna 2, ordenándola por sexo y edad.

Las pirámides para el análisis se obtuvieron de la información del Censo de 2005 y de la población registrada en la base de datos del Sisben con corte a Junio de 2011 y certificada por el DNP.

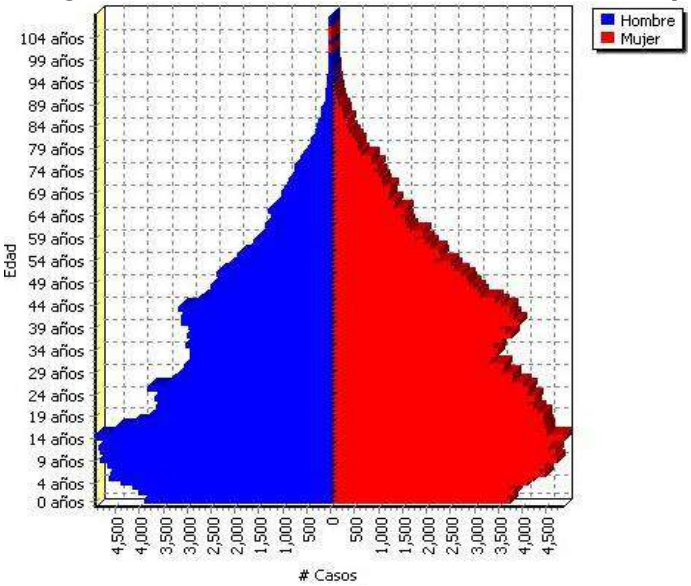
Imagen 22: Comparación de las Pirámides de población (Censo 2005 y Sisben III 2011) de la comuna 2 de Ibagué.



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP

Al comparar las pirámides de población de la comuna 2 del censo de 2005 y la del Sisben 3, se observa que tienen una forma similar. La población Sisben 3 de la Comuna 2 no supera en una proporción mayor a la población registrada en el censo de 2005, esto se evidencia en que la población sisben 3 no sobrepasa las líneas azules de la imagen.

Imagen 23: Pirámide Poblacional del Municipio de Ibagué



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP

Al observar la pirámide poblacional de la Comuna 2 se puede constatar que su población es significativamente joven y se encuentra en los rangos de edad entre los 0 y 20 años. No obstante, presenta la particularidad que la población que se encuentra en el rango de 20 a 40 años, es decir la población económicamente activa, sobre la cual reposan las expectativas de desarrollo y competitividad, empieza a reducirse significativamente, permitiendo suponer que la comuna presenta un fenómeno de expulsión de población joven, quien abandona la Comuna en busca de oportunidades laborales o educativas de mejores condiciones. Si se observa este mismo rango en la Pirámide poblacional del Sisben 3 se puede apreciar que no se presenta esta particularidad de éxodo de la población entre los 20 y 40 años, lo que haría suponer que las personas registradas en el sisben para acceder a beneficios sociales por parte del Estado permanecen habitando el territorio de la Comuna y demandando programas que mejoren sus condiciones de pobreza y bajos niveles de escolaridad.

De igual manera, se puede observar que el éxodo poblacional se presenta de manera temprana en la población varonil, inicia a los 20 años de edad;

mientras que por el contrario, el éxodo de mujeres inicia a partir de los 28 años de edad, siendo éste también menor en cantidad frente al éxodo de hombres. Por lo tanto, en este rango poblacional se evidencia una mayor presencia del género femenino en la comuna 2, para lo cual la Administración Central deberá enfocar programas y proyectos que consideren su condición de género y vulnerabilidad.

Al comparar la pirámide poblacional de la comuna 2 con la Pirámide del Municipio se puede constatar que existe correlación en sus comportamientos, especialmente en la composición similar poblacional entre hombres y mujeres; la población joven es significativa y presenta un comportamiento normal en la medida que la base de la pirámide es amplia y se va angostando en la medida en que aumenta el rango de edad de la población. Sin embargo la Pirámide Poblacional de la Comuna 2, a diferencia de la del Municipio, no presenta en su base una disminución de la población infantil, por el contrario es una de las comunas que presenta una mayor tasa de fecundidad, que en caso de presentarse en mujeres vulnerables y de bajos ingresos económicos, podría acentuar las condiciones de pobreza de la unidad territorial. De esta manera, se haría necesario que la Administración Central ofreciera mayores y mejores servicios sociales en cuanto al tema de madres gestantes; atención a recién nacidos y educación para el control de la natalidad.

En conclusión la población de la comuna 2 presenta un éxodo de personas entre los 20 y 40 años, que no son las personas, en este rango poblacional, que se registraron en el Sisben 3. Situación que permite suponer que la población joven y económicamente activa que permanece en la comuna se encuentra en condiciones de pobreza, baja escolaridad y vulnerabilidad, ejerciendo una presión por beneficiarse de los programas sociales que ofrece el Estado.

3. Grupo de edad (primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adulto y adulto mayor)

En esta parte del documento se analizan aquellos grupos de población que son objeto de tratamiento especial por parte del Estado ordenados por ciclo vital, estos son la población que hace parte de los grupos de “primera infancia”, “infancia”, “adolescencia”, “juventud”, adulto y adulto mayor”.

Tabla 17. Población por principales grupos etarios de la comuna 2 Censo 2005 Sisben 2011).

Rangos	Dane 2005	%	Sisben 3 (2007)	%	% del sisben 3 repecto a censo 2005
0 a 5	3.190	12,33	1.159	5,19	36,332
6 a 12	3.949	15,26	2.167	9,70	54,875

13 a 17	2.618	10,12	1.791	8,02	68,411
18 a 26	3.920	15,15	3.019	13,51	77,015
27 a 64	10.371	40,07	8.751	39,16	84,380
mayores de 65	1.832	7,08	2.073	9,28	113,155
Total Comuna	25.880		18.960		73,261
%	5,56		6,53		
Total Urbano	465.859		290.224		

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

El análisis por principales grupos de edad corrobora las conclusiones a que se llegó en el análisis de las pirámides poblacionales. Se destaca que la población registrada en el sisben 3 de la comuna 2 no supera o se acerca de manera significativa a la población registrada en el censo de 2005, lo que permitiría suponer que las personas registradas en el sisben en estos grupos no ha aumentado en grandes proporciones e inclusive no llega a ser superior. Caso totalmente opuesto a lo que sucede en la Comuna 11.

Tabla 18. Población por Grupos Etario de la Comuna 2.

Grupo de Edad	Población			Porcentaje (%)	
	H	M	T		
Primera Infancia (0 a 5 años)	1.844	1.727	3.571	11%	
Infancia (6 a 12 años)	2.474	2.412	4.886	16%	
Adolescentes (13 a 17 años)	1.766	1.852	3.618	12%	56%
Juventud (18 a 26 años)	2.612	3.170	5.782	17%	
Adulto (27 a 54 años)	4.445	5.107	9.552	29%	29%
Adulto Mayor (55 a más)	2.184	2.790	4.974	15%	15%
Total	**15.325**	**17.058**	**32.383**	**100%**	**100%**
%	**47%**	**53%**	**100%**		

Fuente: Censo DANE 2005

Al considerar la distribución de la población por edades y teniendo en cuenta el Censo DANE 2005, la comuna 2 se caracteriza por presentar similitud entre el número de hombres y mujeres, 47% y 53% respectivamente, al igual que la Comuna 7.

Así mismo, se observa que los grupos que concentran el mayor número poblacional de la comuna 2 con un 56% son los identificados como Primera Infancia, Infancia, adolescencia y jóvenes, contrario a lo que sucede con la proporción de personas que hacen parte de los adultos mayores, que tan sólo

representan el 15% de la población de la Comuna. Por lo tanto, la Administración Municipal deberá ofrecer programas y servicios sociales orientados a beneficiar el grupo poblacional que se encuentra en el rango de 0 a 26 años de edad, haciendo especial énfasis en los servicios educativos y de salud. **(En el Plan de Desarrollo por Comuna, se habla de una participación de la población Adulto Mayor de sólo el 5%.)**

Si se compara la población de la Comuna 2 con la población inscrita en la Base de Datos del Sisben 3, se puede observar que aproximadamente el 52% de la población de la comuna se encuentra sisbenizada y que de este porcentaje, un un 47% corresponde a población infantil y juvenil; 32% son adultos y tan sólo un 19% pertenecen al grupo de adulto mayor.

No obstante, si se tiene en cuenta la población registrada en la base de datos del Sisben 3 por comunas, se puede observar que la Comuna 2 concentra tan sólo el 6.5% del total de la población sisbenizada del Municipio (18.960), frente a la comuna 8 que concentra el 17.6% de la población (50.966), siendo el mayor porcentaje respecto a las 13 comunas.

Tabla 19. Población por quinquenales de la comuna 2 (Censo 2005 Sisben 2011).

	Sisbén 3			Dane 2005			% del Sisben 3 respecto a Censo 2005
G-Edad	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	
1 a 4	436	449	885	1.859	1.774	3.633	24,36
5 a 9	659	717	1.376	1.961	1.867	3.828	35,95
10 a 14	901	880	1.781	1.922	1.920	3.842	46,36
15 a 19	906	884	1.790	1.732	1.790	3.522	50,82
20 a 24	804	892	1.696	1.407	1.733	3.140	54,01
25 a 29	683	833	1.516	1.196	1.356	2.552	59,40
30 a 34	627	723	1.350	1027	1.200	2.227	60,62
35 a 39	515	663	1.178	902	1.183	2.085	56,50
40 a 44	479	684	1.163	1014	1.312	2.326	50,00
45 a 49	563	738	1.301	892	1.151	2.043	63,68
50 a 54	495	640	1.135	760	881	1.641	69,17
55 a 59	405	541	946	647	794	1.441	65,65
60 a 64	327	443	770	482	591	1073	71,76
65 a 69	252	333	585	417	528	945	61,90
70 a 74	189	277	466	344	467	811	57,46
75 a 79	158	265	423	257	337	594	71,21
Más de 80	247	352	599	242	314	556	107,73

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

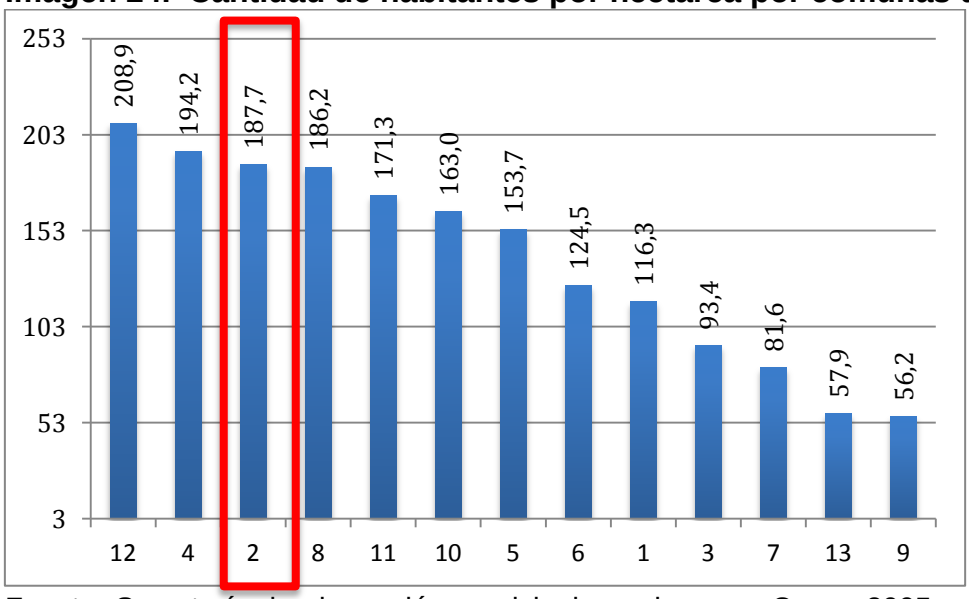
En la tabla anterior se presenta la cantidad de personas ordenadas por rangos quinquenales de edad de la población que había en la comuna 2 en el censo de 2005 y en el sisben 3 con corte a 2011.

En este cuadro se destaca la población ubicada en el rango de más de 80, puesto que en el Sisben 3 esta población presenta un registro superior al del censo de 2005. Esto quiere decir que el Grupo Poblacional del Adulto Mayor en la Comuna 2 ha crecido y que dicho crecimiento se puede comprobar porque hay más personas en ese grupo que las registradas en el censo del 2005. Una posible explicación para este comportamiento puede ser que cada vez más adultos mayores se registran en el sisben para participar de los programas que ofrece el Estado; o que por la cercanía de la comuna con el centro tradicional o por sus características climáticas es un territorito que atrae la llegada de este rango poblacional, que por sus condiciones socio-económicas demandan servicios sociales por parte del Estado.

2.4 Densidades (habitante x m2, habitante por vivienda, habitantes por hogar)

En esta parte de documento se comparan las densidades brutas por comunas con el objeto de establecer cuáles son las comunas más densamente pobladas y cuales todavía disponen de suelo sin desarrollar dentro del perímetro urbano.

Imagen 24. Cantidad de habitantes por hectárea por comunas de Ibagué.

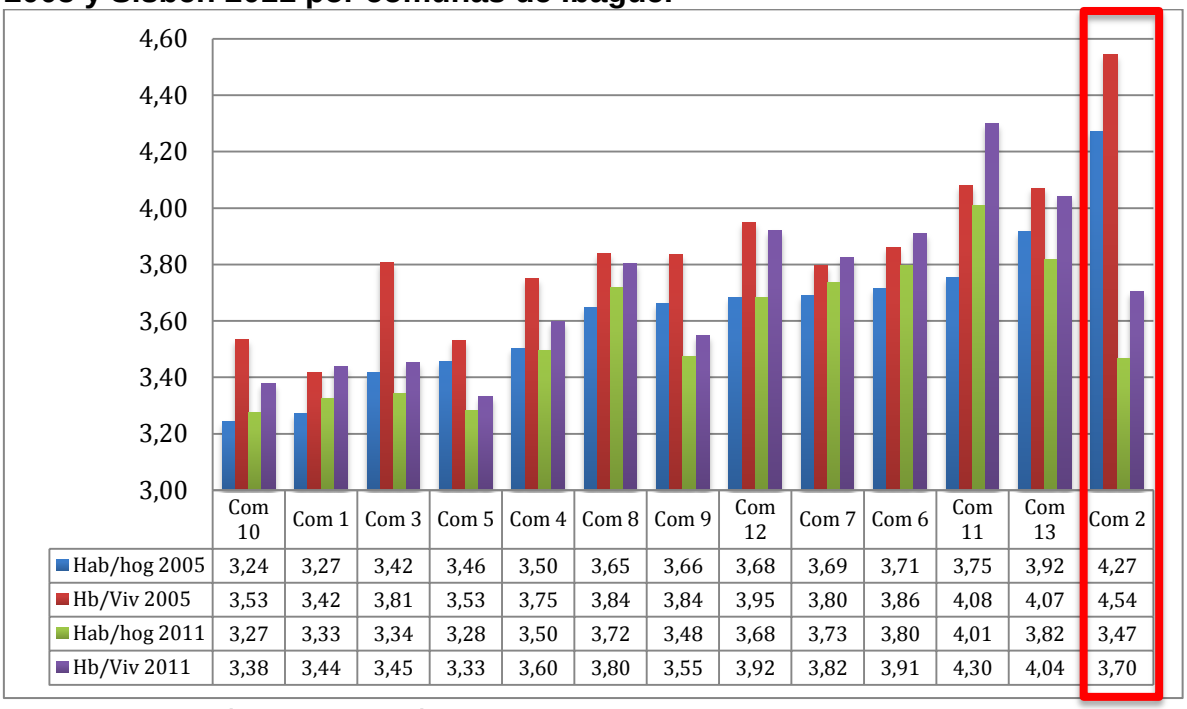


Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y proyecciones a 2011.

Al dividir cantidad de habitantes en cada comuna (ajustado a las proyecciones del DANE 2011) por el área bruta de la comuna, se obtiene un promedio de la cantidad de habitantes por hectárea para cada comuna.

Según este indicador, la comuna 2 arroja un valor de 187,7 habitantes por hectárea que la ubica en el tercer lugar por debajo de las comunas 12, 4 que son las más densas y por encima de las comunas 3, 7, 13 y 9 que son las menos densas.

Imagen 25. Habitantes por hogar y habitantes por vivienda según censo 2005 y Sisben 2011 por comunas de Ibagué.



	Com 10	Com 1	Com 3	Com 5	Com 4	Com 8	Com 9	Com 12	Com 7	Com 6	Com 11	Com 13	Com 2
Hab/hog 2005	3,24	3,27	3,42	3,46	3,50	3,65	3,66	3,68	3,69	3,71	3,75	3,92	4,27
Hb/Viv 2005	3,53	3,42	3,81	3,53	3,75	3,84	3,84	3,95	3,80	3,86	4,08	4,07	4,54
Hab/hog 2011	3,27	3,33	3,34	3,28	3,50	3,72	3,48	3,68	3,73	3,80	4,01	3,82	3,47
Hb/Viv 2011	3,38	3,44	3,45	3,33	3,60	3,80	3,55	3,92	3,82	3,91	4,30	4,04	3,70

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en Censo 2005 y proyecciones a 2011.

Según la gráfica anterior, la comuna 2 presenta un número más alto de habitante por hogar y de los más altos de habitantes por vivienda respecto a las demás comunas. Cuando el indicador de habitantes por hogar es elevado en el área urbana, dicha situación está asociada a niveles educativos bajos en dicho hogares.

Por otro lado, el indicador de habitantes por vivienda refleja una situación similar al indicador de habitantes por hogar, pero lo que muestra es la cantidad de personas que comparten una vivienda, y cuanto más alto es, se infiere que es mayor el número de hogares que comparten la vivienda. Este indicador sugiere condiciones de hacinamiento cuando hay más de un hogar en una vivienda.

La comuna 2 es la que tiene el valor más alto de 4,3 habitantes por hogar, situación que indica que esta unidad territorial presenta una situación de familias numerosas por hogar y vivienda, que al encontrase ubicadas en los estratos 1 y 2 y en viviendas menores a los 80 m^2 puede generar problemas de hacinamiento, puesto que muchas de estas viviendas comparten el área común de la misma con el dormitorio. (Plan de Desarrollo Comuna 2. Año 2012). De

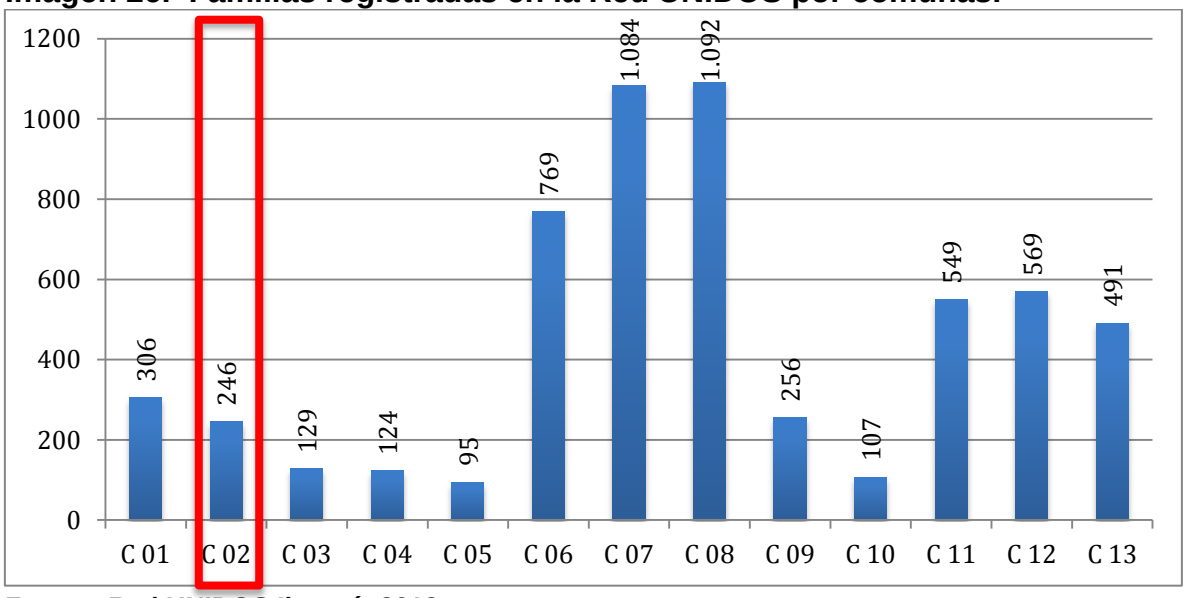
esta manera, cobra relevancia que el Plan de Ordenamiento Territorial se creen nuevas áreas para vivienda de interés social y se supla esa necesidad de vivienda para las familias numerosas y asentadas en predios ilegales.

2.5 Familias Registradas en Red Unidos

La Red UNIDOS (Antes JUNTOS) es una estrategias del Gobierno Nacional frente a la pobreza, es un nuevo esquema de intervención que otorga a las familias un papel activo en la superación de la misma, brindando atención integral mediante el acceso preferente de las familias vinculadas a la oferta pública de programas sociales.

Conocer el lugar en el cual se ubican estas familias en el área urbana del Municipio de Ibagué, ayuda a orientar y coordinar acciones de orden estatal, departamental y local para reducir la pobreza extrema.

Imagen 26. Familias registradas en la Red UNIDOS por comunas.



Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012.

La comuna 2 ocupa el noveno lugar entre las comunas que tienen población UNIDOS; en ella residen 246 familias que representa el 4% del total de las familias que residen en el área urbana, las cuales son 5.817.

Como se observó en la parte del "Tamaño de la población" la comuna 2 es la octava más poblada, se ubica por encima de las comunas 1, 11 y 5 y representa solo el 7,78% del total de la población urbana. Sin embargo del total de la población de UNIDOS en el área urbana, ocupa el lugar número noveno, esto sugiere que ésta, aunque no es la comuna que mayor número de familias unidos tiene en su territorio, si es una comuna que registra familias en condiciones de desigualdad extrema, por encima de las comunas 3, 4, 5 y 10.

Tabla 20. Población registrada en la base de datos UNIDOS por barrios en la comuna 2 de Ibagué.

BARRIO	FAMILIAS	% COMUNA
20 de Julio	23	9,39
7 de Agosto	41	16,73
Alaska	37	15,10
Alaskita	4	1,63
Ancón	20	8,16
Augusto E. Medina	11	4,49
Belén	5	2,04
Belencito	18	7,35
Centenario	3	1,22
La Paz	8	3,27
La Trinidad	4	1,63
Malavar	17	6,94
Pan de Azucar	1	0,41
San Diego	5	2,04
Santa Barbara	17	6,94
Santa Cruz	8	3,27
Sector de Ancón Tesorito	12	4,90
Urb. Clarita Botero	5	2,04
Urb. Villa Adriana	6	2,45
Total Comuna 2	245	100,00
Total urbano	5.817	

Fuente: Red UNIDOS Ibagué; 2012.

Según el cuadro anterior, en la comuna 2, seis barrios concentran aproximadamente el 63,67% de las familias de UNIDOS en la comuna. Estos barrios son: **"7 de Agosto"** con el 16,73%; **"Alaska"** con el 15,10%; **"20 de Julio"** con el 9,39%%; **"Ancón"** con el 8,16%; **"Belencito"** con el 7,35% y **"Malavar"** con el 6,94% del total de las familias registradas en la Comuna. Las familias de estos barrios representan el 2,68% del total de familias "Red Unidos" del área urbana del Municipio de Ibagué. Por el contrario, la Comuna 11 que presenta un mayor número de familias registradas tiene una participación del 5,5% del total de familias en el área urbana.

2.6 Hogares Sisbén

En esta parte del documento se analizan las principales características de los hogares que residen en la comuna 2, de acuerdo a la información de la base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011.

La caracterización de los hogares se realiza a partir del análisis de los grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda (Hogares), el número de hogares, los habitantes por hogar y la tenencia de la vivienda.

Tabla 21. Características de los hogares registrados en el Sisben en la comuna 2 de Ibagué.

Este hogar vive en	Grupos de personas que cocinan por separado en la unidad de vivienda	No Hogares	Porcentaje Hogares	No de personas	Habitantes por Hogar	No Hogares	Porcentaje por Hogares	Habitantes por hogar
Arriendo o subarriendo	1	3297	50,9	10.955	3,3	3941	60,8	3,3
	2	353	5,4	1.206	3,4			
	3	166	2,6	555	3,3			
	4	91	1,4	285	3,1			
	5	24	0,4	68	2,8			
	6	10	0,2	42	4,2			
Propia pagando	1	207	3,2	820	4,0	232	3,6	3,9
	2	20	0,3	80	4,0			
	3	4	0,1	12	3,0			
	4	0	0,0	0	0,0			
	5	1	0,0	1	1,0			
	6	0	0,0	0	0,0			
Propia pagada	1	1224	18,9	4.672	3,8	1454	22,4	3,7
	2	152	2,3	524	3,4			
	3	50	0,8	134	2,7			
	4	19	0,3	44	2,3			
	5	7	0,1	25	3,6			
	6	2	0,0	5	2,5			
Otra condición	1	732	11,3	1.912	2,6	855	13,2	2,7
	2	89	1,4	289	3,2			
	3	23	0,4	77	3,3			
	4	10	0,2	23	2,3			
	5	1	0,0	3	3,0			
	6	0	0,0	0	0,0			
		6.482	**100**	**21.732**	**3,4**	**6.482**	**100**	**3,4**

Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificada por el DNP.

Según la información del cuadro anterior, el promedio de habitantes por hogar sisbenizados en la comuna 2 está por debajo de la media urbana, la cual es de

3,62, siendo la de la Comuna 2, de 3,5. Esta situación significa que en esta comuna, a diferencia de la comuna 11, por ejemplo, que presenta un promedio de 4,1, no existe un número tan elevado de miembros por hogar sisbenizados, situación que generalmente está asociada a bajos niveles de formación y deficiente integración al mercado laboral.

En la comuna se registraron 6.482 hogares que presentan el 8,08% del total de hogares urbanos. De estos, 3.941 (60,8%) vive en arriendo, 232(3,6%) viven en vivienda propia que está pagando, 1.454 (22,4%) vive en vivienda propia pagada y 855 (13,2%) vive en otra condición, diferente a las anteriores.

Se concluye también que es mayor la cantidad de habitantes por hogar en aquellos hogares donde la vivienda es propia pagada, esto coincide con la tendencia de los hogares de Ibagué que implementan estrategias de supervivencia compartiendo gastos entre los miembros de las familias, incrementando el número de personas que aportan para los gastos de la casa y para preparar los alimentos; configurando así hogares más numerosos. Esta situación perfila síntomas de marginalidad y desigualdad en esta comuna, respecto a las demás.

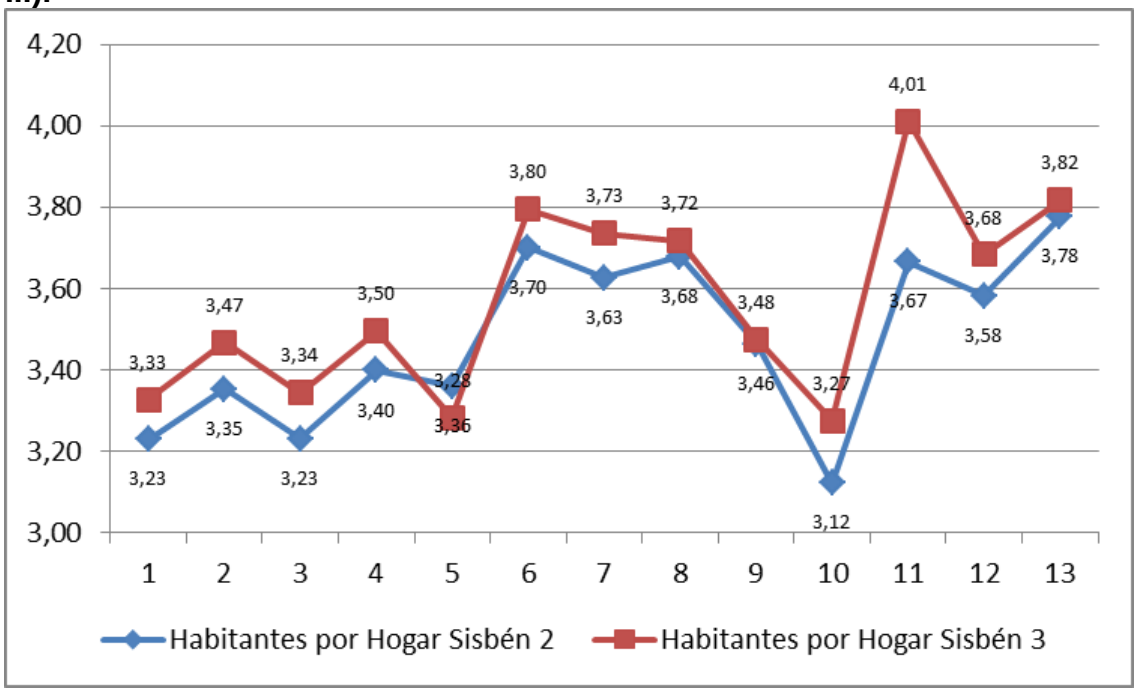
Teniendo en cuenta la población registrada en la Base de Datos del Sisben 3, la Comuna 2 cuenta con un número de viviendas de 5.887. Se puede observar que en la comuna 2 predomina las viviendas en arriendo, con una participación del 60.04% respecto al total de los hogares registrados en la comuna. Sin embargo, la mayor concentración de hogares en arriendo, respecto al total de hogares registrados se presenta en la Comuna 1, con una participación del 70,5%.

En la página 47 del documento **"Caracterización de la población urbana de Ibagué a partir de las bases de datos del Sisben II y III"** se concluye al comparar el porcentaje de los hogares en arriendo con el porcentaje de hogares en vivienda propia o pagada (Comparando Sisben II y III), que la proporción de hogares en arriendo disminuyó mientras los hogares en vivienda propia o paga aumentó.

Por ejemplo, en el caso de la Comuna 2, el número de hogares que vivía en arriendo o subarriendo en el Sisben 2 era de 4,5, mientras que para el sisben 3 fue de 3,7. Por el contrario, el número de hogares que vivía en vivienda propia o pagada en el Sisben 2 era de 1,7 para la Comuna 2, pero para el sisben 3 este valor subió a 2,2.

En la siguiente imagen se muestra cómo los habitantes por hogar registrados en la base de datos del Sisben III, en casi todas las comunas, estuvo por encima del mismo dato en el Sisben 2. Esto implica que a pesar de que en el área urbana aumentó la proporción de hogares en vivienda propia o pagada y se redujo la proporción de hogares en arriendo o subarriendo, los hogares se hicieron más numerosos, como estrategia para compartir gastos.

Imagen 27. Habitantes por hogar por comunas (Comparando Sisben II y III).



Fuente: Secretaría de planeación municipal. Estudio de Caracterización de la población urbana de Ibagué a partir de las bases de datos del Sisben II y III (2011)

En la Imagen se destaca el caso de la comuna 11 que registra un valor de 4,01 habitantes por hogar en el Sisben III, y en el sisben II este valor fue de 3,67. Esto quiere decir que de las 13 comunas, fue la que tuvo una variación mayor y por lo tanto presenta mayores niveles de desigualdad. Por el contrario, la Comuna 2 una presentó una variación tan significativa, en el Sisben 2 se registró un dato de 3,35 habitantes por hogar, mientras que para el Sisben 3 pasó a ser 3,47 habitantes por hogar.

Según los datos disponibles del Sisben 3 con corte a junio de 2011 y certificado por el DNP, en la comuna 2 habitan 5.467 hogares que representan el 6,82% del total urbano; estos hogares tienen un promedio de 3,47 habitantes por hogar, lo que lo ubica como una de las comunas que presenta un menor número de miembros, comparándola con la Comuna 11 que presenta el registro más alto por hogar: 4,01. Un mayor número de miembros por hogar en el área urbana está asociado a bajos niveles de formación y en consecuencia deficiente integración al mercado laboral.

2.7 Taller Pirámide Poblacional

Consejo de Planeación de la Comuna 2
Fecha: 11 de Octubre de 2012

El Consejo de Planeación Municipal, con la participación de un edil y ciudadano del sector rural, el día jueves 11 de Octubre del 2012, desarrollaron un taller en el cual se identificaron los grupos poblacionales más relevantes de la Comuna 2, según el número de habitantes, marcando en su orden los números de 1 al 6. Los resultados fueron los siguientes:

Tabla 22: Taller Grupo Poblacional de la Comuna 2 con el C.P.C.

Posición del Grupo Poblacional	Tipo de Población
1	Juvenil
2	Infancia
3	Adolescencia
4	Primera Infancia
5	Adulto
6	Adulto Mayor

Fuente: Sesión Ordinaria Consejo de Planeación Comunal.

De igual modo, se pudo verificar la información por distinción de sexo. En la Comuna 2 existe una presencia leve en mayor proporción de mujeres, especialmente cuando se analiza la pirámide población del Sisben 2 y 3, la cual muestra que las mujeres en condición de vulnerabilidad por ser madres cabeza de familia solicitan un mayor número de servicios por parte del Estado.

Los fenómenos demográficos presentes en la Comuna 2 son:

- Migraciones de población, especialmente de hombres económicamente activos en búsqueda de oportunidades de estudio o mejores ingresos.

- Altas tasas de natalidad, normalmente relacionadas a bajos niveles de escolaridad y bajos ingresos.

Como parte final del taller se consultó la percepción de los representantes de los ciudadanos de la Comuna 2, respecto a las principales problemáticas de los grupos poblacionales y se recogió la información condensada en el siguiente cuadro:

Tabla 23: Taller problemáticas de la Población de la Comuna 2.

Tipo de Población	Principales Problemáticas
Primera Infancia	Abandono y ausencia de hogares para niños vulnerables
Infancia	Insuficientes Equipamientos deportivos y recreativos para infantes
Adolescentes	Insuficientes programas de calidad para la formación en actividades recreativas y lúdicas
Jóvenes	Migraciones masculinas por falta de oportunidades laborales

Adulto	Insuficiente y desarticulación en el apoyo a proyectos productivos con capital semilla
Adulto Mayor	Desarticulación de Asociaciones para la vinculación de la población adulto mayor.

Fuente: Taller Pirámide Poblacional con el C.C.P.

3. IDENTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN SECTORIAL

En esta parte del documento se relacionan las características de la población que se habían tratado en la parte "Aspectos demográficos y poblacionales" y se articulan con los principales atributos del territorio, dando lugar a un análisis sectorial que intenta dar cuanta de la relación oferta/demanda y el cubrimiento de ciertos bienes y servicios en función de estos atributos.

A ésto se le denomina análisis con "enfoque poblacional". Este enfoque, "*busca incorporar las bases poblacionales indispensables para el ejercicio planificador y la gestión más eficaz del desarrollo, rigiéndose por los principios de* ***la población como objeto y sujeto de las acciones de desarrollo, la eliminación de todas las formas de exclusión, la sostenibilidad ambiental, la búsqueda de la equidad a través del reconocimiento de la diversidad, y la promoción de la concertación y la participación***" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Imagen 28. Relación de las características de la población con los atributos del territorio.



Fuente (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 10).

Bajo este criterio se analizará el estado de la comuna 2 respecto a atributos como, espacio público, equipamientos de salud, educación, recreación y deporte, cultura, servicios públicos domiciliarios, vivienda y hábitat, movilidad, actividades económicas. Además se analizarán temas como las organizaciones comunitarias y seguridad, criminalidad y violencia. Este análisis privilegiará la información o datos que sean comparables con otras comunas.

3.1 Espacio Público

Según el decreto 1504 de 1998, el espacio se determina como "el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados destinados por naturaleza, usos o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales de los habitantes" (República de Colombia, 1998, p. Art. 2).

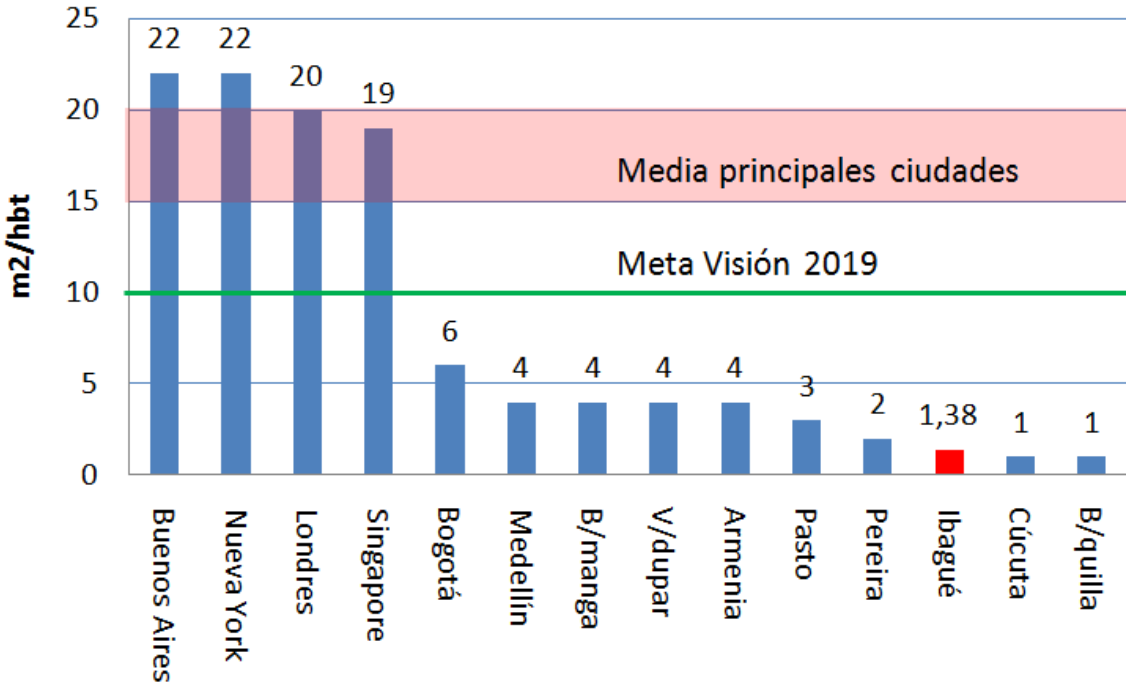
Para efectos del diagnóstico de la Comuna 2 es importante determinar los términos en los cuales se debe entender el déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público.

"Por **déficit cuantitativo** se entiende "*la carencia o insuficiente disponibilidad de elementos de espacio público con relación al número de habitantes permanentes del territorio*" y este déficit se calcula con base en el "*índice mínimo de espacio público efectivo*", que no es otra cosa que cuantificar "*el espacio público de carácter permanente, conformado por zonas verdes, parques plazas y plazoletas*" y dividirlo por el número de habitantes permanentes en el territorio analizado. El índice mínimo se determinó inicialmente en quince metros cuadrados por habitante ($15m^2$/hbt) (República de Colombia, 1998, pág. Art. 12)". **(Fuente: Indicadores de Desarrollo Territorial. 2010)**

"El **déficit cualitativo** se determina teniendo en cuenta "*las condiciones inadecuadas para el uso, goce y disfrute de los elementos del Espacio público que satisfacen necesidades colectivas por parte de los residentes y visitantes del territorio, con especial énfasis en las situaciones de* ***inaccesibilidad*** *debido a condiciones de* ***deterioro***, ***inseguridad*** *o imposibilidad física de acceso, cuando éste se requiere, y al desequilibrio generado por las condiciones de* ***localización*** *de los elementos con relación a la ubicación de la población que los disfruta"*(República de Colombia, 1998, pág. Art. 13)". **(Fuente: Indicadores de Desarrollo Territorial. 2010)**

Según el diagnóstico del documento de "Ciudades Amables" el índice de espacio público es muy bajo en el país si se compara con las principales ciudades del mundo en donde la media oscila entre $15m^2$/hbt a $20m^2$/hbt. Otras conclusiones a las que llegó el mencionado estudio, es que se presentan serias deficiencias en el correcto cálculo del mismo, lo que llevó a tomar la decisión de bajar la meta propuesta por el decreto 1504 de 1998, de $15m^2$/hbt a $10m^2$/hbt. (República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP), 2006, p. 13).

Imagen 29. Indicador internacional de espacio público.



Fuente: Elaboración propia con base en Ciudades Amables. (2006)

Según el documento borrador del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, con el título **"Índice de Calidad Ambiental Urbana"**, el espacio público se define en función de la disponibilidad del mismo. Esta disponibilidad debe dar cuenta del "*espacio público que existe en el área urbana, para el libre tránsito de los habitantes, el encuentro social, la protección de valores arquitectónicos, históricos, culturales y ambientales. El indicador incluye tanto las zonas verdes, como las áreas duras, como parques, plazas, plazoletas, alamedas, andenes*" (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2011)

En el caso de Ibagué, este indicador debe ser tratado con una mayor profundidad, ya que los estudios que se han realizado para calcularlo no mantienen criterios similares. La información que se presenta a continuación para el área urbana y por comuna, no es ajena a esa situación y lo que se busca es generar un punto de referencia, para que a partir de ahí se unifique y se realicé el monitoreo del espacio público del área urbana de Ibagué.

El indicador de espacio público efectivo (Decreto 1504 de 1998) para Ibagué está entre 1,36 y 1,38 metros cuadrados por habitante, cuando la meta nacional es 10 mts^2/hab. Por lo tanto para Ibagué, una meta a alcanzar a corto plazo podría ser de 5 mts$^{2/}$hab, este indicador sería muy aceptable en el corto y mediano plazo.

Con información del censo de 2005 por comunas y los datos de estudios del inventario de espacio público, se determinó un indicador de espacio público efectivo por comunas, que es el que se presenta a continuación.

Tabla 24. Demanda, déficit y metros cuadrados por habitante de espacio público efectivo por comunas.

Comuna	Pobl. Total	Demanda m2	Espacio Público m2	m2/hab	Déficit m2
1	26.931	269.310	61.045	2,27	208.265
2	36.259	362.590	12.539	0,35	350.051
3	20.719	207.190	17.051	0,82	190.139
4	38.195	381.950	8.185	0,21	373.765
5	25.562	255.620	63.006	2,46	192.614
6	43.133	431.330	9.498	0,22	421.832
7	37.473	374.730	15.909	0,42	358.821
8	67.522	675.220	303.068	4,49	372.152
9	55.215	552.150	100.775	1,83	451.375
10	37.640	376.400	35.755	0,95	340.645
11	25.880	258.800	4.147	0,16	254.653
12	37.221	372.210	2.697	0,07	369.513
13	14.109	141.090	344	0,02	140.746
Total /Promedio	465.859	4.658.590	634.019	1,36	4.024.571

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Indicadores de desarrollo territorial (2010). Calculado con base en Censo 2005 y Estudio de inventario de parques plazas y plazoletas de la Gestora urbana.

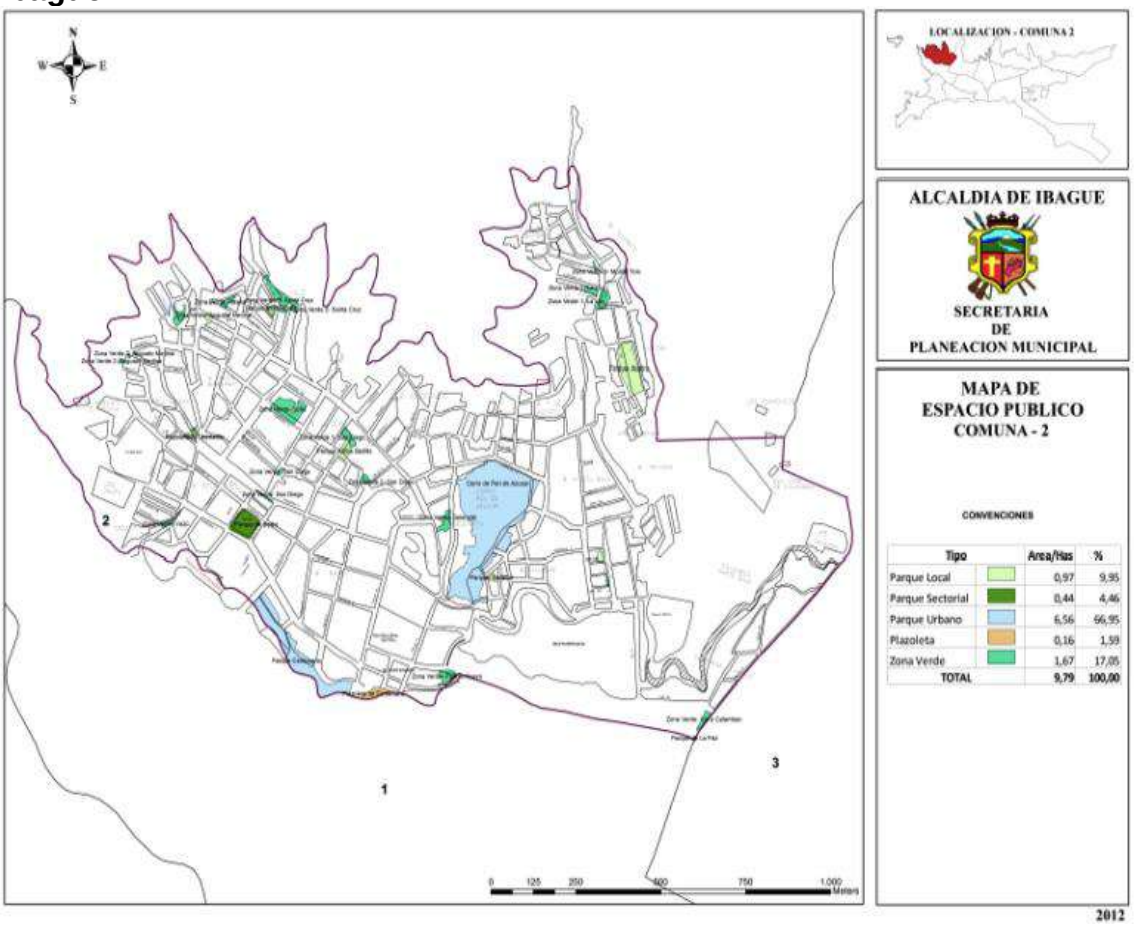
Si es alarmante el indicador de 1,36 o 1,38 m2/habitante comparado con la meta de 10 m2/habitante, más lo es, el estado de este indicador en las comunas. La Comuna 2 ocupa el sexto lugar entre las comunas que menos espacio público posee (0,35 m2/hab), sólo encontrándose en peores condiciones las comunas: 13 (0,02 m2/hab); 12 (0,07 m2/hab); 11 (0,16 m2/hab); 4 (0,21 m2/hab) y 6 (0,22 m2/hab), respectivamente.

Por otro lado, si se compara este valor con el área total del Municipio se puede observar que la participación de la Comuna 2, frente al total es de tan sólo el 2%. Situación que se evidencia preocupante si se considera que el índice mínimo de espacio público efectivo a nivel nacional es de $15m^2$ por habitante.
La Comuna 8, por ejemplo, cuenta con un área muy superior a la de la Comuna 2, 303.068 mts^2, que representa frente al total del área del Municipio el 47.8%. Pero cuando se determina el índice mínimo de espacio público efectivo, que tiene en cuenta el área respecto a la población, se puede observar que el dato supera a la comuna 2, obteniendo un valor de $4.4mts^2$ por habitante, pero sigue siendo alejado del índice nacional.

No obstante, es importante tener en cuenta que esta situación en las comunas del Municipio de Ibagué puede ser aún más dramática si se tiene en cuenta el

documento: "Indicadores para el Desarrollo Territorial" que expresa: "**(…) las comunas 13, 12, 11, 4, 6, 2, 7, 3, y 10, tienen un índice de espacio público efectivo que está por debajo de 1m^2/hbt; entre 1,5 y 2,5 1m^2/hbt se ubican las comunas 9, 1 y 5 y por último la comuna 8 que tiene un índice cercano a los 4,51m^2/hbt"**

Imagen 30. Mapa de la distribución del espacio público en la comuna 2 de Ibagué.

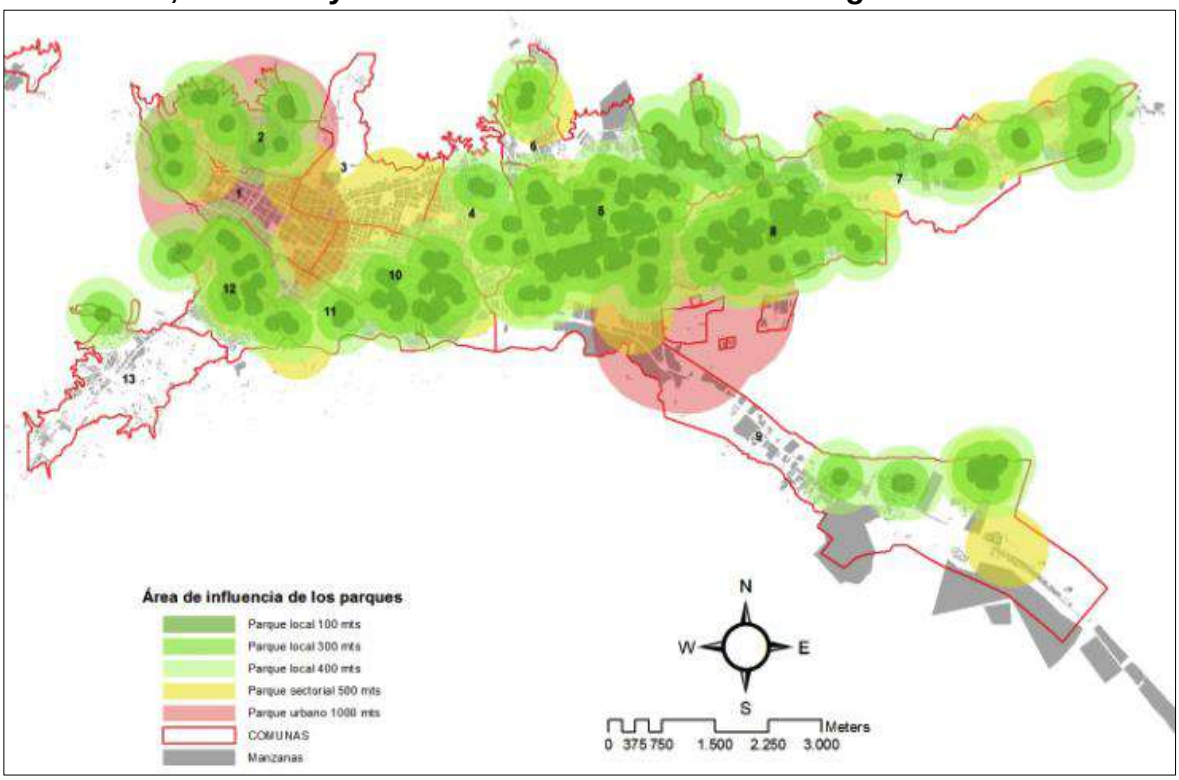


Fuente: Secretaría de planeación Municipal. Cartografía realizada por el Grupo POT 2011 para la revisión y ajuste del POT.

EL mapa anterior muestra la distribución geográfica del espacio público existente en la comuna 2, desde este punto de vista la distribución parece aceptable en la medida que no se concentra en un solo lugar en la comuna. A pesar de lo anterior, el problema de la comuna 2 con el espacio público está relacionado con la cantidad, ya que no es suficiente para atender la demanda, sin desconocer que pueden existir otros factores relacionados con el acceso real y la calidad a dicho espacio público.

Para tener una idea de la distribución geográfica del espacio público urbano, a continuación se presenta un mapa con el área de cobertura de los parques, plazas y plazoletas de orden local, sectorial y urbano.

Imagen 31. Mapa de la distribución de plazas, parques y plazoletas de orden local, sectorial y urbano en el área urbana de Ibagué.



Fuente: Secretaría de planeación municipal con base en cartografía realizada por el Grupo POT 2011, e Inventario de espacio público de la Gestora Urbana 2007.

El mapa anterior muestra en qué lugares es menos densa la presencia de espacio público por comunas y en el área urbana de Ibagué. En el caso de la comuna 2, el mapa muestra que su suelo tiene buen cubrimiento, diferente a la situación que presenta la Comuna 11, en la cual se puede observar que el suelo sobre la rivera del Combeima presenta bajo cubrimiento o en el caso más dramático de la Comuna 13 en donde hay niveles irrisorios de espacio público.

Según estudio de "Caracterización y actualización del inventario de parques urbanos de Ibagué" realizado en el 2007 por INFIBAGUE, la comuna 2 tiene 10 parques urbanos que suman un área total de 12.539 metros cuadrados.

Tabla 25: Caracterización y Actualización del Inventario de Parques Urbanos de Ibagué

COMUNA 2		
Nº	**AREA (M2)**	**BARRIO**
1	842,82	Villa Adriana
2	528,92	santa cruz

3	980,97	Uribe Badillo
4	109,15	Alaska
5	342,12	Alaska
6	189,60	Alaska
7	4.586,41	Belen
8	436,76	Pablo VI
9	583,60	Clarita botero
10	3.938,26	Aurora
TOTAL AREA (M2)		**12.539**

Fuente: INFIBAGUE. Estudio de Caracterización y actualización del inventario de parques urbanos de Ibagué. 2007.

En conclusión, la comuna 2 es la sexta comuna que menos espacio público posee (0,35 m2/hab), solo superado por las comunas 13 (0,02 m2/hab); 12 (0,07 m2/hab); 11 (0,16 m2/hab); 4 (0,21 m2/hab) y 6 (0,22 m2/hab), respectivamente. El estado óptimo de espacio público es de 10 m2/hab. El espacio público existente de la Comuna 2 está bien distribuido, de acuerdo al mapa de distribución del espacio público.

Según el estudio de "Caracterización y actualización del inventario de parques urbanos de Ibagué" realizado en el 2007 por INFIBAGUE, la comuna 2 tiene 10 parques urbanos que suman un área total de 12.539 metros cuadrados.

3.2 Salud

En esta parte del documento se analizará la disponibilidad de los equipamientos de salud, no solo conociendo su cantidad, sino la ubicación y área de cobertura sobre el territorio urbano y sobre las comunas.

La localización de la población sobre el área urbana, los patrones de ocupación y las necesidades de movilidad, son factores que determinan la ubicación de los equipamientos de salud. **"*Los grupos de población por edad y sexo determinarán la demanda de los distintos servicios de salud. Su localización en el territorio y las facilidades de movilidad condicionarán la localización de los distintos centros de atención. (Puestos de salud, hospitales, ancianatos)*".** (Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, p. 42)

Según el documento "Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué" (2010) los equipamientos de salud se clasifican en centros de salud, unidades intermedias de salud, clínicas y hospitales.

Tabla 26. Cantidad de Centros de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales por comunas Ibagué.

Comuna	Centro De Salud	Unidades Intermedias de Salud	Clínicas	Hospital

1	2	0	3	0
2	2	0	1	0
3	0	0	0	1
4	2	0	1	0
5	0	1	1	0
6	4	0	0	0
7	0	1	0	0
8	2	0	0	0
9	3	0	0	0
10	1	0	0	1
11	3	0	0	0
12	0	1	0	1
13	1	0	0	0

Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

Según dicha distribución, la comuna 2 tiene 2 de 20 centros de salud y una clínica que hay en la ciudad y no presenta unidades intermedias y hospitales dentro de su perímetro.

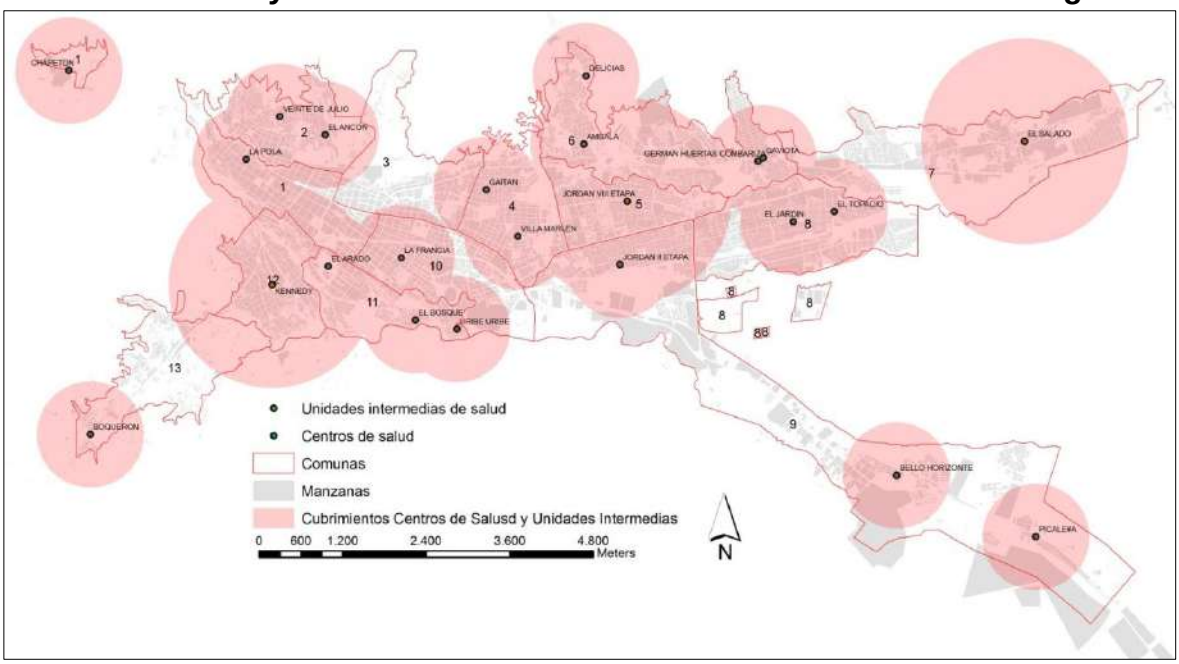
Tabla 27. Cantidad de Centros de salud, Unidades intermedias, Clínicas y Hospitales la Comuna 2.

COMUNA	No	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO
2	1	CENTRO DE SALUD - VEINTE DE JULIO
	2	CENTRO DE SALUD - ANCON
	3	CLINICA - INSTITUTO DEL CORAZON - IBAGUÉ

Fuente: Secretaría de planeación municipal. Estudio de revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011.

Pero como no es suficiente conocer a que comuna pertenece cada equipamiento, a continuación se realiza el análisis espacial de la ubicación de estos equipamientos en el área urbana y por comunas. Este análisis se hace con base en un mapa que ubica los equipamientos de salud y le asigna un radio de cobertura según los criterios establecidos en el "Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del municipio de Ibagué (2006)" y que fueron retomados en el estudio "Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010)" que es el que produce el mapa que se utilizará a continuación.

Imagen 31. Mapa de la superposición de las áreas de cobertura de los Centros de salud y las Unidades intermedias en el área urbana de Ibagué.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010), con base Secretaría de Salud Municipal y Estudio de estándares de habitacionalidad de equipamientos en el área urbana del municipio de Ibagué (2006).

En el caso de la comuna 2 se observa que el área de cobertura para los centros de salud y la clínica es adecuada, sin embargo es de aclarar que los habitantes de los Cerros Noroccidentales son los que están más alejados de dicho centros y presentan barreras físicas que no les permiten acceder a los centros de salud.

Esta cobertura se hace mayor cuando se combina las áreas de coberturas de los centros de salud con las unidades intermedias. En el mapa se observa que las comunas que no presentaron un cubrimiento adecuado por parte de estos fueron las comunas 13, 7, 9 y parte de la 8.

Finalmente, se puede evidenciar que la Comuna 2 cuenta con un equipamiento en salud, que aunque no es muy completo, puesto que no tiene ninguna unidad intermedia de salud y tan solo cuenta con una clínica, en relación con el tamaño de su población y factores de movilidad por su cercanía con el centro tradicional de la ciudad, presenta una condición favorable, respecto a otras comunas, tales como la 8, que siendo la más poblada, sólo cuenta con 2 centros de salud. La Comuna 8 tiene una participación del 14.49% respecto al total de la población urbana del Municipio, mientras que la Comuna 2 tiene una participación del 7.7%.

No obstante, en el Plan de Desarrollo de la Comuna 2, actualizado en el año 2012, la comunidad expresa que la cobertura en salud es deficiente debido a

que las unidades del 20 de Julio y el Clarita Botero no cuentan con los médicos necesarios frente a la demanda y los equipos que dotan estas unidades son inadecuados. De igual manera, expresan que los horarios de funcionamiento deben extenderse a días festivos y no laborales.

Tabla. 28. Población afiliada al régimen subsidiado Ibagué Comuna 2 marzo 2009-2010

Año	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL	PORCENTAJE	TOTAL
2009	2.703	44,9%	3.317	55,1%	6.020
2010	2.831	46,1%	3.310	53,9%	6.141

Fuente: Secretaría de Salud

Es importante resaltar que la Comuna 2 durante los años 2009 y 2010 presentó un aumento en la población afiliada al régimen subsidiado, siendo levemente la proporción de mujeres mayor frente a los hombres. Esta situación, confirma que la comuna, en los estratos 1 y 2, presenta a las mujeres en condición de vulnerabilidad y por lo tanto se requiere de programas especiales para ellas, puntualmente en lo concerniente a la gestación; planificación familiar, prevención y promoción de salud, entre otros.

3.2.1 Visita de Campo: Verificación Equipamientos de Salud

Fecha: Viernes 16 y Sábado 17 de Noviembre de 2012
Líderes de Apoyo: Ancizar Sánchez. Presidente Barrio San Diego
Isaías Valbuena. Consejo de Planeación Comunal
Diego Mauricio Ramírez

Después de haber realizado la visita a los equipamientos de salud registrados en el diagnóstico de la Comuna 2, se pudo observar que actualmente sólo funcionan los equipamientos que a continuación se describe:

Tabla 29: Taller Equipamientos de Salud de la Comuna 2

Equipamientos Salud	Estado y/o Descripción
Centro de salud del 20 de Julio	Buena Infraestructura. No obstante, la población de la Comuna 2 no lo usa, puesto que las ARS y las EPS envían a la comunidad a puestos lejanos de salud, tales como: Jardín, Jordán y Salado. Este centro de salud atiende población de bajos ingresos, pero por

	ausencia de equipos y médicos no presta servicios en días no laborales. De igual manera, entre semana sólo se atiende medio día, situación que afecta a la comunidad en acceso al servicio.
Puesto de Salud del Clarita Botero	Muy pequeño y lejano de otros barrios
Clínica del Corazón	De carácter privado, no obstante, atiende población de régimen subsidiado. Buena Infraestructura
Hospital San Francisco	Aunque es un equipamiento de salud de la Comuna 3, le presta un servicio a la población de la Comuna 2. No obstante, por falta de equipos envían a la población al Hospital Federico Lleras y Clínicas como la de Ibagué, Tolima y Minerva.

Fuente: Sesión ordinaria del C.P.C. y Visitas de Campo

El puesto de salud del Barrio Ancón fue cerrado y la infraestructura se encuentra deteriorada y abandonada.

Como conclusión del recorrido se pudo observar que el número de equipamientos de salud en la Comuna 2 es insuficiente, tan solo cuenta con dos puestos de salud y una clínica privada. Además, estos equipamientos no se encuentran ubicados en lugares estratégicos, situación que genera altos costos de movilidad para la población.

De igual modo, se debe generar negociaciones y comunicaciones inmediatas con las ARS y EPS para que asignen las unidades de atención de acuerdo a la residencia de los usuarios.

Las necesidades que percibe la comunidad, de carácter urgente, en el tema de atención médica son:

- Ampliación en la cobertura de la atención en Medicina General, Odontología, laboratorio clínico y demás servicios, que se presenten en las Unidades de Salud, mejorando los horarios de atención: Sábados, domingos y Festivos.
- Dotación de Nuevas Unidades Odontológicas.
- Adecuación y Puesta en marcha de un Dispensario y Farmacia dentro de las Unidades de Salud.
- Instalación e implementación de Laboratorio Clínico.
- Dotación Instrumental de Laboratorio para Cirugías Ambulatorias y pequeñas Cirugías.
- Creación de una USI en la Comuna 2

3.3 Educación

El análisis de los equipamientos en educación se hace con base en la información suministrada en el documento "Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010)" que compara la oferta con la demanda educativa en cada comuna y los datos del estudio de equipamientos realizado para la revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial de Ibagué 2011.

Tabla 30. Equipamientos Educativos Oficiales (primaria y secundaria) en la Comuna 2.

No	NOMBRE DE LA INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCION
1	DIEGO FALLON	PRIMARIA/SECUNDARIA	CLL 4A #10-11
2	ROMULO MORALES PARRA	PRIMARIA/SECUNDARIA	CLL 3 No.12-63 B/ SANTA BARBARA
3	GERMAN PARDO GARCIA	PRIMARIA/SECUNDARIA	CLL 10 #10-20 B BELEN
4	VEINTE DE JULIO	PRIMARIA	CLL 11 #13-35 B/ 20 DE JULIO
5	JORGE QUEVEDO VELAZQUEZ	SECUNDARIA	B SEXTA BRIGADA B/ ANCON
6	LA PAZ	PRIMARIA/SECUNDARIA	CLL 17 No.18-73 B/ ANCON LA PAZ
7	PABLO SEXTO	PRIMARIA	CLL 17 #10-100 B ANCON

Fuente: Estudio para la Revisión y Ajuste del POT 2011 (Grupo POT- Secretaría de Planeación Municipal)

Según los estudios para la revisión y ajuste del plan del ordenamiento la comuna 2 tiene 7 instituciones educativas oficiales, de las cuales, 3 son de educación primaria y 4 de educación secundaria.

Tabla 31. Equipamientos Educativos Privados (Primaria y secundaria) en la Comuna 2

No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NIVEL EDUCATIVO	DIRECCION	BARRIO
1	LICEO INFANTIL PUERTAS A LA LECTURA	PRIMARIA	CLL 4. N. 7-19	BELEN
2	COL CASA EVANGELICA	SECUNDARIA	CRA 14 NO.13A-22	SIETE DE AGOSTO
3	LICEO MARIA JOSE	PRIMARIA	CRA 11 NO.9-28	BELEN
4	LICEO JAVIER ARANGO JIMENEZ	SECUNDARIA	CLL 12 N 17A 96	MONTECARLO DOS
5	LICEO SAN DIEGO	PRIMARIA	CLL8 NO.11B-27	SAN DIEGO
6	INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS (INSED)	SECUNDARIA	CRA 7 NO. 6-43	BELEN
7	COL EUGENIO PACELLI	PRIMARIA	CRA 10 CLL 6 Y 7	BELEN
8	COL TOLIMENSE	PRIM - SECUNDA	CRA 7 NO 2	BELEN
9	COL SANTA TERESITA	PRIMARIA	CRA 9 NO.9-97	BELEN
10	LICEO JUAN C.ROCHA	PRIMARIA	CLL 10 NO.10-37	BELEN
11	LICEO TERTULIA DEL SABER	PRIMARIA	CLL 14 NO 11-13	MALAVAR

Fuente: Estudio para la Revisión y Ajuste del POT 2011 (Grupo POT- Secretaría de Planeación Municipal)

En cuanto a equipamientos educativos de carácter privado, la Comuna 2 cuenta con un total de 11 instituciones Educativas, de las cuales, 7 son educación primaria; 3 de educación secundaria y 1 de educación primaria y secundaria.

"En el caso de la oferta para primaria (solo teniendo en cuenta el número de establecimientos) se observa que en las comunas 5, y 10 y un poco la 2, se presenta un número de establecimientos muy cercano o por encima de la media a pesar que son comunas con baja demanda educativa en comparación con aquellas ubicadas más a la derecha de la siguiente imagen. Resulta también particular que en la comuna 8, donde mayor es la demanda educativa, el número de establecimientos es cercano a la media y muy por debajo de los establecimientos registrados para la acomuna 9". **(Documentos Indicadores Territoriales para el Desarrollo 2010).**

En el caso de la educación secundaria, la Comuna 2 presenta un comportamiento diferente, encontrándose por debajo de la media en número de establecimientos. Sin embargo, la Comuna 1, que tiene una demanda menor frente a la comuna 2, se encuentra muy por encima de la media. A pesar de lo negativo de esta situación para la comuna 2, se debe considerar que al mismo tiempo, por su cercanía con la comuna 1 y 3, se puede mediar la situación por factores de facilidad en la movilidad.

Según el estudio **"Indicadores de desarrollo para Ibagué (2010)"** se realizó una aproximación al déficit por comunas de los equipamiento educativos, obteniendo la diferencia (resta) entre la población en edad escolar y los estudiantes matriculados en cada comuna. Los valores obtenidos se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 32. Oferta, Demanda y Déficit Educativo por Comunas de Ibagué.

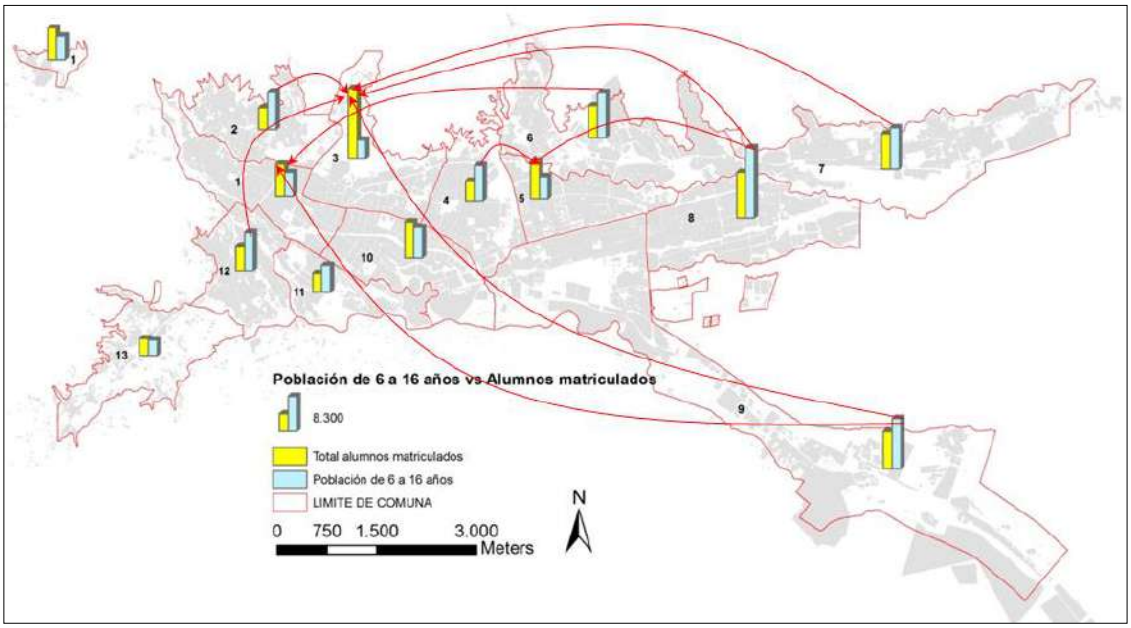
Comunas	Oferta	Demanda	Déficit
1	7.576	6.067	-1.509
2	5.200	9.757	4.557
3	16.561	4.753	-11.808
4	4.658	8.977	4.319
5	8.960	5.714	-3.246
6	7.618	11.706	4.088
7	8.400	10.666	2.266
8	10.800	18.014	7.214
9	8.826	12.968	4.142
10	8.593	7.886	-707
11	4.433	7.125	2.692
12	5.964	9.975	4.011
13	3.940	3.931	-9
Total	101.529	117.538	16.009

Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010. Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de

soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines infantiles).

Además de la tabla, se presenta a continuación cartográficamente la relación oferta/demanda con la información citada:

Imagen 32. Mapa alumnos matriculados en las instituciones educativas y los habitantes en edad escolar por comunas en área urbana de Ibagué 2010.



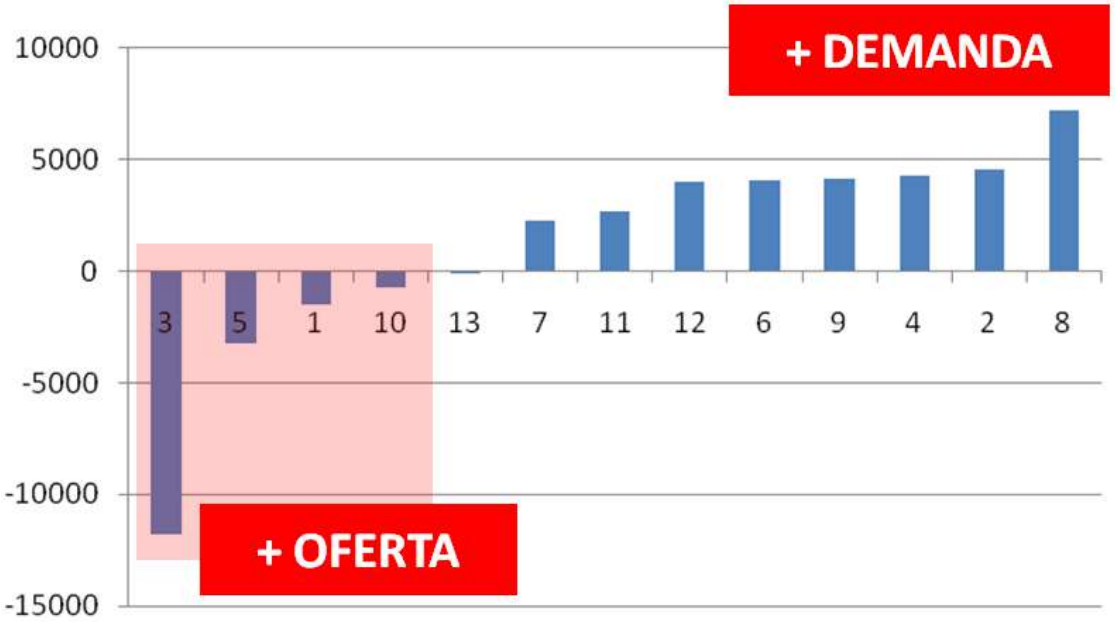
Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010. Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines infantiles).

Del mapa anterior se concluye que la comuna 2 tiene una población en edad escolar (6 a 16 años) que no se encuentra matriculada en la comuna, esto puede obedecer a que los padres deciden matricularlos en otras instituciones o que simplemente la oferta educativa presente en la comuna no es suficiente y tienen que desplazarse a otras comunas para acceder a servicios educativos. El desplazamiento implica una mayor inversión en recursos y tiempo por parte de los hogares.

La Comuna 2 presenta un déficit de oferta educativa de 4.557 cupos escolares, situación que obliga a la demanda educativa sobrante matricularse en la comuna 3, incurriendo en mayores costos cada una de sus familias. De igual modo este comportamiento en la comuna es contradictorio, si se considera que está ubicada cerca al centro tradicional, el cual concentra la oferta educativa del Municipio de Ibagué.

En la siguiente imagen se muestra la relación oferta/demanda, en ella, la comuna 2 presenta una cantidad de población que no es atendida en la comuna y que en consecuencia, puede ser atendida en comunas como la 3 y 1, en donde la cantidad de estudiantes en edad escolar que habita la comuna, es muy inferior a la matriculada (que debe ser similar a los cupos disponibles) en los establecientes educativos de esas comunas.

Imagen 33. Oferta y demanda educativa por comunas de Ibagué 2010.



Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010. Análisis realizado con base en DANE-Censo de 2005, proyecciones municipales 2010 y Documento técnico de soporte No 5: Atributo Equipamientos. Revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial 2010. (La oferta se construyó con el total de alumnos matriculados en los establecimientos públicos y privados, contando jardines infantiles).

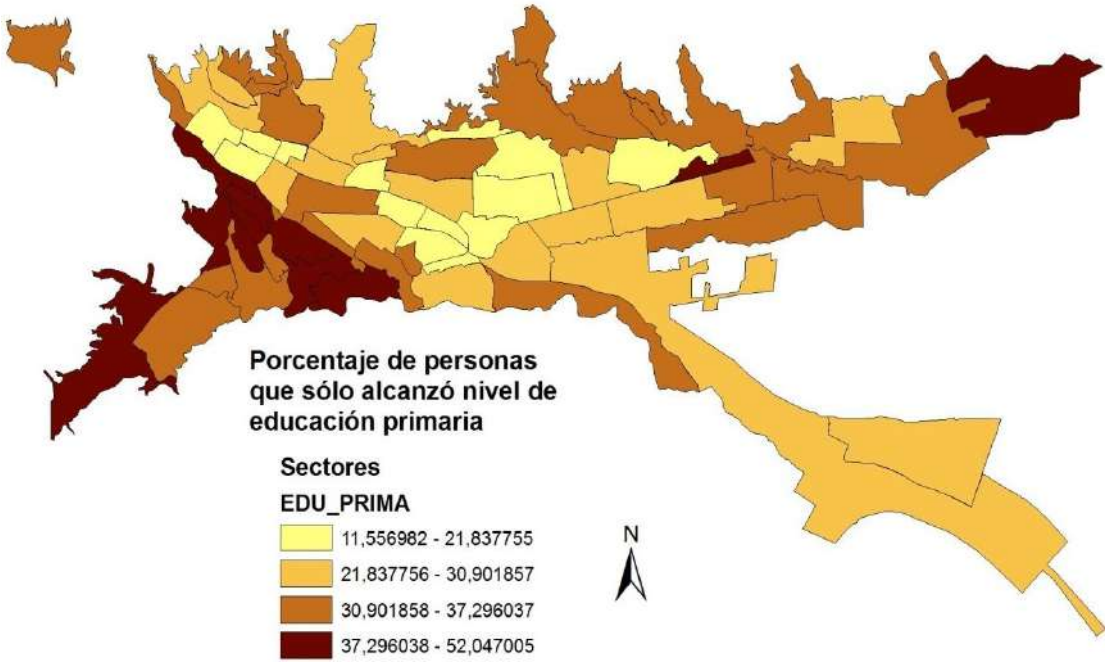
"El déficit muestra una sobre oferta o superávit de cupos educativos en las comunas 3, 5, 1 y en menor grado en la comuna 10; situación contraria se presenta en las comunas 4, 2 y 8, en especial la 8, donde la demanda por servicios educativos es mayor y menor la oferta educativa". (**Documento de Indicadores de Desarrollo territorial. 2010).**

Finalmente, en el Plan de Desarrollo de la Comuna 2, la comunidad expresa la necesidad que la Administración invierta recursos públicos en las Instituciones Educativas Públicas existentes puesto que sus construcciones y dotaciones no están acorde con una educación de calidad para sus estudiantes.

En este documento se hace especial énfasis en la situación de las escuelas la Mercedes y Alaskita, así como el satélite del Conservatorio de Ibagué, que presentan una grave amenaza por un fenómeno de remoción en masa, situación que expone permanentemente a la población escolar matriculada en las instituciones.

Finalmente se puede concluir que la comuna 2 tiene 7 Instituciones educativas públicas (3 de primaria y 4 de secundaria) y 11 de tipo privado (7 de primaria; 3 de secundaria y 1 de primaria y secundaria). Aproximadamente el 53% de la población en edad escolar no estudia en instituciones educativas de la comuna 2 y tiene que desplazarse a la Comuna3 o a la Comuna 1, situación que implica a los hogares de estos niños que estudian fuera de la comuna, incurrir mayores gastos de tiempo y recursos.

Imagen 34: Porcentaje de personas mayores de 25 años que solo han alcanzado nivel de educación primaria por sectores censales



Fuente: Indicadores de Desarrollo Territorial. 2010

Como se puede observar en la imagen denominada **"% de personas mayores de 25 años que sólo han alcanzado niveles de educación primaria"**, la Comuna 2 se encuentra en los rangos superiores, caracterizados con el color vinotinto y amarillo ocre, representando que del total de la población mayor de 25 años censada en el 2005, en algunas zonas de la Comuna, entre el 30.9% y 37.2% de las personas sólo alcanzó el nivel de educación primaria. En otras zonas de la comuna se presenta una situación más dramática puesto que el porcentaje alcanza entre el 37.2% y 52.04% de la población.

De esta manera, se puede citar el análisis planteado en el documento **"Indicadores de Desarrollo Territorial"** que expresa: ***"una variable como los años de educación acumulados por las personas mayores de 25 años puede indicar no solo el nivel de ingreso de dicho grupo poblacional (por la inversión que necesitan hacer los padres para mantener en el sistema educativo a sus hijos), sino también indicar***

el nivel de exclusión de dichos grupos, respecto a otros que acumulan más años de formación y por lo tanto tendrían una mejor participación en el mercado laboral, tendrían la posibilidad de tener ingresos mayores y en consecuencia los niveles de calidad de vida serían más altos que los que acumulan menos años de educación".

Situación que implicaría una intervención del estado mediante programas de oferta educativa con un énfasis productivo para el mejoramiento de los niveles de ingresos de la población afectada, que se encuentra en su mayoría asentada en sectores de origen informal o desarrollo espontáneo y poco planificado; espacializando áreas de exclusión social y económica, que también demandarían intervenciones de orden físico y espacial.

3.3.1 Visita de Campo: Verificación Equipamientos de Educación

Fecha: 21 y 24 de Noviembre
Líderes de Apoyo: : Ancizar Sánchez. Presidente Barrio San Diego
Isaías Valbuena. Consejo de Planeación Comunal
Carlos Arturo Pérez. Presidente Barrio 20 de Julio
Diego Mauricio Ramírez. S. de Planeación

Después de haber hecho el recorrido de los equipamientos de educación de la Comuna 2, se pudo evidenciar que la Escuela del Barrio 20 de Julio "Jorge Quevedo" y la Escuela Clarita Botero fueron cerradas a la comunidad por encontrarse ubicadas en zonas de riesgo. El resto de equipamientos están vigentes, pero necesitan adecuaciones físicas para cumplir con los estándares de calidad y de cobertura contemplados en la ley; especialmente en todo lo referente a: baterías sanitarias; salas virtuales; salones, andenes, vigilancia, pintura, reparación de pisos, entre otros.

De igual manera en el diagnóstico de la Comuna 2 se debe corregir la siguiente información respecto al nivel educativo que ofrece las siguientes Instituciones Educativas:

Tabla 33: Taller Equipamientos de Educación Comuna 2

Nombre de la Institución y/o Centro Educativo	Nivel Educativo	Necesidades
Diego Fallón	Primaria y Secundaria	
Rómulo Morales Parra	Primaria y Secundaria	Baterías Sanitarias. Reubicación de la Cafetería. Vigilancia y Aseadoras.
Germán pardo García	Primaria y Secundaria	
La Paz	Primaria y Secundaria	
Pablo Sexto	Primaria	Cancha de Cemento

Fuente: Visitas de Campo y Sesión Ordinaria C.P.C.

Finalmente, en el recorrido se pudo observar que el estado de las escuelas: La Mercedes y Alaskita, así como, el satélite de la Institución Educativa Amina Melendro, Conservatorio de Ibagué, es lamentable y requiere de prontas intervenciones de la Administración, puesto que estos equipamientos se encuentran ubicados en zonas de amenaza por remoción, lo que implica acciones de mitigación.

La comunidad considera que las problemáticas principales de las Instituciones educativas de la Comuna 2 son:

- Inseguridad
- Falta de mantenimiento y adecuación de aulas de clase.
- Dotación inadecuada de equipos de cómputo y laboratorios
- Unidades Sanitarias para Estudiantes y Docentes.

Reparación de la planta física para mejoramiento del ambiente escolar en los siguientes aspectos

- Rampas de acceso a la institución para discapacitados
- Rampas internas
- Reparación de la planta eléctrica ya que por la antigüedad de las instituciones tienden hacer cortos.
- Pintura general
- Equipos y elementos de oficina.
- Acompañamiento, equipo y compromiso por parte de las entidades responsables del proceso en la formación integral de niñas y niños adolecentes de la comunidad.
- Capacitación de Directivos Docentes,
- Capacitación de Docentes.

Capacitación de Personal Administrativo en los siguientes temas

- Archivo
- Correspondencia.
- Atención al Usuario.

SIMAT.

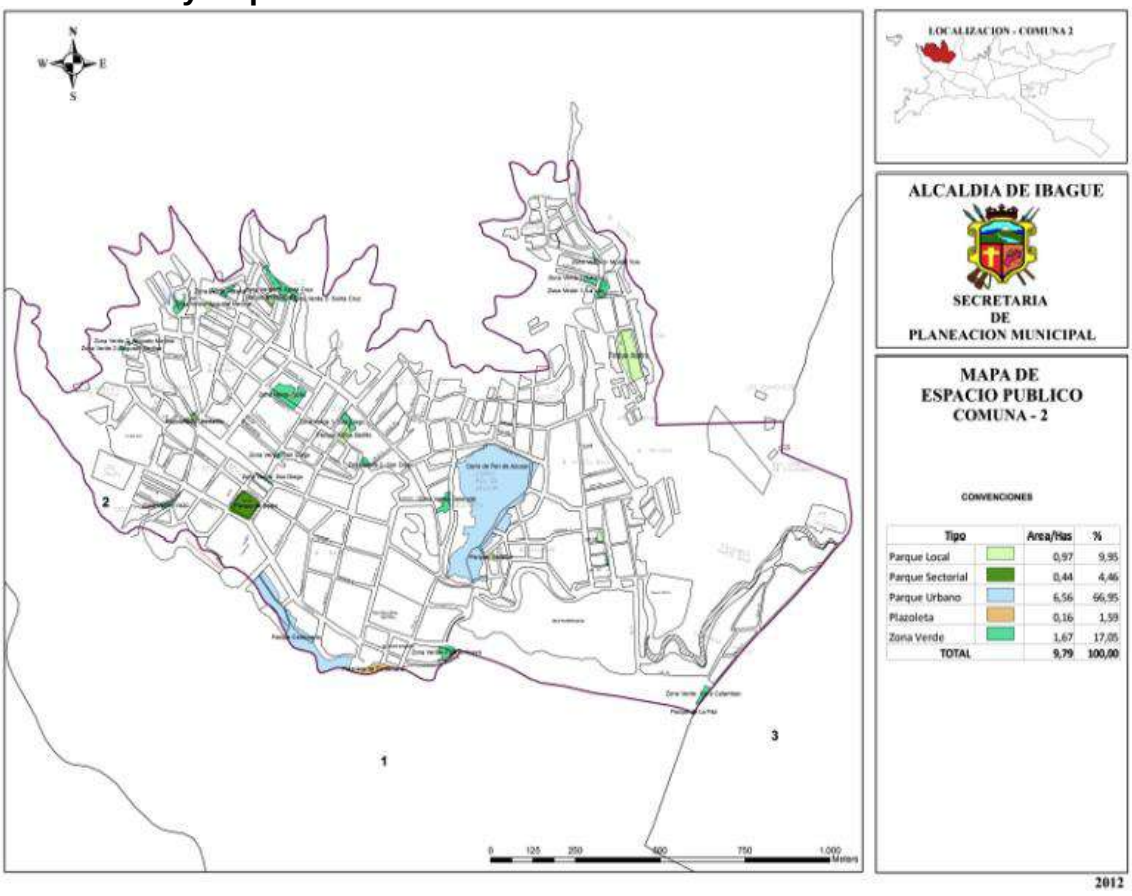
- Adecuación de Espacios.
- Creación de Aula Máxima para 300 personas.
- Comedores Infantiles.
- Cerramiento de las sedes.

- Biblioteca.
- Aulas de clases.
- Biblioteca Virtual

3.4 Deporte y Recreación

Para realizar el análisis de los escenarios de recreación y deporte se tomó como referencia los resultados del contrato de prestación de servicios No 0364 25 de febrero 2010.

Imagen 35. Ubicación y Distribución Geográfica de los Escenarios de Recreación y Deporte. Comuna 2



Fuente: Secretaría de Planeación Municipal

Tabla 34. Escenarios deportivos por comunas de Ibagué.

Comuna	Nivel			Área (m2)	%
	1	2	3		
1	0	1	7	29.000	8,23
2	0	0	8	7.800	2,21
3	0	1	8	40.300	11,44
4	0	0	8	13.600	3,86
5	0	1	10	28.800	8,18
6	0	2	15	28900	8,21

7	0	1	12	15.900	4,51
8	1	0	16	37.000	10,51
9	0	5	13	60.500	17,18
10	2	2	7	43.900	12,46
11	0	0	8	11.800	3,35
12	0	1	6	31.700	9,00
13	0	0	1	3.000	0,85
Total	**3**	**14**	**119**	**352.200**	**100,00**

Fuente: Consolidación información equipamientos. Contrato de prestación de servicios No 0364 25 de febrero 2010. En esta tabla no se cuenta el Parque deportivo ((300.000 m2) en la comuna 8 ni el Estadio Manuel Murillo Toro (178.000 m2) en la comuna 10.

Como se puede observar en la tabla anterior, la Comuna 2 es la segunda comuna que tiene la menor participación de escenarios deportivos frente al total del área urbana del Municipio de Ibagué. Esta información se puede corroborar al recordar que la Comuna 2 cuenta con un mínimo de espacio público para sus habitantes, (0,35 m2/hab), ocupando el sexto lugar entre las comunas que presentan los más bajos niveles.

Tabla 35. Escenarios deportivos en la comuna 2 de Ibagué.

NOMBRE DEL ESCENARIO	NIVEL			AREA	COBERTURA
	1	2	3	MTS 2	%
SAN DIEGO			X	1000	60%
ALASKA			X	800	70%
LA AURORA			X	1000	60%
CLARITA BOTERO			X	1000	40%
VI BRIGADA			X	1000	30%
CANCHAS ARTIF. CALAMBEO			XX	2000	30%
20 DE JULIO			X	1000	65%
TOTAL			8	7800	

Fuente: Consolidación información equipamientos. Contrato de prestación de servicios No 0364 25 de febrero 2010. En esta tabla no se cuenta el Parque deportivo ((300.000 m2) en la comuna 8 ni el Estadio Manuel Murillo Toro (178.000 m2) en la comuna 10.

La comuna 2 tiene alrededor de 41 barrios y con base en la tabla anterior se puede observar que sólo el 18% de los mismos cuentan con escenarios deportivos y recreativos disponibles para el uso público de la comunidad. De igual manera, en el Plan de Desarrollo Comunal año 2012 presentado por la comunidad, se expresa que en la comuna existe una carencia de escenarios deportivos que cuenten con las condiciones mínimas y adecuadas para su uso y aprovechamiento por parte de la población infantil y juvenil, exponiéndoles a un mayor riesgo de caer en actividades delictivas y uso de sustancias alucinógenas.

Como ejemplo de las malas condiciones en que se encuentran estos escenarios se cita la Urbanización La Aurora que cuenta con una cancha múltiple pero no tiene los tableros y la estructura metálica está totalmente deteriorada para practicar el deporte de baloncesto. Esta cancha no sólo es importante para el uso de la población de la comunidad, sino también, es el escenario en el cual los estudiantes de la Institución Educativa Germán Pardo, Sección Paz, realiza sus actividades de Educación Física con la población escolar a su cargo.

No obstante, si se compara a la Comuna 2 (36.259 hab.) con la Comuna 12 (37.221 hab.) que comparten un número similar de población, se puede observar que la Comuna 2 no presenta una situación tan desfavorable, frente al tema de escenarios deportivos y recreativos. La Comuna 13, por ejemplo, que tiene una población de 14.109 habitantes cuenta tan solo con un escenario deportivo y recreativo en la zona.

3.4.1 Visita de Campo: Verificación Estado de los Equipamientos Deportivos

Fecha: Lunes 5 de Noviembre de 2012
Líderes de Apoyo al recorrido: : Isaías Valbuena. Consejo de Planeación Comunal y Diego Mauricio Ramírez, Secretaría de Planeación

Durante el recorrido a los escenarios deportivos de la Comuna 2 se pudo evidenciar que la gran mayoría de estos equipamientos se encuentran en condiciones de abandono y no cuentan con las características necesarias para que la población infantil y juvenil puedan desarrollar de manera adecuada actividades recreativas y deportivas.

De igual manera, al encontrarse estos escenarios en un estado de deterioro, se genera un problema social para la comuna, respecto a la apropiación de estos espacios por parte de pandillas juveniles delincuentes o jóvenes con problemas de dependencia a psicoactivos.

Los resultados de la visita se pueden resumir de la siguiente forma:

- Creación de nuevos escenarios deportivos con las características adecuadas para que los niños y jóvenes de la Comuna 2 puedan participar de la escuelas de Formación cultural y deportiva ofrecidas por la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio y el IMDRI. Actualmente en la Comuna, en el Escenario Deportivo del Barrio San Diego, se le ofrece a la población infantil y juvenil las escuelas deportivas en: artes marciales; patinaje; básquetbol y micro futbol.
- La Urbanización la Aurora cuenta con una Cancha Múltiple que se encuentra en malas condiciones: sin tableros y la estructura metálica está completamente deteriorada, por lo tanto, la población infantil y juvenil no puede practicar el deporte de básquetbol. Adicionalmente, este espacio es utilizado por la

Institución Educativa Germán Pardo, Sección La Paz, para hacer sus clases de educación física con los estudiantes.

- La urbanización la Aurora cuentan con una zona verde muy bien cuidada por ellos, pero se les presentó una erupción muy pronunciada y a través del Programa "Ojos Verdes" de Cortolima les colaboraron con una primera fase, quedando pendiente la segunda fase para la solución del problema.
- El señor Presidente de la Junta Acción Comunal Centenario manifiesta que la comunidad no quiere que utilicen el Parque Centenario parte Baja para la Pista de Skate Board, porque se les convierte en un problema social.
- La Comunidad propone la creación de un sendero exclusivo, en el Parque Centenario, para las población adulto mayor y de esta manera ellos puedan caminar con seguridad y hacer ejercicios.
- Creación de canchas sintéticas en el parque deportivo del barrio San Diego, proyecto que se encuentra en proceso de gestión por parte de la comunidad.
- Mejoramiento de las Canchas de miro-futbol y baloncestos del Parque Centenario

3.5 Cultura

En esta parte del documento se analizan los equipamientos que por sus características físicas o por los bienes y servicios que ofrecen, tienen algún significado cultural para el municipio, el departamento o el país.

Según documento "Ibagué en Cifras" los equipamientos que cumplen con esta característica son 96, de los cuales la comuna 2 cuenta con once que se describen a continuación.

Tabla 36. Equipamientos Culturales Comuna 2

	DENOMINACION	ATRACTIVO	RECURSOS	BIENES CULTURALES
COMUNA 2	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO			X
	PARQUE DE BELEN			X
	CONGLOMERADO BARRIO BELEN			X
	ANTIGUA CASA DAS			X
	PANOPTICO		X	
	MUSEO DE ARTE DEL TOLIMA	X		
	CERRO DE PAN DE AZUCAR		X	
	PLAZOLETA DE LOS ARTEZANOS		X	
	EFAC			X
	BIBLIOTECA SOLEDAD			X

	RENGIFO			
	PARQUE CENTENARIO		X	

Fuente: Ibagué en Cifras 2009-2010

Según el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo 016 de 2000, la ciudad de Ibagué cuenta con alrededor de 97 atractivos o lugares culturales con vocación turísticas, ya sea por su contenido de interés ecológico, arquitectónico o cultural. Como se puede observar la Comuna 2 tiene una participación del 11.3% frente al total de bienes de la ciudad. Este porcentaje sólo es superado por la Comuna 1 que tiene una participación del 50% aproximadamente. Esta situación es una oportunidad para la comuna de desarrollar programas y proyectos de vocación turística, alrededor de estos bienes, estableciendo alianzas, público-privadas orientadas a invertir recursos para el mejoramiento de estos atractivos, generando oportunidades de empleo y dinamización económica para la comuna. De igual manera, al contar la comuna 2 con escenarios culturales tan importantes como la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC), el Panóptico y el Museo de Arte del Tolima se convierte en un oportunidad para desarrollarse como centro cultural que brinde no sólo a la población una programación cultural permanente, sino a la comunidad artística del Municipio de fortalecer sus empresas culturales a través de asociaciones de emprendimiento cultural orientadas hacia el intercambio de bienes y servicios artísticos y culturales y en vinculación con actividades turísticas y de promoción de la marca “Ibagué, Capital Musical”.

3.5.1 Taller Verificación de Equipamientos Culturales

Fecha: Jueves 18 de Octubre
Consejo de Planeación Comunal

Durante el desarrollo del taller, los miembros del Consejo y Participantes de la sesión expresaron la necesidad de que a través de la Administración, se adelante la gestión jurídica y administrativa necesaria para recuperar el Panóptico y la EFAC como equipamientos culturales de gran valor.

Como idea de proyecto se propuso que a través de la EFAC se puede emprender un taller de elaboración de instrumentos musicales folclóricos, aprovechando la vocación del Municipio y su reconocimiento a nivel nacional e internacional como “Capital Musical de Colombia”. Este proyecto debe darle prioridad a la mano de obra de la Comuna 2, especialmente a la población en situación de discapacidad, considerando que es la comuna que ocupa los últimos lugares en tenencia de unidades económicas y productivas.

De igual modo, se expresó la necesidad de mantener al consejo y líderes de la Comuna enterados de cuál será el destino funcional del Panóptico, puesto que a través de este equipamiento se puede desarrollar un proyecto cultural, económicamente auto-sostenible que beneficie a la población económicamente activa de la Comuna.

3.6 Servicios Públicos Domiciliarios

En esta parte del diagnóstico se analizará a partir de la información arrojada por el censo de 2005 y la base de datos del Sisben 3 con corte a junio de 2011, los hogares que manifestaron tener acceso a los servicios de energía, alcantarillado y acueducto. También se presenta un mapa de la cobertura por comuna de los acueductos comunitarios.

Tabla 37. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por comunas según el censo de 2005.

Comuna	Energía			Alcantarillado			Acueducto		
	SI	NO	%	SI	NO	%	SI	NO	%
C1	7.478	88	0,07	7.405	161	0,14	7.460	106	0,09
C2	7.794	81	0,07	7.766	109	0,09	7.759	116	0,10
C3	5.308	24	0,02	5.282	50	0,04	5.286	46	0,04
C4	9.843	38	0,03	9.821	60	0,05	9.844	37	0,03
C5	7.030	38	0,03	7.019	49	0,04	7.029	39	0,03
C6	10.843	90	0,08	10.741	192	0,16	10.846	87	0,07
C7	9.335	88	0,07	9.271	152	0,13	9.322	101	0,09
C8	16.856	239	0,20	16.697	398	0,34	16.919	176	0,15
C9	13.730	118	0,10	13.695	153	0,13	13.792	56	0,05
C10	10.378	53	0,04	10.365	66	0,06	10.368	63	0,05
C11	6.170	93	0,08	6.085	178	0,15	6.197	66	0,06
C12	9.127	110	0,09	9.116	121	0,10	9.149	88	0,07
C13	3.318	75	0,06	3.238	155	0,13	3.335	58	0,05
Total	117.210	1.135	0,96	116.501	1.844	1,56	117.306	1.039	0,88

Fuente: Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué 2010; con base en información del censo de 2005.

Según información del censo de 2005, la comuna 2 presentaba 81 casos de hogares que residían en viviendas que no tenían acceso al servicio de energía eléctrica, 109 hogares que residían en viviendas sin servicio de alcantarillado y 116 sin servicio de acueducto.

En el caso del servicio de energía la situación de la Comuna 2 es superada por casos mayores de 100 por las Comunas 8, 9 y 12. En el servicio de alcantarillado, la Comuna 8, por ejemplo presenta un pico de más de 300 casos, frente a los 109 de la Comuna 2, y en el tema de acueducto la Comuna 2 presenta el mayor número de casos, sólo siendo superados por la Comuna 8.

Tabla 38. Hogares con acceso a servicio de energía, alcantarillado y acueducto por Comunas, según Sisben 3 (2011).

Comuna	Energía			Alcantarillado			Acueducto		
	SI	NO	%	SI	NO	%	SI	NO	%
C1	4.184	17	0,02	4.101	100	0,12	4.150	51	0,06

C2	5.551	7	0,01	5.540	18	0,02	5.531	27	0,03
C3	3.688	6	0,01	3.685	9	0,01	3.690	4	0,00
C4	4.872	0	0,00	4.869	3	0,00	4.872	0	0,00
C5	3.401	1	0,00	3.397	5	0,01	3.401	1	0,00
C6	8.455	9	0,01	8.346	118	0,14	8.411	53	0,06
C7	8.746	2	0,00	8.576	172	0,21	8.740	8	0,01
C8	14.128	5	0,01	14.083	50	0,06	14.130	3	0,00
C9	7.797	2	0,00	7.761	38	0,05	7.792	7	0,01
C10	3.485	2	0,00	3.484	3	0,00	3.484	3	0,00
C11	5.743	21	0,03	5.659	105	0,13	5.734	30	0,04
C12	8.530	14	0,02	8.508	36	0,04	8.520	24	0,03
C13	3.557	13	0,02	3.536	34	0,04	3.542	28	0,03
Total	82.137	99	0,12	81.545	691	0,84	81.997	239	0,29

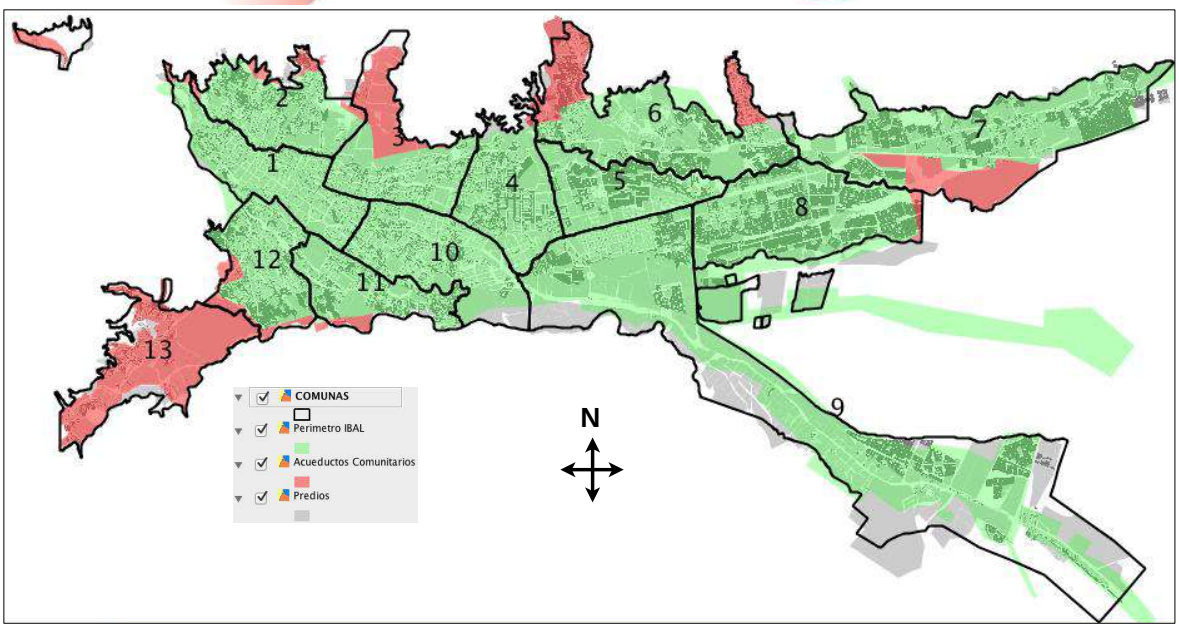
Fuente: Base de Datos del Sisben 3 con corte a Junio de 2011 y certificada por el DNP.

No obstante de la información analizada en la Tabla 18, según el Censo Dane 2005; se puede observar que, según la Base de Datos del Sisben 3, con corte a junio de 2011, los casos de hogares que habitan viviendas sin acceso a energía eléctrica en la Comuna 2 son 7, sin alcantarillado 18 y sin acueducto 27; situación que es superada con un mayor número de casos por la Comuna 11, que registra en el mismo orden: 21, 105 y 30, respectivamente.

De igual modo, se puede apreciar que los casos de hogares en la comuna 2 que no presentan acceso a estos servicios (Energía, alcantarillado, acueducto), según la información del Censo 2005, no coinciden con la información registrada por el Sisben 3 (2011). Por el contrario, la Comuna 12 se presenta como una de las comunas con el mayor número de casos que no tiene acceso al servicio de energía, coincidiendo la información del censo 2005 con la Base de datos del Sisben 3. Igual sucede con las comunas 6 y 11, en el número de casos que no acceden al servicio alcantarillado y en el servicio de acueducto sobresale la Comuna 1, en la cual hay correlación entre ambas informaciones.

Sobre el acceso al servicio de acueducto es de aclarar que en el área urbana del Municipio de Ibagué, este servicio es prestado por el IBAL y los acueductos comunitarios que no dependen del IBAL. Además estos últimos no prestan el servicio de alcantarillado. En la siguiente imagen se muestra la cobertura que presta el IBAL y las áreas que cubren los acueductos comunitarios, que en su mayoría son administrados por las Juntas de Acción Comunal.

Imagen 36. Áreas de cobertura (Perímetros) del IBAL y de los Acueductos comunitarios por comunas.



Fuente: Secretaría de planeación municipal, con base en información IBAL.

Según la imagen anterior, se puede observar que una parte de los cerros noroccidentales de la comuna 2, son abastecidos por los Acueductos Comunitarios; el resto del perímetro lo abastece la red del IBAL.

En conclusión, la comuna 2 es una de las 2 comunas que presentó mayores casos de hogares que residían en viviendas que no tenían acceso al servicio público de acueducto según la información del Censo Dane 2005, la cual y a su vez no coincide con la información de la Base de Datos del sisben 3.

En el Plan de Desarrollo Comunal, actualizado en el año 2012, la comunidad expresa que el alcantarillado es obsoleto debido a su antigüedad, crecimiento urbano y poca capacidad en la recolección de aguas residuales, presentándose hundimiento en las vías. Además, La calidad del servicio de Alcantarillado en los sectores de la parte alta de la comuna es deficiente, debido a que no se cuenta con un sistema de saneamiento hídrico de aguas residuales, obligando a la comunidad a arrojarlas a las quebradas. Esta situación genera problemas ambientales, puesto que no existe un medio adecuado para la eliminación de residuos líquidos

Sin embargo, se debe destacar que en los sectores de la parte baja de la comuna, el servicio de Alcantarillado es de mejor calidad y con una cobertura mayor, excepto en los asentamientos no legales, generándose problemas de salubridad y proliferación de plagas. Muchos de los hogares que dijeron contar con servicio de alcantarillado, realmente depositan sus aguas residuales en las corrientes naturales.

Tabla 39: Reposición de Redes Urgente en la Comuna 2

Carrera 13, entre calles 3 y 5	Carrera 12 entre calles 1B y 2

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal. Año 2012

- Arreglo colector de Aguas negras de 24" que vierte sus aguas a la Quebrada Chípalo, contaminándola, proviene de los barrios Alaska, 20 de Julio, Ancón, Brigada y Belén.

- El alcantarillado de 24" que recoge las aguas serviles del barrio Ancón, 20 de Julio, Malabar, San Diego, Santa Barbará; Alaska colapsó totalmente y vierte esta contaminación a la Quebrada Chípalo frente a nuestro barrio Viña de Calambeo el olor se hace insoportable.

- EL Alcantarillados que proviene de los barrios Ancón, Trinidad, La Paz, Clarita Botero, se encuentran deteriorados en varios sectores, también algunos pozos de Observación vertiendo sus aguas serviles y contaminando la Quebrada el pañuelo, que cruza al frente a nuestro barrio donde confluye a la Quebrada Chipalo.

- El Alcantarillado del segundo sector del barrio vierte sus aguas a la Quebrada Chípalo dado que una creciente quebró el tubo de 16".

En el tema de servicio de energía eléctrica, la Comunidad, a través de su Plan de Desarrollo, expresa que existe un problema de fluctuación de voltaje en los barrios aledaños a los predios de invasión, debido a que se toma energía de manera ilegal; de igual manera, recomiendan a la Administración gestionar que la empresa responsable haga mantenimiento al tendido eléctrico y alumbrado público de manera más frecuente.

Según datos recolectados en la encuesta socio-económica de noviembre de 2004, El 94% de las líneas legales cuenta con medidor independiente; el 6% restante lo comparte, por condiciones de inquilinatos o por el tipo de la vivienda. El 98% de las viviendas cuentan con medidor de energía eléctrica y el 2% restante hace parte de líneas ilegales. "**De acuerdo con Enertolima, lo que impide una cobertura total para la comuna, es la prohibición que existe para cubrir el servicio en zonas consideradas de alto riesgo y zonas consideradas como asentamientos ilegales, algunos sectores de la comuna se encuentran catalogados dentro de esta condición, impidiéndoles automáticamente acceder de manera directa a este servicio, llevando esto a un creciente fenómeno de aumento de redes de carácter ilegal". (Plan de Desarrollo Comunal 2012)**

Problemáticas presentadas por la comunidad

- Ausencia de alumbrado público en varias calles de la comuna 2, no obstante la empresa argumenta que en muchos lugares es improbable instalar postes o luminaria porque la ley lo prohíbe.
- El 95% de la red de Ibagué no es moderna, por lo tanto se produce una gran disminución en la calidad del alumbrado público en determinados horarios.

- Existencia de postes de madera deteriorados debido a que ya cumplieron su ciclo de vida útil.

En el servicio de Recolección de basuras, la comunidad consigna en el Plan de Desarrollo que hay una cobertura del 96%. No obstante, las problemáticas más relevantes son:

- Contaminación visual y atmosférica por las basuras que la comunidad deja en los espacios públicos
- Mal barrido de las calles debido al difícil acceso por el mal estado de la malla vial e inseguridad en la zona
- Necesidad de colocar canecas y depósitos recolectores para el vertimiento de basuras en zonas verdes y sectores donde el carro recolector no puede acceder porque la condición vial no lo permite.
- Mal manejo de excrementos de perros, los cuales ensucian calles y parques públicas.

Finalmente, en el tema de Servicio de Gas, el Plan de Desarrollo de la Comuna 2 afirma que este servicio se ha masificado en los últimos años llegando a cubrir el 99% de la población. Sin embargo, alrededor del 1% de las viviendas obtienen este servicio de manera ilegal. **(No se cita ninguna fuente del origen de estos porcentajes).**

3.6.1 Taller Ubicación Acueductos Comunitarios de la Comuna 2. Alcantarillado

Durante la sesión ordinaria del Jueves 01 de Noviembre de 2012, el Consejo de Planeación y los participantes asistentes ubicaron en el Mapa de la Comuna 2, los acueductos comunitarios, haciendo una breve descripción de la manera en que están funcionando.

Los Acueductos Comunitarios de la Comuna 2 son:

- Acueducto Comunitario Alaska
- Acueducto Comunitario Santa Cruz
- Acueducto Comunitario Clarita Botero
- Acueducto Comunitario Ancón Tesorito La Paz

Todos estos acueductos están ubicados en Zona Rural, pero abastecen de agua a ambas zonas: Rural y Urbana.

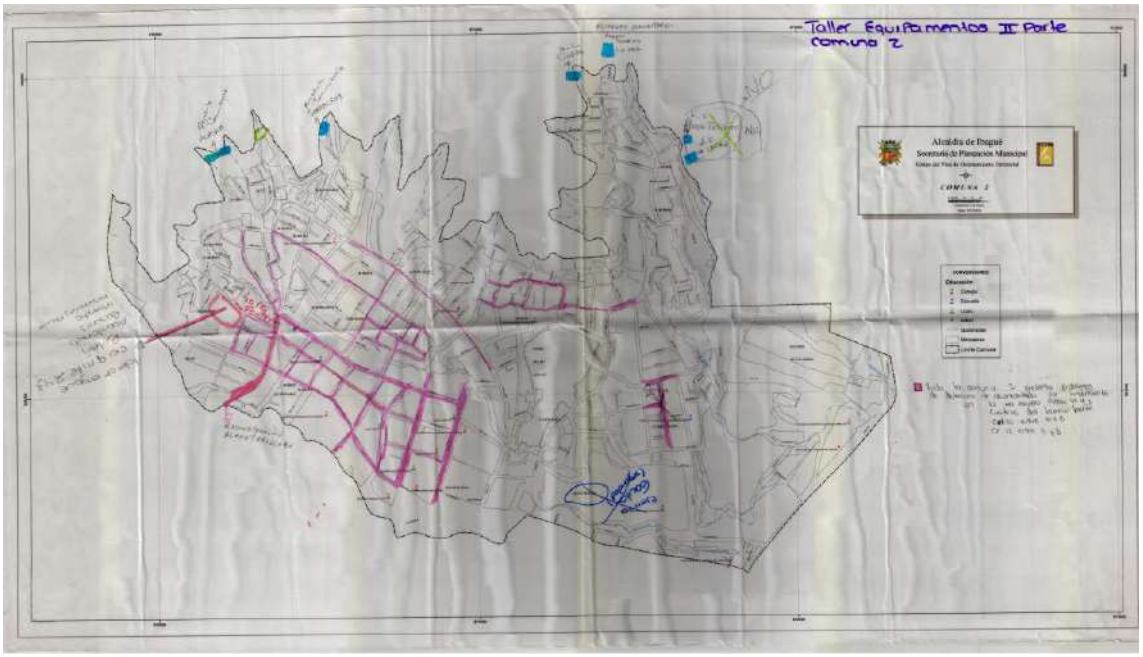
Como conclusión del taller, la comunidad participante expresó la necesidad de recuperar y fortalecer estos acueductos con el objetivo de garantizar agua potable a bajo costo.

El Acueducto Comunitario de la Paz se ve perjudicado por el Acueducto de Alaska, debido a que este último se encuentra en muy malas condiciones, generando la llegada de residuos al primero.

Por lo tanto, se hace necesario que a través de la Administración Municipal se fortalezcan las asociaciones responsables de estos acueductos, para que a través de alianzas estratégicas se adquieran los insumos y se haga el proceso de mantenimiento periódico para bajar costos y garantizar agua a las familias de bajos recursos que habitan la zona cercana a los cerros noroccidentales.

Respecto al tema de alcantarillado, toda la Comuna 2 presenta problemas por deterioro de alcantarillado por hundimiento de vías, excepto el Barrio Pablo VI; dos cuadras del Barrio Belén. (Calle 10, entre Cra 8 y 10; Cra 12, entre calles 5 y 3)

Imagen 37: Taller Mapa de Acueductos Comunitario y Alcantarillado de la Comuna 2.



3.7 Vivienda y Hábitat

La vivienda se constituye en unos de los principales activos de los hogares colombianos y desempeña un papel importante en el bienestar y calidad de vida de la población. También materializa el principal patrimonio de las familias de ingreso bajo y medio y en ocasiones es fuente de ingresos (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Con el tiempo se ha transitado desde una conceptualización de la vivienda que la reducía a estructura física de las cuatro paredes y un techo y cada vez más se han ido aceptando concepciones más elaboradas que no separan la

vivienda del entorno o del hábitat urbano, en tanto la vivienda, "*está ligada a los demás atributos territoriales*".

La relación de la vivienda con los demás atributos territoriales se hace evidente en que ésta se ve afectada por "*la determinación de los usos del suelo, principalmente las áreas residenciales, la dotación y características de las redes de servicios públicos, la distribución de las vías y el transporte, la provisión de espacio público, la provisión y localización de los equipamientos sociales y de las fuentes de empleo*" (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004, pp. 25-26)

Uno de los indicadores más utilizados para determinar las necesidades habitacionales de una población es el déficit de vivienda. Este se calcula con base en el inventario total de viviendas, el número de hogares actuales y las proyecciones de formación de nuevos hogares. Relacionando esta información se estima las viviendas a remplazar bien sean porque no existen como tal (déficit cuantitativo) o porque las existentes no cumplen con los estándares adecuados relacionados con la calidad y el estado de la construcción, el acceso a servicios básicos y el hacinamiento (déficit cualitativo) (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

El déficit cuantitativo es la diferencia entre el número de hogares y las viviendas existentes en un tiempo territorio determinado. **El déficit cualitativo** es resultado del conteo de aquellas viviendas que tienen alguna carencia respecto a la disponibilidad de servicios, la calidad de la construcción o presenta hacinamiento (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Tabla 40. Proyección del déficit de vivienda y crecimiento total de unidades de vivienda de Ibagué 2005-2023.

PROYECCIÓN DEL DÉFICIT DE VIVIENDA, IBAGUÉ 2008 - 2023																			
IBAGUÉ	**2005**	**2006**	**2007**	**2008**	**2009**	**2010**	**2011**	**2012**	**2013**	**2014**	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**
No. Total Hogares	136.441	139.033	141.675	144.367	147.110	149.905	152.753	155.655	158.613	161.626	164.697	167.827	171.015	174.265	177.576	180.950	184.388	187.891	191.461
Déficit Total	26.067	26.156	26.659	27.165	27.681	28.207	28.743	29.290	29.846	30.413	30.991	31.580	32.180	32.791	33.414	34.049	34.696	35.355	36.027
Cuantitativo	13.616	13.839	14.102	14.370	14.643	14.922	15.205	15.494	15.788	16.088	16.394	16.705	17.023	17.346	17.676	18.012	18.354	18.703	19.058
Cualitativo	12.452	12.522	12.762	13.004	13.251	13.503	13.760	14.021	14.288	14.559	14.836	15.118	15.405	15.697	15.996	16.300	16.609	16.925	17.246
No. Viviendas	129.249	129.406	129.602	129.848	130.156	130.526	130.971	131.506	132.148	132.920	133.848	134.962	136.302	137.912	139.846	142.170	144.963	148.320	152.353
Crec. Total Uds. Vivienda		157	353	599	907	1.277	1.722	2.257	2.899	3.671	4.599	5.713	7.053	8.663	10.597	12.921	15.714	19.071	23.104
Diferencia Déficit Cuantitativo				**13.771**	**13.736**	**13.644**	**13.483**	**13.237**	**12.889**	**12.417**	**11.795**	**10.992**	**9.970**	**8.684**	**7.079**	**5.090**	**2.640**	**-368**	**-4.046**
Diferencia Déficit Total				**26.566**	**26.774**	**26.930**	**27.021**	**27.033**	**26.947**	**26.742**	**26.392**	**25.866**	**25.127**	**24.129**	**22.817**	**21.128**	**18.982**	**16.284**	**12.923**

Fuente: (Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA, 2008).

Según las proyecciones del estudio de la Coruniversitaria para el 2012 el déficit total de Ibagué será de 29.782 viviendas, de las cuales el 15.494 harán parte del déficit cuantitativo y 14.288 del cualitativo.

En el siguiente cuadro se calcula el déficit cuantitativo con base en datos del censo de 2005 consultado a través del DANE en el portal de REDATAM. Según esta información la relación entre viviendas y hogares (que en términos ideales debe tender a cero) es mayor en las comunas 10, 8, 4 y 9. Esto quiere decir que existen más familias viviendo (Compartiendo) en una sola vivienda.

Tabla 41. Número de viviendas, de hogares y déficit cuantitativo por comunas con base en censo 2005.

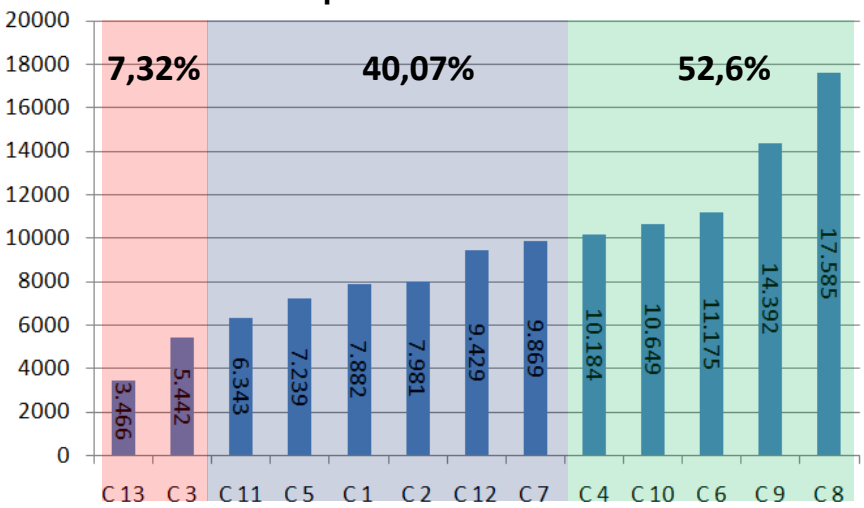
Comuna	Viviendas	Hogares	Déficit cuantitativo	% Respecto al total urbano	% Respecto al total en la comuna
C1	7.882	8.230	348	5,0	4,2
C2	7.981	8.490	509	7,2	6,0
C3	5.442	6.062	620	8,8	10,2
C4	10.184	10.907	723	10,3	6,6
C5	7.239	7.395	156	2,2	2,1
C6	11.175	11.616	441	6,3	3,8
C7	9.869	10.154	285	4,1	2,8
C8	17.585	18.515	930	13,2	5,0
C9	14.392	15.084	692	9,9	4,6
C10	10.649	11.608	959	13,7	8,3
C11	6.343	6.895	552	7,9	8,0
C12	9.429	10.102	673	9,6	6,7
C13	3.466	3.603	137	2,0	3,8
Total	121.636	128.661	7.025	100,0	5,5

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal con base en Censo de 2005. Déficit calculado, restando del número de hogares el número de viviendas

Según el cuadro anterior, la comuna 2 presenta un déficit de 509 viviendas, que equivale al 7,2% del total de viviendas necesarias para que todos los hogares en el área urbana tengan una vivienda. La comuna 2 ocupa el puesto ocho después de la 11 y la 3 en esta clasificación, que mide el porcentaje de participación de la comuna respecto al total del déficit cuantitativo urbano y que en la tabla anterior están bajo el título ***"% Respecto al total urbano".***

Por otro lado, si lo que se mide es la participación del déficit cuantitativo respecto al total de hogares en la comuna, lo que se puede constatar es que la posición de las comunas cambia. Según la información de la columna que tiene el nombre ***"% Respecto al total en la comuna"*** la comuna 2 ocupa el sexto lugar, después de la comuna 12 y 4, con un valor del 6%. Esto quiere decir que para reducir el déficit cuantitativo de vivienda para la Comuna 2, se necesitaría un esfuerzo de proveer unidades de vivienda al 6% de los hogares que habitan esta comuna.

Imagen 38: Nº de viviendas por Comuna



Fuente: Indicadores Territoriales 2010. Censo 2005

Tabla 42. Ibagué. Número de viviendas, viviendas por hectárea y habitantes por vivienda

Comuna	Número de viviendas	Viviendas/ Hectárea	Habitantes/ Viviendas
1	7.882	31,3	3,417
2	7.981	37,9	4,543
3	5.442	22,5	3,807
4	10.184	47,6	3,750
5	7.239	40,0	3,531
6	11.175	29,6	3,860
7	9.869	19,7	3,797
8	17.585	44,5	3,840
9	14.392	13,5	3,837
10	10.649	42,3	3,535
11	6.343	38,6	4,080
12	9.429	48,6	3,948
13	3.466	13,1	4,071

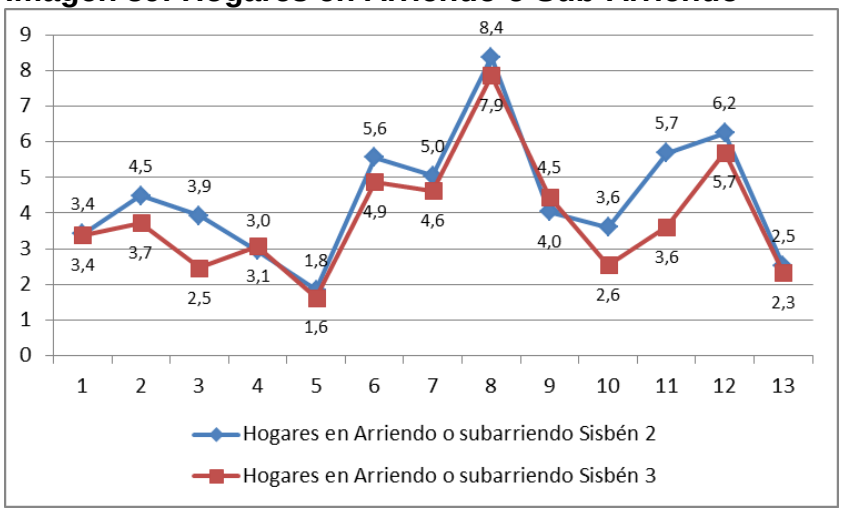
Fuente: Indicadores Territoriales 2010. Censo 2005

Según el censo 2005, la comuna 2 cuenta con 7.981 viviendas y presenta una relación de vivienda por hectárea de 37,9, superior a la de Ibagué de 28,2. La comuna 2 se encuentra muy por encima de la media municipal, presentando una alta densidad; contrario a lo que sucede con la comuna 9, en donde se presenta una relación de vivienda por hectárea de 13,45, con un número de viviendas de 14.392. En este orden de ideas la Comuna 2 hace parte del grupo de comunas que presenta un punto medio en el registro de viviendas. Esta comuna se encuentra en el rango de 6.001 y 10.000 viviendas, mientras que

comunas como la 3 registran menos de 6.000 viviendas o por el contrario la comuna 8 que registra más de 10.000 viviendas.

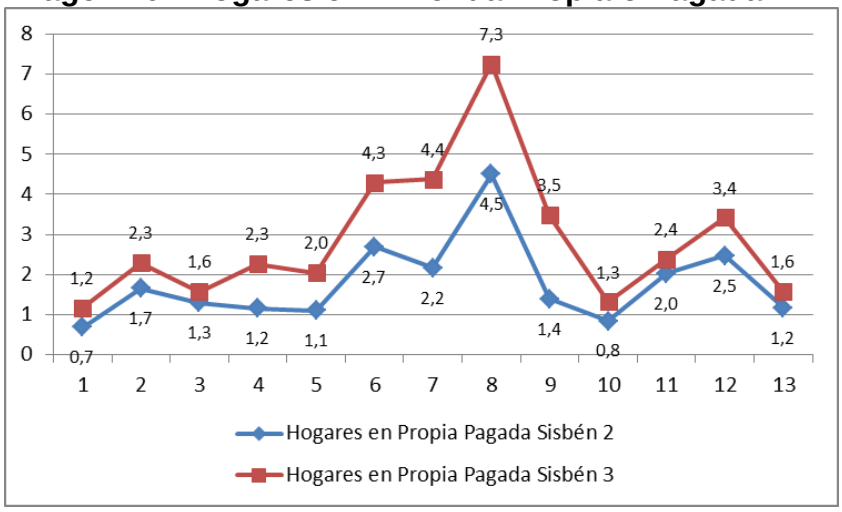
No obstante, el Documento de Indicadores Territoriales expresa lo siguiente: "**Según el documento de ciudades amables (REPUBLICA DE COLOMBIA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN., 2006, pág. 12), uno de los grandes objetivos del desarrollo urbano es el uso racional del suelo. Las metas que para este objetivo se proponen a nivel nacional se construyen sobre proyecciones de 80 viviendas por hectárea para el nivel nacional y de 100 viviendas por hectárea para las cinco principales ciudades**". De esta manera la Comuna 2, a pesar de presentar una alta densidad compara con la media de la ciudad; se encontraría por debajo de lo contemplado y planeado por las políticas nacionales.

Imagen 39: Hogares en Arriendo o Sub-Arriendo



Fuente: Caracterización de la población urbana de Ibagué a partir de las bases de datos S2 y S3

Imagen 40. Hogares en Vivienda Propia o Pagada



Fuente: Caracterización de la población urbana de Ibagué a partir de las bases de datos S2 y S3

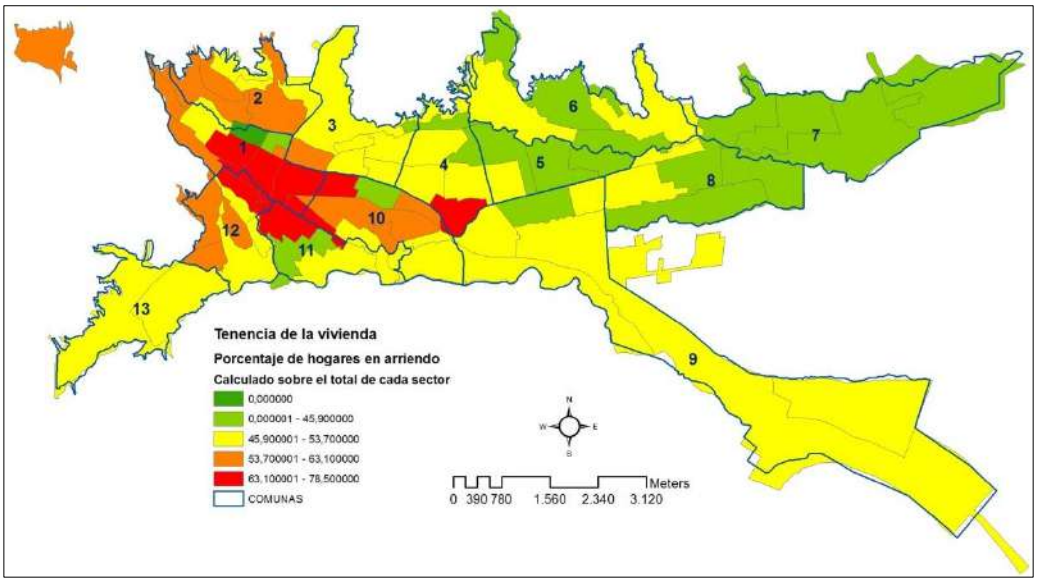
Como se puede apreciar en las gráficas anteriores, la Comuna 2 presenta una mayor proporción de hogares en arriendo o sub-arriendo que de hogares en vivienda pagada o propia. No obstante, las comunas que presentan una mayor proporción de hogares en arriendo o sub-arriendo son la 6, 8 y 12. Por el contrario, las comunas que presentan una mayor proporción de hogares en vivienda propia o pagada son la 3, 5 y 9, respectivamente.

Tabla 43: Hogares en Arriendo por Comunas

COMUNA	HOGARES EN ARRIENDO	% DE LOS CASOS EN ARRIENDO	TOTAL DE HOGARES	% RESPECTO A LA COMUNA
1	2.714	6,70%	4.035	67,3
2	2.987	7,40%	5.467	54,6
3	1.978	4,90%	3.642	54,3
4	2.465	6,10%	4.779	51,6
5	1.310	3,20%	3.253	40,3
6	3.906	9,70%	8.343	46,8
7	3.705	9,20%	8.467	43,8
8	6.303	15,60%	13.710	46,0
9	3.567	8,80%	7.526	47,4
10	2.045	5,10%	3.390	60,3
11	2.900	7,20%	5.572	52,0
12	4.573	11,30%	8.404	54,4
13	1.866	4,60%	3.530	52,9

Fuente: Caracterización de la población urbana de Ibagué a partir de las bases de datos S2 y S3

Imagen 41: Porcentaje Hogares en Arriendo



Fuente: Caracterización de la población urbana de Ibagué a partir de las bases de datos S2 y S3

Si se toma como referencia el total de hogares en arriendo respecto al total de hogares registrados en cada comuna, se puede observar que después de la comuna 1, la comuna 2 presenta el mayor porcentaje de concentración de viviendas en arriendo, con un valor del 54,6%. Sin embargo, es importante considerar que los hogares en arriendo no se distribuyen de manera homogénea al interior de la comuna. **(Documento indicadores Territoriales de desarrollo 2010)**

Tabla 44: Viviendas inadecuadas por el material de paredes y pisos

COMBINANDO PISOS Y PAREDES		
COMUNA	CASOS	%
1	348	12,2
2	134	4,7
3	119	4,2
4	92	3,2
5	70	2,5
6	328	11,5
7	398	14,0
8	320	11,2
9	121	4,2
10	35	1,2
11	511	17,9
12	253	8,9
13	123	4,3
Total	**2.852**	**100**

Fuente: Caracterización de la población urbana de Ibagué a partir de las bases de datos S2 y S3

Al analizar los casos de viviendas construidas con materiales inadecuados, se puede observar que la Comuna 2 sólo presente el 4.7% de concentración, mientras que las comunas 1, 6, 7, 8 y 11 presentan los porcentajes más altos.

No obstante, en el Plan de Desarrollo Comunal, actualizado por la comunidad en el año 2012, se expresa que un gran número de viviendas en la comuna fueron generadas por procesos de auto-construcción y se establecieron en zonas de riesgo o lotes desocupados cuyo uso no correspondía al residencial.

Los barrios que presentan esta condición son: Alaskita parte alta; 20 de Julio y Belencito, (200 familias aproximadamente), generando en la zona un déficit de vivienda cualitativa.

3.8 Movilidad

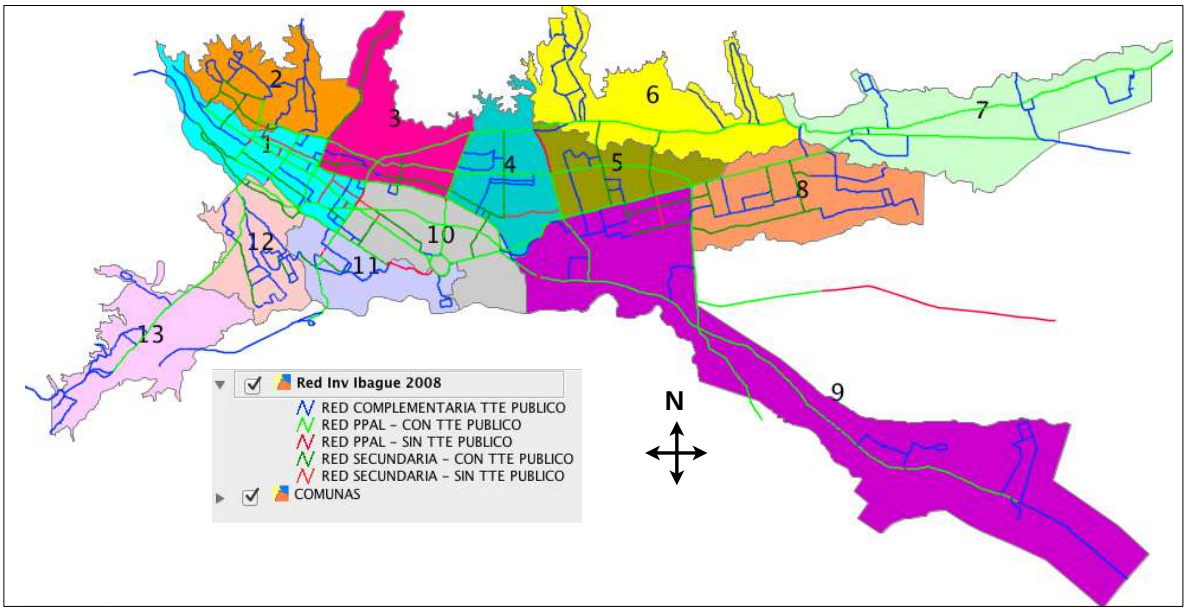
La facilidad de los habitantes para trasladarse desde el lugar de residencia hacia los lugares de trabajo, comercio, ocio o hacia los principales

equipamientos que prestan servicios tan importantes como el de salud o de educación, depende del sistema de movilidad del municipio (República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, 2004).

En este parte del documento se presenta una aproximación a este sistema de movilidad a partir de la información de los estudios realizados por el Ministerio de Transporte y la Universidad Nacional, sobre el Sistema Integrado de Transporte.

Por un lado, está la información sobre el inventario de la red vial (principal y secundaria) en la cual se determina qué vías cuentan o no, con transporte público y por otro lado, está la propuesta de cobertura del "Plan vial" que determinó el estudio de la UNAL que muestra en términos ideales la cobertura de dicho sistema.

Imagen 42. Inventario de la red vial (principal y secundaria) con transporte público 2008.



Fuente: Estudio de Actualización de la línea base de tránsito y transporte para la ciudad de Ibagué, 2008.

En el mapa anterior se muestra la estructura vial del área urbana del Municipio de Ibagué desagregada en vías principales y secundarias, pero además, se muestra cuáles de esas vías cuentan con servicio de transporte público y en colores se presenta cada una de las comunas.

De la información anterior, solo se puede inferir cuáles de las comunas tienen una mejor distribución de la red vial, si ésta cubre toda el área de la comuna y si ésta cuenta con servicio de transporte público.

La comuna 2 respecto al mapa que se presenta atrás, muestra una zona incluida en el sistema de transporte urbano, que no presenta redes principales, ni secundarias sin transporte público.

En el Plan de Desarrollo Comunal, actualizado por la comunidad en el año 2012, se consigna la siguiente información que para efectos del diagnóstico puede ser de algún nivel de importancia.

La Comuna 2 presenta buena calidad en el servicio de transporte público, debido a su cercanía con el centro tradicional, pero grandes deficiencias en el mantenimiento y reparación de la malla vial.

A continuación se describe las rutas, empresas prestadoras del servicio de transporte y las vías de acceso a la comuna:

Tabla 45: Rutas, Empresas Prestadoras de Servicio de Transporte Público y Vías de Acceso Comuna 2

Empresas	Rutas	Vías de Acceso
Cotrautol	1, 2, 5, 8, 9, 11, 22, 23, 33, 39, 43 y 50, entre otras	Calles 6º y 10º Carreras 6º, 7º y 19º
Expreso de Ibagué		
Andrés López de Galarza		

Fuente: Plan de Desarrollo Comunal. Año 2012

En cuanto al tema de malla vial, se propone crear una nueva vía entre la carrera 11ª, entre calles 13 y 19 con el objetivo de facilitar el acceso y la comunicación de los barrios:

- Alaska
- Irazú
- 20 de Julio
- Ancón
- Augusto E. Medina
- Santa Bárbara
- Belencito
- Pablo VI
- Belén
- San Diego
- Malavar
- Viña de Calambeo

Reparación de la siguiente malla vial:

- La vía calle 17 entre 9 y 10.
- Vía calle 16 entre carrera 9 y 12.
- Apertura de la calle 10 con 1 Barrio Alaska.
- Los Separadores de la calle 16 entre calles 10 y 12.
- Calle 8 con Carrera 12.
- Carrera 11A entre calle 6 y 8.
- Calle 7 entre carreras 11B y 12A.
- Vía Interna Calle 17 D con carrera 16.
- Puente vehicular debido que se encuentra en peligro de colapsar por falle en sus bases. Ubicado en el barrio Villa de Calambeo.
- calle 15 entre carrera 11 y 12.
- la calle 14 entre carrera 11a Y 11B.

- CARRERA 11 ENTRE CALLE 15 Y 16.
- la carrera 10 esquina con la calle 15.
- la carrera 10B entre calles 13 y 15.
- la calle 16 entre carreras 10 y 12.
- calle 15 entre carreras 11 y 12.
- andenes de la calle 12 donde de la 9 a la 10.
- entre la carrera 6 entre calles 10 y 10A y 11.
- la carrera 15 de las calles 13 A y 13B.
- las carrera 14 entre calles 14, 15 y Calle 13 A entre carrera 13 y 14.
- la carrera 6 entre carreras 3 y 4.
- calle 4 entre carrera 6A y 11.
- la carrera 7 entre calles 3 y la 10.
- la calle 6 entre la carreras 7 y 11.
- calle 4 entre carrera 6A y 11.
- la calle 3 entre carreras 6A a 11.
- Pavimentación carrera 12 con calle 13 esquina.
- Pavimentación Carrera 11 A con calle 14 y 16 esquina.
- Pavimentación Carrera 11 con calle 1 y 2
- Pavimentación Calle 11 entre carreras 13 y 14.
- Pavimentación Calle 12 entre carrera 13 y 12.
- Mantenimiento Vías Avenida y carrera 13 Barrio 20 de Julio.

Más inversión en pintura de reductores de velocidad y señalización para evitar accidentabilidad y daño de los vehículos.

Como conclusión en el tema de movilidad de la comuna 2 se puede expresar que esta Comuna presenta buena calidad en el servicio de transporte público, debido a su cercanía con el centro tradicional, pero grandes deficiencias en el mantenimiento y reparación de la malla vial.

Durante el taller con el Consejo Comunal de Planeación se llegó a la conclusión que toda la malla vial de la Comuna se encuentra en muy malas condiciones, excepto el Barrio Pablo VI.

3.9 Desarrollo Económico

La caracterización del desarrollo económico de las comunas se hace con base en la información obtenida de las “Unidades económicas” identificadas por el DANE cuando se realizó el censo de 2005 y que pueden ser consultadas a través del portal de consulta REDATAM.

Según el documento “Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010)” para entender el significado de “Unidad económica” es necesario separar el significado de cada palabra. “*Por “unidad” se entiende el “espacio independiente y separado que constituye parte, o la totalidad de una edificación cuyos usos pueden ser económico, vivienda o mixto [… esta unidad es económica] cuando está destinada o está siendo utilizado para la industria, el*

comercio o los servicios" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006)

La clasificación que se hace de las unidades económicas en industria, comercio y servicios se realiza bajo los siguientes criterios: a) ***La unidad será catalogada como industria*** si en ella se presenta "*una transformación física y/o química de materiales y componentes en productos nuevos, ya sea que el trabajo se efectúe con máquinas o mano, en una fábrica o a domicilio, que los productos se vendan al por mayor o al por menor*" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). b) **La unidad será catalogada como comercio** si en ella se presenta la "compra y venta al por mayor y al por menor de mercancías (bienes que van al mercado), nuevas y usadas y que no son sometidas a transformaciones en su naturaleza intrínseca durante las actividades inherentes a la comercialización, transporte, almacenaje, empaques, reempaque, embalaje etc., o en aquellas a adecuar, exhibir, presentar o promocionar las mercancías objeto de la venta" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Y c) **La unidad será catalogada como servicio** si en ella se presenta, "productos heterogéneos generados cada vez que son solicitados, sobre los cuales no recaen derechos de propiedad por parte del usuario y no pueden ser negociados por separado de su producción ni pueden ser transportados ni almacenados" (República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE, 2006). Así mismo, la información disponible en REDATAM clasifica cada uno de estos establecimientos o unidades económicas en: única, principal, sucursal o unidad auxiliar. Esta clasificación depende del tipo de unidad económica. (Tomado de Indicadores de desarrollo territorial para Ibagué (2010).

La cantidad de unidades económicas y el tipo de las mismas por comunas se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 46. Número de unidades económicas clasificadas por "tipo de unidad" por comunas según censo 2005.

Comuna	Industria	%	Comercio	%	Servicios	%	Otras Act. Económicas	%	Unidades Auxiliares Tipo Gerencia	Unidades Auxiliares Diferentes de Gerencia	Desocupada	No Informa	Total	%
1	595	24,5	3392	29,2	2199	31,6	347	30,3	1	68	2	10	6614	30,4
2	116	4,8	371	3,2	323	4,6	60	5,2	0	6	0	4	880	4,1
3	192	7,9	727	6,3	400	5,7	87	7,6	4	15	0	10	1435	6,6
4	206	8,5	591	5,1	493	7,1	75	6,6	1	7	0	17	1390	6,4
5	80	3,3	445	3,8	346	5,0	56	4,9	15	0	0	27	969	4,4
6	191	7,9	600	5,2	350	5,0	110	9,6	11	0	0	8	1270	5,8
7	94	3,9	490	4,2	208	3,0	36	3,1	3	0	0	10	841	3,9

8	170	7,0	1069	9,2	363	5,2	70	6,1	2	4	0	37	1715	7,9
9	160	6,6	870	7,5	550	7,9	70	6,1	12	18	0	62	1742	8,0
10	328	13,5	1523	13,1	1068	15,3	157	13,7	3	25	2	23	3129	14,4
11	71	2,9	666	5,7	204	2,9	21	1,8	4	0	0	15	981	4,5
12	180	7,4	645	5,6	349	5,0	38	3,3	5	0	0	75	1292	5,9
13	41	1,7	210	1,8	105	1,5	17	1,5	4	0	0	23	400	1,8
Total	2.424	100	11.599	100	6.958	100	1.144	100	65	143	4	321	21.778	100

Fuente: Secretaría de planeacion municipal. Indicadores de desarrollo terrotrial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

Según la información de la tabla, la comuna 2 pose 116 unidades clasificadas como “industria de las 2.424 que tiene el área urbana y que equivale el 4,8% del total urbano. También posee 371 unidades clasificadas como comercio y que equivale al 3,2% del total de unidades de comercio en el área urbana y posee 323 unidades clasificadas como de servicios que equivale al 4,5% del total de unidades de servicios en el área urbana.

Al sumar el total de unidades independientemente de la clasificación, la comuna 2 presenta un total de 880 unidades que representa el 4,1% del total de unidades en el área urbana. La siguiente tabla describe la posición de la comuna respecto a las otras en función de su participación en cada una de las clasificaciones de las unidades económicas.

Tabla 47. Posición de cada comuna respecto a las demás por su participación en los diferentes tipos de unidades económicas según el censo 2005.

Puesto	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**
Industria/Comuna	1	10	4	3	6	12	8	9	**2**	7	5	11	13
Comercio/Comuna	1	10	8	9	3	11	12	6	4	7	5	**2**	13
Servicios/Comuna	1	10	9	4	3	8	6	12	5	**2**	7	11	13
Total/Comuna	1	10	9	8	3	4	12	6	11	5	7	13	**2**

Fuente: Secretaría de Planeación Municipal. Indicadores de desarrollo Territorial para Ibagué (2010) con base en REDATAM Censo de 2005.

En síntesis, la comuna 2 ocupa los últimos lugares respeto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo “industria” (que ocupa el puesto 9), “comercio” (que ocupa el puesto 12) y” servicios” (que ocupa el puesto 10). Al sumar el total de las unidades económicas, la comuna 2 posee el último puesto (13).

La Comuna 2 se encuentra en el grupo de las unidades territoriales que presenta una participación de menos del 5%, respecto al tipo de actividad económica, industrial, comercial y de servicios para el área urbana, según el censo DANE 2005. Por el contrario, las comunas 1 y 10 concentran, aproximadamente, el 44,7% de la actividad económica.

Como se puede observar, la Comuna 2 ocupa los últimos lugares en los tres tipos de actividades económicas, junto con las comunas 11 y 13. Si esta información se compara con lo consignado en el Plan de Desarrollo Comunal,

en el cual se expresa que la actividad económica más importante en la comuna es la correspondiente a las tiendas y misceláneas, se puede concluir que hay una relación directa de este comportamiento con los bajos niveles de educación que presenta la zona; bajos ingresos económicos y una gran dificultad para insertarse en el mercado laboral formal.

Es importante expresar que la ciudad de Ibagué concentra su peso porcentual en el sector del comercio, lo que significa que en su mayoría de unidades económicas no se presenta ningún tipo de transformación que agregue valor a lo comercializado. El documento “Indicadores de Desarrollo Territorial” advierte que en el caso de las unidades económicas catalogadas como industriales, estas unidades no son grandes empresas y pueden ser unidades familiares, asociadas a las viviendas.

Tabla 48. Actividades Económicas Identificadas en la Comuna Dos.

ACTIVIDAD	
TIENDAS DE BARRIO	BARES
MICELANIAS	PAPELERIAS Y CACHARRERIAS
RESTAURANTES	FOTOCOPIADORAS
FARMAS	SAI
VIDEO JUEGOS	BILLARES
SUPERMERCADOS	MINIMERCADOS
CAFETERIA	SALAS DE BELLEZA
DROGUERIAS	FERRETERIAS
CANCHAS DE TEJO	ZAPATERIAS
MODISTERIA	PANADERIAS
CONFECCIONES Y SASTRERIA	ORNAMNETACION
CERRAJERIA	CAHNCE
HELADERIAS	CONSULTORIO ODONTOLOGICO
CENTRO DE VENTAS COMCEL	MARQUETERIAS
CONSULTORIO MEDICO PRIVADO	ESTANCOS Y LICORES
TALLERES ELECTRICOS	VETERINARIAS
VENTA DE CLAZADO Y ROPA	TALLER DE RELOJERIA
PARQUEADEROS	COMIDAS RAPIDAS
PIZZERIAS	TAPICERIAS
VIDEOTIENDAS	GIMNASIO
VENTAS DE HELADOS Y HIELO CASERO	LATONERIA
CARPIMTERIA	CRIADERO DE POLLOS
EBANISTERIA	ARENERA
CAFÉ INTERNET	TALLER DE CERAMICA
TRABAJOS EN COMPUTADOR	ARTESANIAS
FABRICA DE MUEBLES	VIVEROS
SUPERTIENDAS	VENTA DE CERVEZAS
INYECTOLOGIA	PUNTO DE VENTA DE LECHE
VENTA DE DULCES	ASADEROS DE POLLOS
MANICURE Y PEDICURE	VENT A DE MIEL DE ABEJAS

VENTA DE LIMONADA	EMPASTADO
DISTRIBUIDORA DE ROPA	VENTA DE MUEBLES Y COCINA
CENTROS DE BELLEZAS	SALSAMETARIAS
FUENTES DE SODA	VENTA DE CARBON
VENTAS DE PANELAS	MONTALLANTAS
VENTA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	VIDRIERIAS
MINUTOS A CELULAR	CANCHA SINTETICA
VENTA DE TINTOS	

Fuente: Tolima Digital. Plan de Desarrollo Comunal 2012.

3.9.1 Taller con el Consejo Comunal de Planeación y líderes participantes.

Durante el taller con el Consejo de Planeación de la Comuna 2 se pudo evidenciar que el programa de laboratorios micro-empresariales liderado por la Secretaría de Apoyo a la Gestión debe articular esfuerzos con Cámara de Comercio y Secretaría de Planeación, teniendo en cuenta, la información consignada en el diagnóstico de este Plan de Desarrollo, con el propósito de apoyar unidades económicas y productivas que puedan articularse alrededor de la ejecución de los proyectos turísticos de equipamientos ecológicos y ambientales de la Comuna, así como, determinar líneas de acción específicas, dependiendo de la vocación productiva de la misma. La idea es fortalecer no sólo las unidades económicas y productivas de manera independiente, sino también, promover la asociatividad de estas unidades, orientada a la producción en escala a bajo costo y la articulación de la cadena productiva.

3.10 Organizaciones Sociales y Comunitarias

En el Plan de Desarrollo, actualizado por la Comunidad en el año 2012 se consignó esta información respecto a las organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna 2:

La organización social de la Comuna está distribuida de la siguiente manera:

- 1 Junta administradora local
- 21 Juntas de Acción Comunal
- 6 Juntas administradoras de Conjuntos Cerrados
- 1 Asociaciones de la Tercera edad.
- 16 Consejos directivos educativos
- 16 asociaciones de padres de familia
- 16 Consejos de padres
- 3 Asociaciones de Usuarios de Acueductos
- 1 Asociación de Jóvenes

- 1 asociación de Gestión local de Riesgo.
- Asociación de Usuarios Servicios Públicos.

Es importante resaltar que una de las problemáticas que se presenta en la comuna es la falta de participación de la ciudadanía debido a una ausencia de credibilidad y legitimidad de los organismos comunales. En el Plan de Desarrollo Comunal se expresa, por ejemplo, que frente al escaso número de electores para la aprobación de estatutos de las Juntas Elegidas, debieron recurrir a todo tipo de alternativas para completar el quórum exigido por la legislación comunal.

Entre las causas o explicaciones que se citan para abordar esta problemáticas está que estas organizaciones no logran establecer canales de comunicación y gestión efectivos con el estado local para resolver las necesidades que presenta la comuna.

Después de haber realizado los talleres con el Consejo de Planeación Comunal, la contratista Diana Marcela Martínez León, de la Secretaría de Planeación, estableció comunicación con diferentes líderes de la Comuna 2; organizaciones cívicas y Secretaría de Desarrollo Social, logrando cruzar la información disponible y obtener la siguiente síntesis de actualización del tema:

Imagen 43: Organizaciones Sociales y Comunitarias. Según Estudio de Planeación 2012

ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS COMUNA DOS						
Nº	NOMBRE	REPRESENTANTE	TELEFONO	SECTOR EN EL CUAL TRABAJA	Nº DE AFILIADOS	LABOR SOCIAL
ASOCIACIONES						
1	Asociación de Madres Cabeza de Familia Primavera 2000	Blanca Consuelo Ardila Camacho cc: 38.253.243	3133125805	Carrera 10 N 9-50 B/Belén	176	
2	Asocodefo	María Sofía Lugo Nieto cc: 51.550.102	3113942832-3003734852	Calle 8 # 7 – 09 B/ Belén	180	Producción Piscicultura
3	Asociación "Semillas de Amor"	Olga Reyes Tarquino cc: 28.865.054	2735540-3125262458	Calle 11 A # 1-11 B/ Alaska	100	Tejidos en tiple, confección de manteles, ropa de cama y blusas
4	Asociación de Líderes de Jornada para un Mejor Mañana "ALION" NIT: 900369363-1	Miriam Sofía Camayo Duran cc: 65.735.458	2653786-3173524828	Cra. 14 # 133-134 A V. Bastilla	30 Afiliados	Capacitaciones y elaboración de productos alimenticios
ASOCIACIONES ADULTO MAYOR						
1	Asociación Adulto Mayor Bello Tolima NIT: 809005673-4	Aura Nelly Lozano	2639089	Cra. 1o # 16a 21 Arión	70	Programas orientados por el CAA Modelo popular y la Alcaldía.

2	Asociación Adulto Mayor Mariana de la Tercera Edad	Carmen Vivas De Rubio	2734991	Car. 3#13-52 B/ 20 De Julio	Apoyo y acompañamiento al Adulto Mayor
3	Asociación Adulto Mayor Asginatd	Bertha Inés Benavides	2732897	Cl 6 No 13-34 B/ 20 de julio	

ORGANIZACIONES DE SEGUNDO GRADO		
Juntas de Acción Comunal (JAC)		
BARRIO	PRESIDENTE	TELEFONO
Alaska	Orlando brodriguez morales	3214997453-2734803
Arcon	Jose angel Sánchez	2612433
Belen	Fabio reyes cruz	3167295364
Belemoto	Horalba collorado	2735377
Centenario	Monica del pilar Gonzalez	2622409
Claritatobiero	Elizabeth echeverry	2638451-3103139663
Irazu	Jorge Hernando Patiño	2730651-3108996029
La paz	Evanarcela cardenas	2621361-3178409902
Malabar	Miguel Mauricio montaña	2638394
San diego	Anuza Sánchez	2734766-3138453707
Santa Bárbara	Alonso Garcia cabezas	2730847-3004067179
Siete de agosto	Angela Maria dasmoliano	3186671576
Trinidad	Tulio Ernesto tola	2612997-3147703019
Urb La aurora	Horalba de agudelo de orjuela	2635088-3008229205
Urb La Sofia	Jose Nicanor montero	2732780-3112444230
Urb Paraiso	Orlando bautesta	2625214
Urb Santa cruz	Maria teresa urregos	2734176
Urb Terrazas de santa Barbara	Alcides Perez	2731057-3118092526
Vente de julio	Carlos Arturo Perez	2615433-3177769965
Villa Adriana		
Viña de Calambeo	Cesar Mauricio campos	3002179138

Junta Administradora Local (JAL)	
NOMBRES Y APELLIDOS	TELEFONO
Javier Cardona Parra	CEL. 3116241760 – 2735799 PRESIDENTE
Nelly Ospina Quesada	TEL. 2734253 CEL. 3132797873
Carlos Hugo Tapiero Hernández	CEL. 3158155615 - 2622886
Jessica Viviana Villada Chapeton	CEL. 3167710096 - 2620150
Francisco Javier Rey Pedroza	CEL: 3209603664
Epifanio Ospina	Tel 3114710737 - 2612421
Margarita Betancourt de Peña	2613679.- 3115159888 - 3152620482

Fuente: Contrato de Prestación de Servicios Diana Marcela Martínez. Secretaría de Planeación 2012.

3.11 Seguridad, Criminalidad y Violencia

En esta parte del documento se analiza la disponibilidad de equipamientos de seguridad en la comuna 2 y los casos de delitos de impacto que se han presentado en la misma desde el 2008 hasta el 2011 y algunos resultados parciales del 2012.

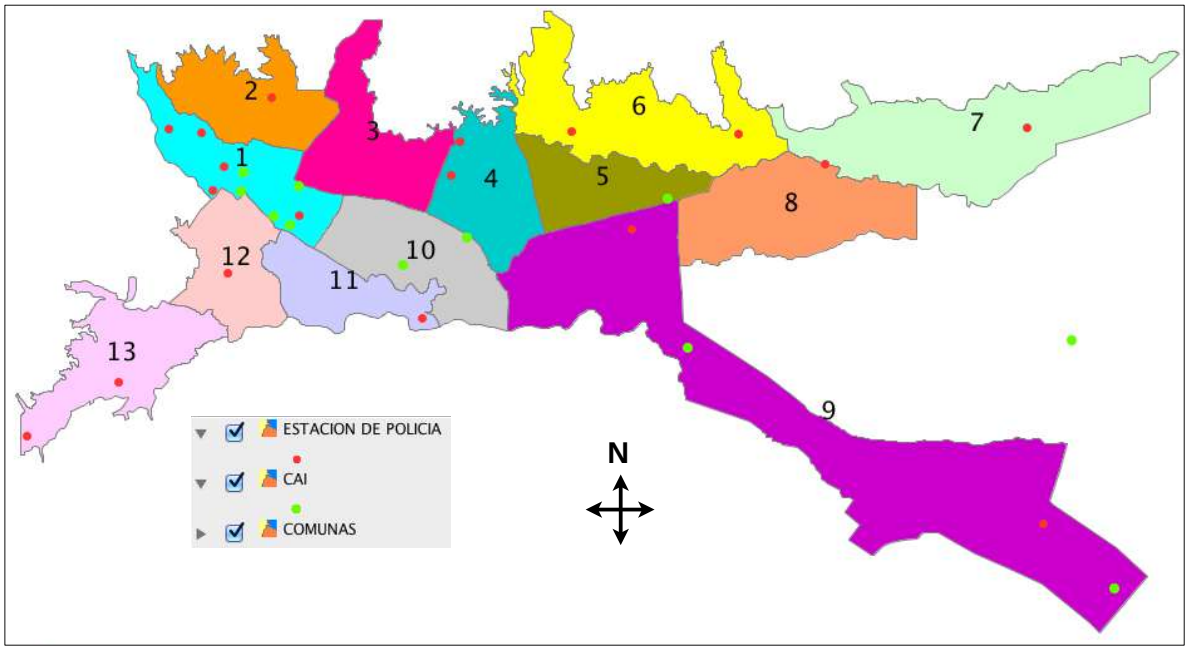
Tabla 49: Listado de Equipamientos Administrativos y de Seguridad de la Comuna 2.

No	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	EQUIPAMIENTO
1	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE SEGURIDAD D.A.S.	ADMINISTRATIVO OFICIAL
2	ESTACIÓN DE POLICÍA ANCON	SEGURIDAD
3	V DIVISIÓN (ANTIGUA SEXTA BRIGADA). ADICIONADO POR EL C.C.P. EN TALLER.	SEGURIDAD

Fuente. Secretaría de Planeación Municipal. Año 2012

Según la tabla anterior, la comuna 2 cuenta con dos equipamientos de seguridad, los cuales son: el Departamento Administrativo de Seguridad D.A.S., ubicado en el Barrio Belén y la estación de Policía Ancón, esta última se encuentra referenciada en el siguiente mapa, dentro del perímetro de la comuna.

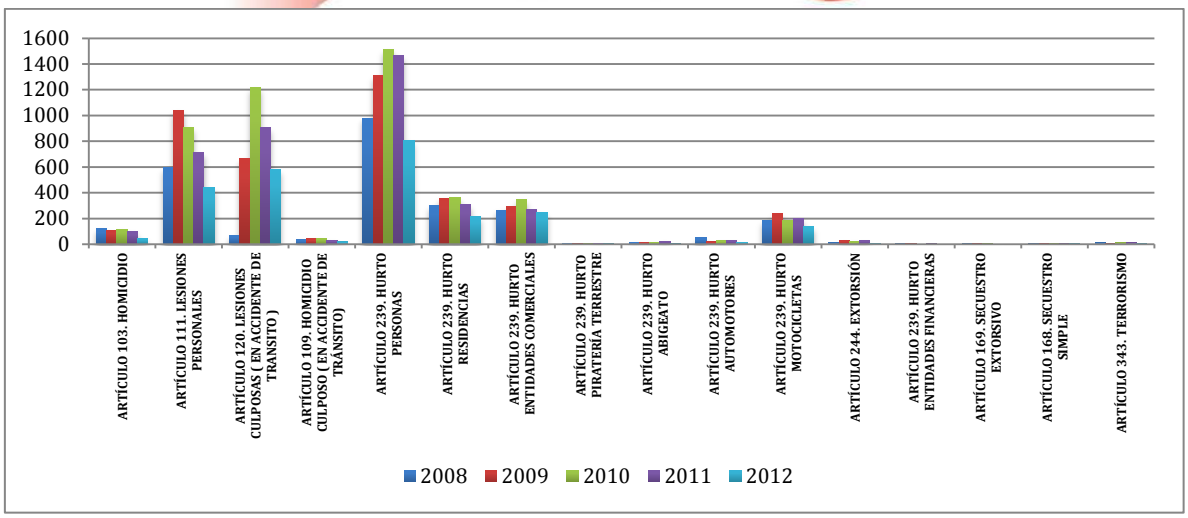
Imagen 44. Distribución espacial de los equipamientos de seguridad (CAI y Estaciones de policía).



Fuente: Estudios para la Revisión y ajuste del plan de ordenamiento territorial 2011

Según Información de la Policía Metropolitana, en el área urbana, los delitos de impacto presentan una tendencia a disminuir entre los años 2008 y 2011. Según la siguiente gráfica, el hurto a personas y las lesiones personales son los delitos que más casos presentan, seguido del hurto a residencias y el hurto a entidades comerciales.

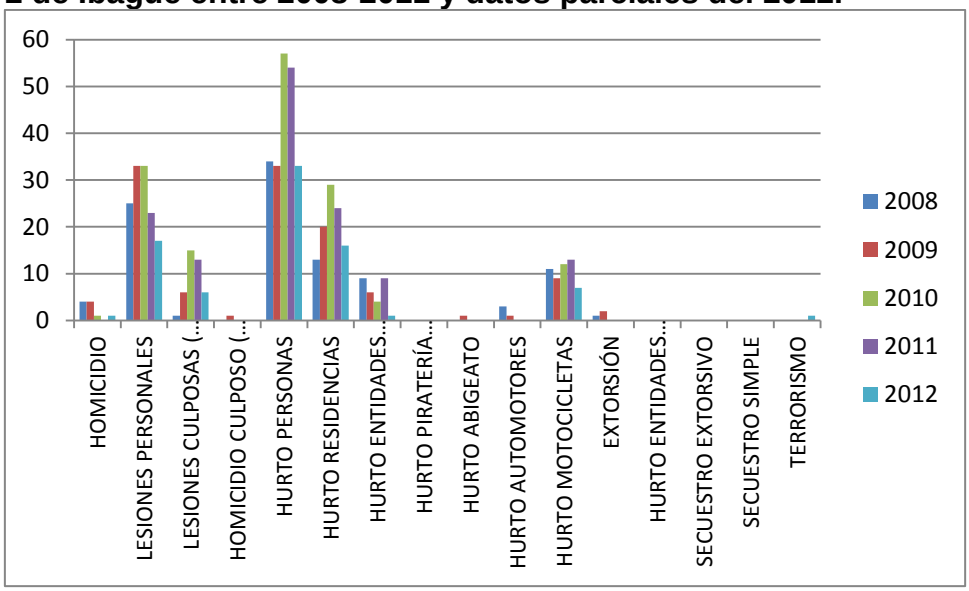
Imagen 45. Comparación de los casos de delitos de impacto en el área urbana de Ibagué entre 2008-2011 y datos parciales del 2012.



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué. Comparativo Delitos de Impacto. Información del 01 de Enero al 28 de Febrero. 2011-2012

La tendencia del comportamiento del delito en el área urbana es similar en la comuna 2. Por ejemplo, en la comuna 2 es mayor (como en el consolidado urbano) los casos de hurto a personas y los casos de lesiones personales, sin embargo, en esta comuna sobresalen los casos de hurto a residencias que no tienen una presencia fuerte en el consolidado urbano. En la siguiente gráfica y tabla se muestra la evolución de estos casos entre 2008 y 2011.

Imagen 46. Comparación de los casos de delitos de impacto en la comuna 2 de Ibagué entre 2008-2011 y datos parciales del 2012.



Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué. Comparativo Delitos de Impacto. Información del 01 de Enero al 28 de Febrero. 2011-2012

Tabla 50. Casos de delitos de impacto en la comuna 2 y el total urbano de Ibagué entre 2008-2011 y datos parciales del 2012.

Tipo de Delito	Comuna 2	Total Urbano

CONDUCTA	2008	2009	2010	2011	2012	2008	2009	2010	2011	2012
HOMICIDIO	4	4	1	0	1	119	108	116	96	46
LESIONES PERSONALES	25	33	33	23	17	596	1038	903	713	442
LESIONES CULPOSAS (EN ACCIDENTE DE TRANSITO)	1	6	15	13	6	67	666	1216	906	581
HOMICIDIO CULPOSO (EN ACCIDENTE DE TRÁNSITO)	0	1	0	0	0	35	40	46	30	19
HURTO PERSONAS	34	33	57	54	33	979	1309	1509	1466	807
HURTO RESIDENCIAS	13	20	29	24	16	297	358	364	310	212
HURTO ENTIDADES COMERCIALES	9	6	4	9	1	265	291	347	267	245
HURTO PIRATERÍA TERRESTRE	0	0	0	0	0	8	2	3	8	2
HURTO ABIGEATO	0	1	0	0	0	16	14	15	23	4
HURTO AUTOMOTORES	3	1	0	0	0	48	19	27	28	16
HURTO MOTOCICLETAS	11	9	12	13	7	182	239	182	196	138
EXTORSIÓN	1	2	0	0	0	11	26	22	27	5
HURTO ENTIDADES FINANCIERAS	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0
SECUESTRO EXTORSIVO	0	0	0	0	0	3	1	1	0	0
SECUESTRO SIMPLE	0	0	0	0	0	3	3	4	2	2
TERRORISMO	0	0	0	0	1	10	1	11	11	5
SUMA	101	116	151	136	82	2640	4116	4766	4084	2524
% Participación de la comuna respecto al total urbano	3,83	2,82	3,17	3,33	3,25					

Fuente: Policía Nacional Metropolitana de Ibagué. Comparativo Delitos de Impacto. Información del 01 de Enero al 28 de Febrero. 2011-2012

Teniendo en cuenta el total de los casos presentados en cada año, la comuna 2 representaba el 3,83% de total de los delitos de impacto ocurridos en el área urbana de Ibagué en el año 2008, el 2,82% en el 2009, el 3,17% en el 2010 y el 3,25% en el 2011. Esto confirma que la tendencia en la disminución de los casos que se presentaba en el total del consolidado urbano, también se dio en la comuna 2.

Como se puede observar en la Tabla anterior, en lo corrido del año 2012, la Comuna 2 presenta un mayor número de casos en los delitos de: Lesiones Personales (17 casos); Hurto a personas (33 casos) y hurto a residencias (16 casos). De igual manera, se puede observar, que en los tres tipos de delito se ha presentado una disminución significativa, respecto a años anteriores, lo cual podría estar relacionado con una mayor presencia de la policía, institución que aumentó su pie de fuerza al convertirse en Policía Metropolitana.

Este comportamiento no difiere mucho respecto a las otras comunas, a excepción del delito de lesiones culposas, es decir accidentes de tránsito, que es significativo en las comunas 7, 9 y 10.

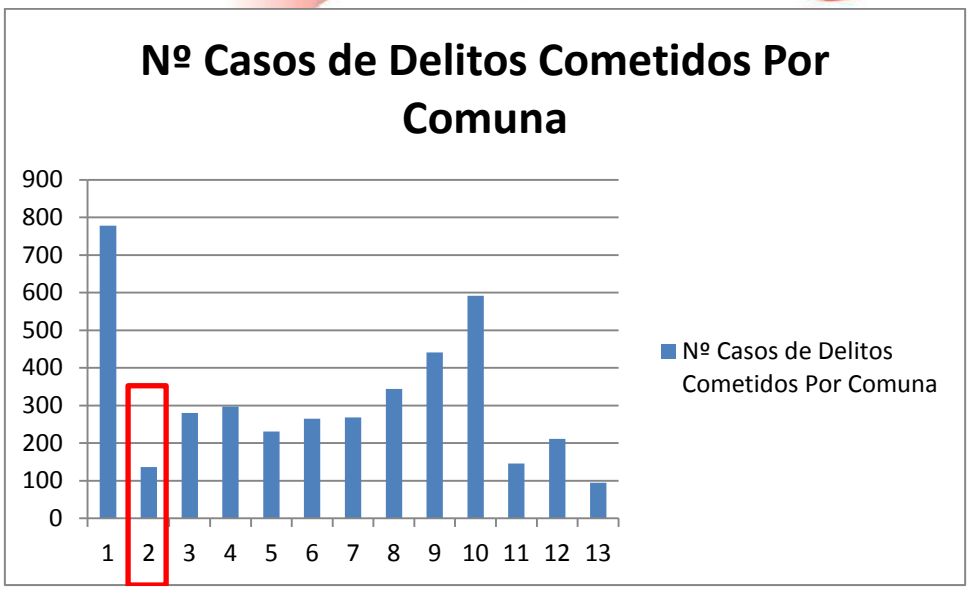
Tabla 51: Total Nº de Delitos Por Comuna y Participación %

Comunas	Total Delitos (Nº de casos)	%
1	778	19,0
2	136	3,3
3	280	6,9
4	297	7,3
5	231	5,7
6	265	6,5
7	268	6,6
8	344	8,4
9	441	10,8
10	592	14,5
11	146	3,6
12	211	5,2
13	95	2,3
Total	**4084**	**100,0**

Fuente: Policía Metropolitana. Año 2012

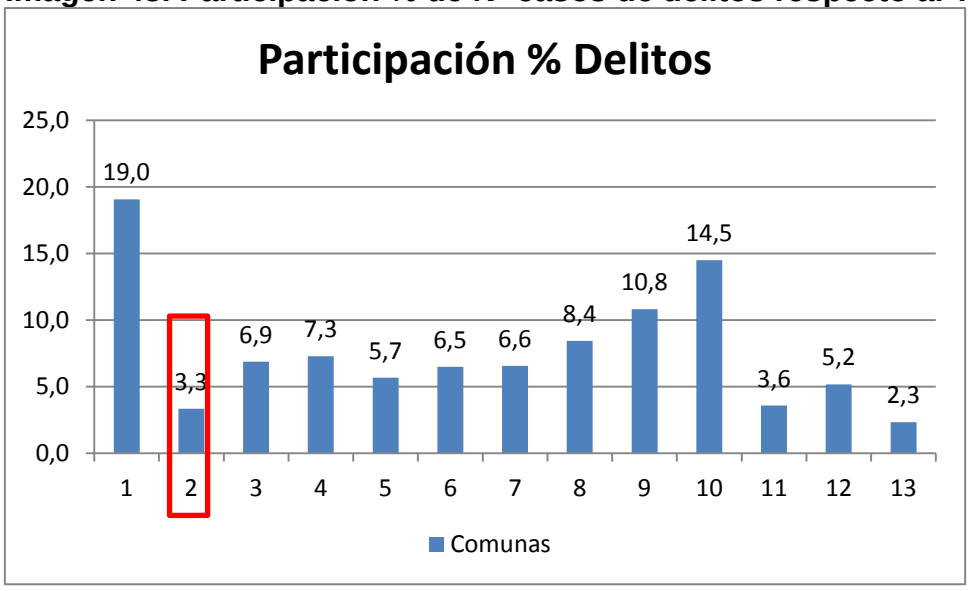
Respecto a la participación porcentual de la comuna 2 frente al total de delitos cometidos en la zona urbana del Municipio de Ibagué, se puede apreciar que es la segunda comuna de menor valor en dicha participación. Por el contrario, las comunas 1 y 10 presentan una mayor participación en el nº de delitos, debido que en estas unidades territoriales es donde se concentra el 44.7% de la actividad económica de la ciudad, convirtiéndose en un territorio atractivo para le ejecución de actividades ilegales como el hurto a personas y establecimientos comerciales, entre otros.

Imagen 47. Nº de casos de delitos cometidos por Comuna



Fuente: Policía Metropolitana. Año 2012.

Imagen 48. Participación % de Nº casos de delitos respecto al Total



Fuente: Información Suministrada por la Policía Metropolitana. Año 2112

La policía Metropolitana en busca de prestar un mejor servicio de seguridad a los habitantes de la Comuna 2 instaló el cuadrante 80, ubicado en el Barrio Ancón.

La comuna 2 cuenta con dos equipamientos de seguridad: El D.A.S., ubicado en el Barrio Belén y la estación de Policía del Barrio Ancón. Respecto al comportamiento de los delitos de impacto, estos muestran una tendencia a disminuir en concordancia con el consolidado urbano. La mayor parte de los casos de delitos de impacto en esta comuna están asociados a lesiones personales, hurto a personas y a residencias.

3.11.1 Taller Conflictos Sociales y Corredores de Inseguridad en la Comuna 2

Durante el desarrollo del taller con el Consejo de Planeación Comunal se pudo evidenciar que otros delitos que cobran importancia en la Comuna 2 son: Hurto de Motocicletas y asesinato. En lo corrido del año, se han presentado más de tres casos. De igual manera, algunos presidentes de Junta de Acción Comunal expresaron que en el territorio hay un problema social de jóvenes que no sólo consumen sustancias alucinógenas en los escenarios deportivos y recreativos, sino también, se están constituyendo en pandillas que en muchos casos cobran peajes para que los peatones puedan movilizarse dentro de zonas, tales como, el Cerro de Pan de azúcar y barrios cercanos a los Cerros Noroccidentales. De igual forma, algunos establecimientos comerciales para poder funcionar deben pagar ciertas cuotas a estas organizaciones criminales.

Con la llegada de la Policía Metropolitana se establecieron los siguientes cuadrantes que benefician a la Comuna 2:

Tabla 52: Cuadrantes que benefician a los Barrios de la Comuna 2

Cuadrante	Barrios Beneficiados	Patrullero Responsable
8	La Paz, Clarita Botero, Aurora, Urb. Paraíso I y II; 7 de Agosto, Ancón, Malabar, Ancón Tesorito, Pablo VI, Urb. Pan de Azúcar	Patrullero Martínez. Celular: 3013460537
9	20 de Julio, San Diego, Belén y Belencito	S.I. Rodríguez Celular: 3013460535
10	Alaska, Alaskita, Santa Cruz, Santa Bárbara, Urb. Villa Adriana, Augusto E Medina y Belén	Patrullero Salazar Celular: 3013460534

Fuente: Policía Metropolitana 2012.

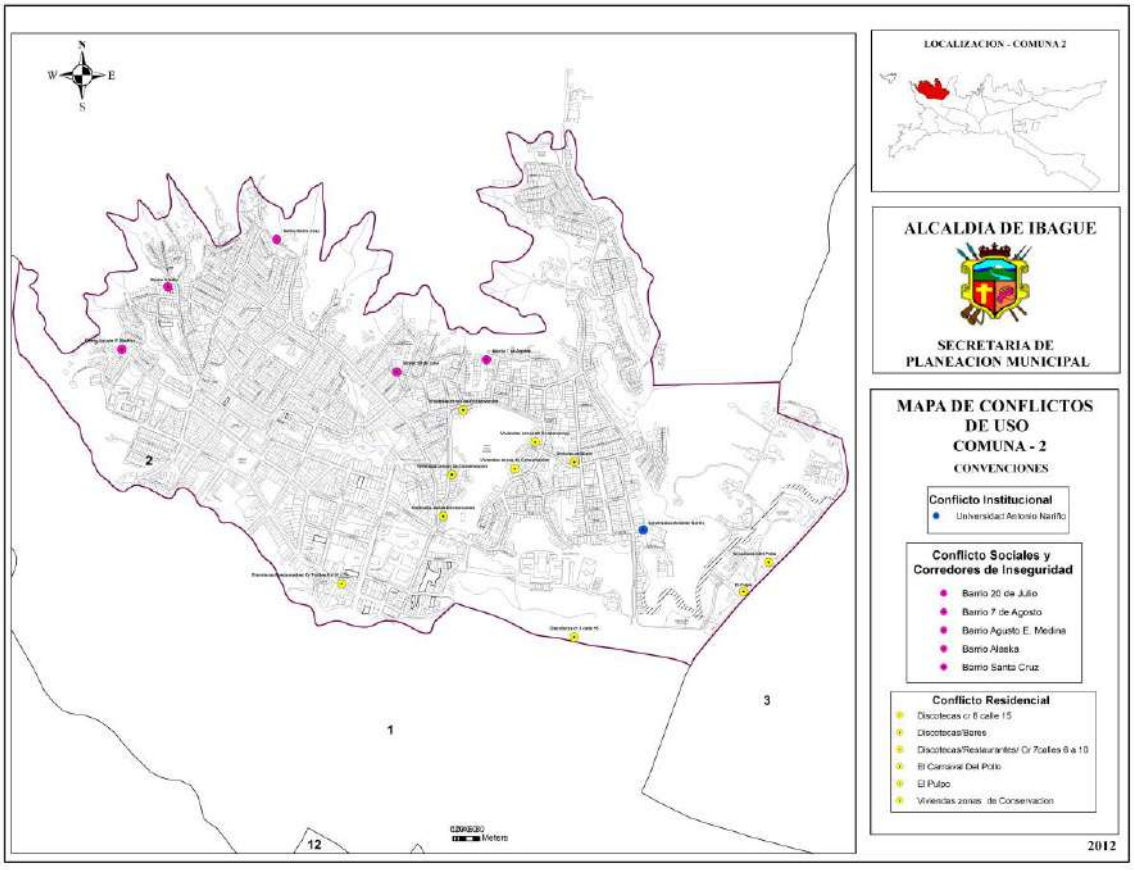
Finalmente, la comunidad expresa que si la decisión a nivel municipal es cerrar los CAI, como centros físicos de atención al ciudadano para garantizar su seguridad, se debe formular un plan de acción para que el espacio físico del CAI de Ancón no vaya a quedar en abandono y sin un uso específico, puesto que esta situación generaría un problema social, en la medida en que los delincuentes empiezan a saquear estos espacios para posteriormente convertirse en hogares de habitantes de la calle y expendio de sustancias alucinógenas.

En el taller de Conflictos de Uso del Suelo se evidenció un corredor de inseguridad en la Comuna 2, en el cual la percepción de tranquilidad, por parte de los habitantes es muy baja. Los barrios mencionados son:

- 20 de Julio
- 7 de Agosto
- Augusto E. Medina
- Alaska
- Santa Cruz
-

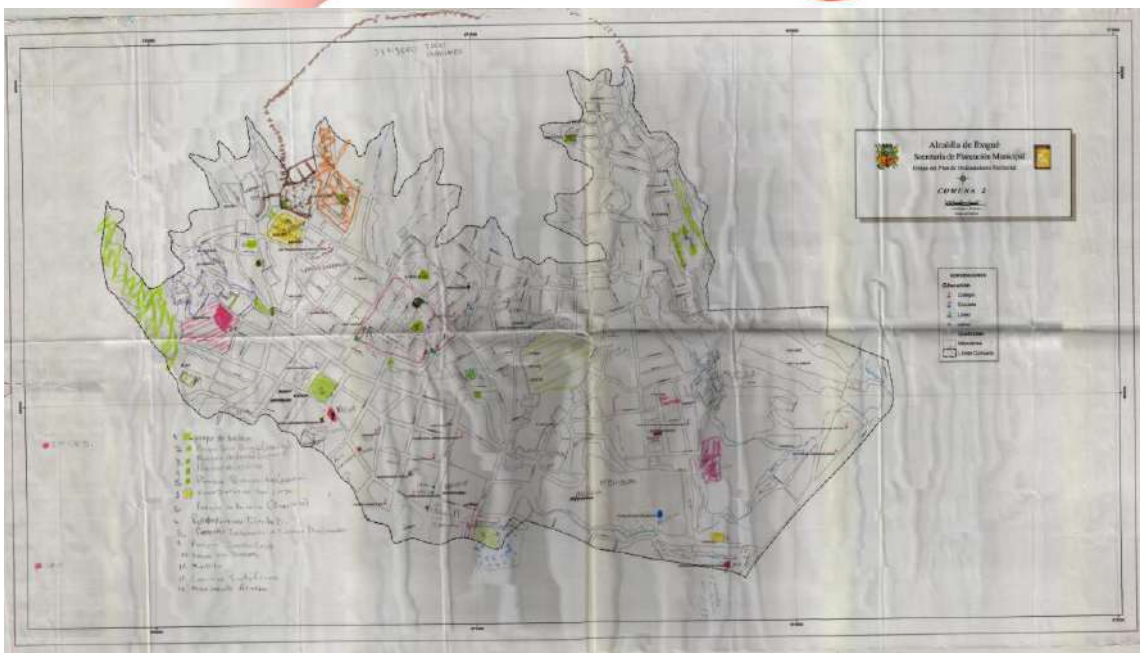
Imagen 49: Corredores de inseguridad en la Comuna 2

F



Fuente: Taller Conflicto de Uso del Suelo. Comuna 2 con el C.C.P.

Imagen 50: Taller Ubicación de Equipamientos de la Comuna 2



Fuente: Sesión Ordinaria C.C.P.

4. CONCLUSIONES

Conclusiones de los Aspectos Territoriales

- la Comuna 2 está localizada en la esquina noroccidental de la ciudad de Ibagué, limitando por el norte y occidente con los cerros tutelares; por el sur con la comuna 1 y por el oriente con la comuna 3. Esta comuna se ubica en el piedemonte, en la parte baja de dos micro-cuencas, separadas por el Cerro de Pan de Azúcar, la Quebrada de Chipalito (incluye “La Aurora”) y Ancón. Su principal vía de acceso es la calle avenida 13 y el área del Cerro de Pan de Azúcar y las instalaciones de la Sexta brigada son consideradas de conservación.
- La Comuna 2 cuenta con una extensión territorial de 210,417 hectáreas, que corresponden al 5% del suelo urbano de la ciudad de Ibagué. Como se puede apreciar la comuna 2 se encuentra en el rango más bajo, comparado con la Comuna 9 que presenta una participación en el territorio del 25%.
- La estructura de la comuna 2 muestra que el 76,82 has de la comuna son de uso “Residencial secundario”.
- En proporciones menores en la estructura de la comuna 2, como la uso destinado a “Institucional Esencial”, representan el 11,03% del total de suelo urbano con este uso. De igual forma, el suelo de uso “Residencial Primario” representa el 4,84% del total urbano.

- En conclusión la Comuna 2 tiene una vocación residencial importante y presenta equipamientos esenciales como el Museo de Arte del Tolima; Panóptico y la Escuela de Formación Artística y Cultural EFAC.
- El análisis de la estructura de la Comuna 2, a partir del uso del suelo, mostró que el 36,51% de la comuna 2 es de uso "Residencial secundario", sin embargo, la mayor parte de estos desarrollos son de origen informal o presentan deterioro y en consecuencia, el Plan de Ordenamiento determinó tratamientos para revertir esta situación.
- Del 100% del área, correspondiente al mapa de tratamientos de la Comuna 2, el 40,81% corresponde al tratamiento de mejoramiento integral, lo que implica una intervención del estado, orientada hacia la provisión de equipamientos, zonas recreativas y servicios públicos de aquellos barrios que por su condición de construcción inadecuada y sobre terrenos no legales no garantizan a sus habitantes condiciones de calidad de vida suficientes y dignas.
- La comuna 2 posee 74,55 hectáreas de suelo catalogado como de protección, por sus características ambientales o porque está afectado por alguna amenaza natural. Esto representa el 11,04% del total de suelo protección en el área urbana. Esta comuna ocupa el cuarto lugar superado por las comunas 9, 13 y 6, respectivamente, que tienen mayores áreas de este suelo con restricciones y por encima del resto de comunas, que poseen menos área con restricciones.
- La comuna 2 ocupa el puesto 4 entre las 13 comunas, ocupando uno de los primeros lugares, 74,55 Ha, en poseer suelo de protección, el cual corresponde al 35,43% del área total de la comuna. De estas 40,62 ha son de amenaza por remoción en masa; 28,84 ha son por protección conservación y 5,09 ha por conservación.
- Junto con la comuna 11, la comuna 2 es de las que menos suelo sin ninguna limitación posee, pues posee tan solo 73,04 has que la ubican en el puesto 13, ocupando el último lugar.
- En la comuna 2 predomina el estrato 1 y 2, siendo mayor el 2, y las viviendas en esta clasificación predominan en un área que representa el 68,96% total del área de la comuna. El estrato 1 que predomina sobre 54,57 ha en la comuna, equivale al 12,86% del total de suelo urbano en estrato 1 y el estrato 2 representa solo 6,17%. Derivado de lo anterior, se infiere que esta es una de las comunas de Ibagué en la que las familias que residen allí presentan menos capacidad económica para pagar los servicios públicos.
- La Comuna 2 está conformada por 21 barrios, originados por la migración de los años 50. Sin embargo, estas construcciones no se realizaron de la manera más adecuada y por lo tanto en el Plan de Ordenamiento Territorial quedo parte de esta zona como área de mejoramiento integral de barrios. La construcción de nuevas urbanizaciones, edificios y condominios obedece a la necesidad de algunas poblaciones de residir cerca al centro tradicional de la ciudad.

Conclusiones de los Aspectos Demográficos y Poblacionales

- La comuna 2 para el 2005 presentaba una población de 36.259 habitantes, en consecuencia es de las comunas que se encuentra en el rango medio poblacional, pues representa el 7,78% del total de la población urbana. Su participación en el total de la población urbana la ubica en el puesto 8 después de la comuna 12, pero está por encima de las comunas 1, 11, 5, 3 y 13 que tienen una menor cantidad de población. Ajustando la proporción de población con las proyecciones dadas por el DANE al 2011, la población de la comuna 2 ha aumentado en 3.227 habitantes.
- La comuna 2 registra un valor de “0,37” que solo es superado por la comuna 13, esto quiere decir que en esta comuna la fecundidad es alta y cifras altas de fecundidad en el área urbana, están relacionadas con inadecuadas condiciones de vida, bajo nivel educativo, desempleo y pobreza.
- La composición poblacional por género de la Comuna 2 es de 20.708 Mujeres, que representan el 53% de la población y 18.363 Hombres, que a su vez representan el 47% de la misma.
- La comuna 2 registra un valor de “0,37” que solo es superado por la comuna 13, esto quiere decir que en esta comuna la fecundidad es alta y cifras altas de fecundidad en el área urbana, están relacionadas con inadecuadas condiciones de vida, bajo nivel educativo, desempleo y pobreza.
- Al observar la pirámide poblacional de la Comuna 2 se puede constatar que su población es significativamente joven y se encuentra en los rangos de edad entre los 0 y 20 años. No obstante, presenta la particularidad que la población que se encuentra en el rango de 20 a 40 años, es decir la población económicamente activa, sobre la cual reposan las expectativas de desarrollo y competitividad, empieza a reducirse significativamente, permitiendo suponer que la comuna presenta un fenómeno de expulsión de población joven, quien abandona la Comuna en busca de oportunidades laborales o educativas de mejores condiciones. Si se observa este mismo rango en la Pirámide poblacional del Sisben 3 se puede apreciar que no se presenta esta particularidad de éxodo de la población entre los 20 y 40 años, lo que haría suponer que las personas registradas en el sisben para acceder a beneficios sociales por parte del Estado permanecen habitando el territorio de la Comuna y demandando programas que mejoren sus condiciones de pobreza y bajos niveles de escolaridad.
- Los grupos que concentran el mayor número poblacional de la comuna 2 con un 56% son los identificados como Primera Infancia, Infancia, adolescencia y jóvenes, contrario a lo que sucede con la proporción de personas que hacen parte de los adultos mayores, que tan sólo representan el 15% de la población de la Comuna. Por lo tanto, la Administración Municipal deberá ofrecer programas y servicios sociales orientados a beneficiar el grupo poblacional que se encuentra en el

rango de 0 a 26 años de edad, haciendo especial énfasis en los servicios educativos y de salud.

- La comuna 2 presenta un número más alto de habitante por hogar y de los más altos de habitantes por vivienda respecto a las demás comunas. Cuando el indicador de habitantes por hogar es elevado en el área urbana, dicha situación está asociada a niveles educativos bajos en dicho hogares.
- La comuna 2 es la que tiene el valor más alto de 4,3 habitantes por hogar, situación que indica que esta unidad territorial presenta una situación de familias numerosas por hogar y vivienda, que al encontrase ubicadas en los estratos 1 y 2 y en viviendas menores a los 80 m^2 puede generar problemas de hacinamiento, puesto que muchas de estas viviendas comparten el área común de la misma con el dormitorio. (Plan de Desarrollo Comuna 2. Año 2012). De esta manera, cobra relevancia que el Plan de Ordenamiento Territorial se creen nuevas áreas para vivienda de interés social y se supla esa necesidad de vivienda para las familias numerosas y asentadas en predios ilegales.
- En la comuna 2, seis barrios concentran aproximadamente el 63,67% de las familias de UNIDOS en la comuna. Estos barrios son: **"7 de Agosto"** con el 16,73%; **"Alaska"** con el 15,10%; **"20 de Julio"** con el 9,39%%; **"Ancón"** con el 8,16%; **"Belencito"** con el 7,35% y **"Malavar"** con el 6,94% del total de las familias registradas en la Comuna. Las familias de estos barrios representan el 2,68% del total de familias "Red Unidos" del área urbana del Municipio de Ibagué. Por el contrario, la Comuna 11 que presenta un mayor número de familias registradas tiene una participación del 5,5% del total de familias en el área urbana.

- Teniendo en cuenta la población registrada en la Base de Datos del Sisben 3, la Comuna 2 cuenta con un número de viviendas de 5.887. Se puede observar que en la comuna 2 predomina las viviendas en arriendo, con una participación del 60.04% respecto al total de los hogares registrados en la comuna. Sin embargo, la mayor concentración de hogares en arriendo, respecto al total de hogares registrados se presenta en la Comuna 1, con una participación del 70,5%.
- En la comuna 2 habitan 5.467 hogares que representan el 6,82% del total urbano; estos hogares tienen un promedio de 3,47 habitantes por hogar, lo que lo ubica como una de las comunas que presenta un menor número de miembros, comparándola con la Comuna 11 que presenta el registro más alto por hogar: 4,01. Un mayor número de miembros por hogar en el área urbana está asociado a bajos niveles de formación y en consecuencia deficiente integración al mercado laboral.

Conclusiones de la identificación y caracterización sectorial

- La comuna 2 es la sexta comuna que menos espacio público posee (0,35 m2/hab), solo superado por las comunas 13 (0,02 m2/hab); 12 (0,07 m2/hab); 11 (0,16 m2/hab); 4 (0,21 m2/hab) y 5 (0,22 m2/hab), respectivamente. El estado óptimo de espacio público es de 10 m2/hab.

El espacio público existente de la Comuna 2 está bien distribuido, de acuerdo al mapa de distribución del espacio público.

- Se puede evidenciar que la Comuna 2 cuenta con un equipamiento en salud, que aunque no es muy completo, puesto que no tiene ninguna unidad intermedia de salud y tan solo cuenta con una clínica, en relación con el tamaño de su población y factores de movilidad por su cercanía con el centro tradicional de la ciudad, presenta una condición favorable, respecto a otras comunas, tales como la 8, que siendo la más poblada, sólo cuenta con 2 centros de salud. La Comuna 8 tiene una participación del 14.49% respecto al total de la población urbana del Municipio, mientras que la Comuna 2 tiene una participación del 7.7%.
- La Comuna 2 presenta un déficit de oferta educativa de 4.557 cupos escolares, situación que obliga a la demanda educativa sobrante matricularse en la comuna 3, incurriendo en mayores costos cada una de sus familias. De igual modo este comportamiento en la comuna es contradictorio, si se considera que está ubicada cerca al centro tradicional, el cual concentra la oferta educativa del Municipio de Ibagué.
- la comuna 2 tiene 7 Instituciones educativas públicas (3 de primaria y 4 de secundaria) y 11 de tipo privado (7 de primaria; 3 de secundaria y 1 de primaria y secundaria). Aproximadamente el 53% de la población en edad escolar no estudia en instituciones educativas de la comuna 2 y tiene que desplazarse a la Comuna3 o a la Comuna 1, situación que implica a los hogares de estos niños que estudian fuera de la comuna, incurrir mayores gastos de tiempo y recursos.
- La Comuna 2 es la segunda comuna que tiene la menor participación de escenarios deportivos frente al total del área urbana del Municipio de Ibagué. No Obstante, esta Comuna tiene alrededor de 41 barrios y con base en la tablas y gráficas consignadas en el documento, se puede observar que sólo el 18% de los mismos cuentan con escenarios deportivos y recreativos disponibles para el uso público de la comunidad. Por lo tanto, existe una carencia de escenarios deportivos que cuenten con las condiciones mínimas y adecuadas para su uso y aprovechamiento por parte de la población infantil y juvenil, exponiéndoles a un mayor riesgo de caer en actividades delictivas y uso de sustancias alucinógenas.

- Según el Plan de Ordenamiento Territorial, Acuerdo 016 de 2000, la ciudad de Ibagué cuenta con alrededor de 97 atractivos o lugares culturales con vocación turísticas, ya sea por su contenido de interés ecológico, arquitectónico o cultural. Como se puede observar la Comuna 2 tiene una participación del 11.3% frente al total de bienes de la ciudad. Este porcentaje sólo es superado por la Comuna 1 que tiene una participación del 50% aproximadamente. Esta situación es una oportunidad para la comuna de desarrollar programas y proyectos de vocación turística, alrededor de estos bienes, estableciendo alianzas, público-privadas orientadas a invertir recursos para el mejoramiento de estos atractivos, generando oportunidades de empleo y dinamización

económica para la comuna. De igual manera, al contar la comuna 2 con escenarios culturales tan importantes como la Escuela de Formación Artística y Cultural (EFAC), el Panóptico y el Museo de Arte del Tolima se convierte en un oportunidad para desarrollarse como centro cultural que brinde no sólo a la población una programación cultural permanente, sino a la comunidad artística del Municipio de fortalecer sus empresas culturales a través de asociaciones de emprendimiento cultural orientadas hacia el intercambio de bienes y servicios artísticos y culturales y en vinculación con actividades turísticas y de promoción de la marca “Ibagué, Capital Musical”.

- En cuanto al tema de Servicios Domiciliarios, cabe destacar que la Comuna 2 es una de las dos comunas que presentó mayores casos de hogares que residían en viviendas que no tenían acceso al servicio público de acueducto según la información del Censo Dane 2005, la cual y a su vez no coincide con la información de la Base de Datos del Sisben 3.
- La comuna 2 cuenta con 7.981 viviendas y presenta una relación de vivienda por hectárea de 37,9, superior a la de Ibagué de 28,2. La comuna 2 se encuentra muy por encima de la media municipal, presentando una alta densidad; contrario a lo que sucede con la comuna 9, en donde se presenta una relación de vivienda por hectárea de 13,45, con un número de viviendas de 14.392. En este orden de ideas la Comuna 2 hace parte del grupo de comunas que presenta un punto medio en el registro de viviendas. Esta comuna se encuentra en el rango de 6.001 y 10.000 viviendas, mientras que comunas como la 3 registran menos de 6.000 viviendas o por el contrario la comuna 8 que registra más de 10.000 viviendas.
- En el tema de movilidad de la comuna 2 se puede expresar que esta Comuna presenta buena calidad en el servicio de transporte público, debido a su cercanía con el centro tradicional, pero grandes deficiencias en el mantenimiento y reparación de la malla vial.
- La comuna 2 ocupa los últimos lugares respeto a las demás comunas por su participación en el total de unidades económicas de tipo “industria” (que ocupa el puesto 9), “comercio” (que ocupa el puesto 12) y” servicios” (que ocupa el puesto 10). Al sumar el total de las unidades económicas, la comuna 2 posee el último puesto (13). Si esta información se compara con lo consignado en el Plan de Desarrollo Comunal, en el cual se expresa que la actividad económica más importante en la comuna es la correspondiente a las tiendas y misceláneas, se puede concluir que hay una relación directa de este comportamiento con los bajos niveles de educación que presenta la zona; bajos ingresos económicos y una gran dificultad para insertarse en el mercado laboral formal.
- Una de las problemáticas que se presenta en la comuna es la falta de participación de la ciudadanía debido a una ausencia de credibilidad y legitimidad de los organismos comunales. En el Plan de Desarrollo Comunal se expresa, por ejemplo, que frente al escaso número de

electores para la aprobación de estatutos de las Juntas Elegidas, debieron recurrir a todo tipo de alternativas para completar el quórum exigido por la legislación comunal. Entre las causas o explicaciones que se citan para abordar esta problemáticas está que estas organizaciones no logran establecer canales de comunicación y gestión efectivos con el estado local para resolver las necesidades que presenta la comuna.

- En cuanto a la participación porcentual de la comuna 2 frente al total de delitos cometidos en la zona urbana del Municipio de Ibagué, se puede apreciar que es la segunda comuna de menor valor en dicha participación. Por el contrario, las comunas 1 y 10 presentan una mayor participación en el nº de delitos, debido que en estas unidades territoriales es donde se concentra el 44.7% de la actividad económica de la ciudad, convirtiéndose en un territorio atractivo para le ejecución de actividades ilegales como el hurto a personas y establecimientos comerciales, entre otros.
- La comuna 2 cuenta con dos equipamientos de seguridad: El D.A.S., ubicado en el Barrio Belén y la estación de Policía del Barrio Ancón. Respecto al comportamiento de los delitos de impacto, estos muestran una tendencia a disminuir en concordancia con el consolidado urbano. La mayor parte de los casos de delitos de impacto en esta comuna están asociados a lesiones personales, hurto a personas y a residencias.

5. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO DE LA COMUNA 2

Para la elaboración de la **“Visión”** y **“Misión”** del Plan de Desarrollo de la Comuna 2 se realizó una sesión ordinaria con el Consejo de Planeación, a la cual asistieron presidentes de Junta, Ediles y ciudadanos comprometidos con el desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna. La sesión estuvo liderada por la Consejera **Amparo Margarita Morales,** miembro del Consejo de Planeación de la Comuna 10, quien presentó los lineamientos teóricos para construir asertivamente y de manera conjunta estos elementos, que deben responder a las siguientes acciones:

- **Tener una identidad propia**
- **Indicar un horizonte común**
- **Trazar una ruta para salir de la situación problemática actual**
- **Lograr un futuro posible, viable y sostenible.**

De esta manera, se debe tener claramente identificadas las situaciones más problemáticas del territorio para, posteriormente, crear los escenarios ideales y

saber a qué objetivos apuntar al mediano y largo plazo. Por lo tanto, la visión y la misión del Plan de Desarrollo de cada Comuna debe ser un elemento diferenciador, que rescate las potencialidades de cada unidad territorial.

Las preguntas orientadoras del taller fueron:

VISIÓN: Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es la población objetivo a beneficiar con la implementación del Plan de Desarrollo de la Comuna 2?
- ¿En calidad de Unidad de Planeación, qué quiere lograr con la implementación del Plan de Desarrollo de la Comuna 2? (**Describir lo que quiere ser no lo que ya es)**
- ¿Qué transformaciones sociales, económicas y políticas quisiera alcanzar para su Comuna?
- ¿Qué procesos llevará a cabo para lograr las transformaciones?

MISIÓN: Responde a los siguientes interrogantes:

- ¿Qué representa la Comuna 2 en el imaginario colectivo?
- ¿A qué se dedica, de acuerdo a las características del territorio?
- ¿Para quién lo hace?
- ¿Cómo lo hace?
- ¿Cuáles objetivos pretende lograr?
- ¿En cuál ejercicio quiere competir?
- ¿Qué políticas y valores la inspiran?

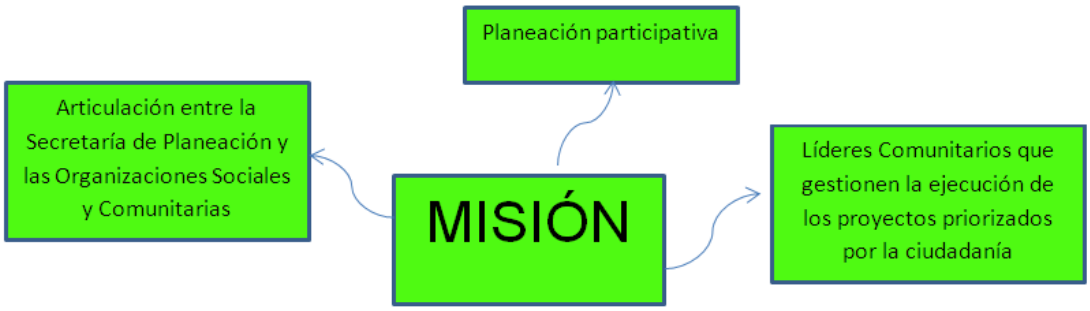
El resultado de este taller fue:

Imagen 51: Tarjetas Lluvia de Ideas para la Formulación de Visión de la Comuna 2



Fuente: Sesión Ordinaria C.C.P. 2012

Imagen 52: Tarjetas Lluvia de Ideas para la Elaboración de la Misión de la Comuna 2



Fuente: Sesión Ordinaria C.C.P. 2012

5.1 Visión

En el 2023 la Comuna Dos de Ibagué será reconocida a nivel municipal por sus atractivos turísticos, ecológicos, ambientales y culturales, con un enfoque de desarrollo productivo y auto-sostenible. De igual manera, este territorio será líder en la gestión y ejecución de proyectos orientados a mejorar las

condiciones de vida de la población infantil, juvenil y adulta, a través de programas de educación, salud, bienestar integral y de inversión en el mejoramiento de la malla vial y de los espacios deportivos, recreativos y culturales, necesarios para el adecuado manejo del tiempo libre.

5.2 Misión

Concientizar a la comunidad que debe participar activamente en los procesos colectivos de desarrollo de la Comuna 2, para establecer alianzas estratégicas entre las diferentes organizaciones sociales y comunitarias; gremios y sector educativo, y gestionar ante las autoridades respectivas la ejecución de los proyectos priorizados en el Plan de Desarrollo.

5.3 Estrategias para el desarrollo y ejecución del Plan de Desarrollo de la Comuna 2

Promoción y difusión: Socializar y difundir en diferentes escenarios el Plan de Desarrollo de la Comuna 2, utilizando diversas herramientas de comunicación, para su conocimiento, por parte de la Administración Municipal, Departamental y Nacional, así como, su apropiación por parte de los actores sociales y comunitarios del territorio.

Articulación: Promover la articulación de Plan de Desarrollo de la Comuna 2 a los Planes de Desarrollo Municipal, Departamental y Nacional.

Fortalecer el Capital Social: Impulsar el trabajo articulado de las diferentes Organizaciones Sociales y Comunitarias, de la Comuna 2, que buscan la ejecución de cada uno de los proyectos del plan, para generar un mayor impacto y mejores resultados en la población.

Formación: Brindar herramientas de formación, de manera continua, a los líderes de la comuna 2, que les permitan adquirir habilidades y destrezas para la gestión y promoción del Plan de Desarrollo.

Gestión: Esta es una estrategia fundamental y debe ser un proceso colectivo permanente, el cual no solo se desarrolla con instancias e instituciones públicas; sino que también, se debe adelantar con todo tipo de organizaciones que puedan aunar esfuerzos para la ejecución de los proyectos.

5.4 Priorización Problemáticas Comuna 2. Metodología Matriz de Doble Entrada y Plano Cartesiano

Después de haber realizado un estudio, evaluación y ajuste del diagnóstico presentado por la Secretaría de Planeación Municipal, el cual fue elaborado

con base en la información estadística suministrada por el Censo DANE 2005; Sisbén 2 y 3; estudios técnicos para la revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial y el Plan de Desarrollo de la Comuna 2, elaborado por la comunidad, se realizó con el mismo Consejo de Planeación Comunal y líderes participantes, una sesión ordinaria, el día miércoles 07 de Noviembre de 2012, en la cual se priorizaron 12 problemáticas que afectan de manera aguda y permanente el territorio de la Comuna 2.

Para la priorización de estas situaciones negativas se utilizó la metodología "análisis sistémico para la identificación de problemas" y el instrumento de "matriz de doble entrada" o "computadora de papel", la cual ordena de forma vertical los problemas identificados y relaciona cada problema con los demás, asignándoles un valor de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas. [1]

O= Sin incidencia
1= Incidencia mínima
2= Incidencia regular
3= Incidencia fuerte

Los pasos para el proceso de priorización de problemáticas de la Comuna 2 e implementación de la Matriz de Doble Entrada fueron:

Imagen 53: Pasos para la priorización de problemáticas Comuna 2.

1. Lluvia de ideas sobre la percepción de los participantes sobre las problemáticas prioritarias de la Comuna 2.
2. Reconocimiento y ajuste de las problemáticas priorizadas, teniendo en cuenta el diagnóstico evaluado y ajustado.
3. Ubicación de las problemáticas en la Matriz de Doble entrada para la interrelación de variables y asignación de un puntaje de 0 a 3, dependiendo del nivel de relación entre ellas.
4. Ubicación en el Plano Cartesiano, en los cuadrantes: Activo, Crítico, Indiferente y reactivos

Fuente: Metodología análisis sistémico para la identificación de problemas. Documento Presidencia de la república 2006.

El resultado del taller de priorización de la Comuna 2 fue:

Imagen 54: Matriz Doble Entrada. Comuna 2

[1] Para profundizar sobre la metodología mencionada, consultar el Manual de "Formulación de Proyectos de Cooperación Internacional", páginas 45 a la 50, publicado por Presidencia de la República. Año 2006. Esta información fue tomada del Documento Plan de Desarrollo de la Comuna 11.

IDENTIFICACIÓN DE OBSTÁCULOS

Qué tanto afecta……

N°	CUELLOS DE BOTELLA (PROBLEMAS): escriba aquí el nombre de la intervención analizada	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	TOTAL ACTIVOS	Y
A	Asentamientos Urbanos ilegales en zonas de amenaza, protección ambiental y de riesgo	0	0	0	3	0	0	0	3	0	0	0	0	6	
B	Abandono, por parte del sector público, privado y social, de atractivos ecológicos, ambientales, culturales y turísticos de la Comuna 2	3	0	2	0	3	1	2	0	0	3	2	2	18	
C	Deficiente movilidad debido a la ausencia de coordinación institucional para reparar la malla vial	0	0	0	0	3	2	2	0	0	0	0	0	7	
D	Falta de Cobertura y difusión del programa laboratorios micro-empresariales para familias de escasos recursos de la Comuna 2	0	3	0	0	2	0	3	0	0	2	2	0	12	
E	Ausencia y deterioro físico de escenarios deportivos, recreativos y sociales en el territorio de la Comuna 2	3	3	0	1	0	0	2	0	2	3	3	0	17	
F	Deficiente Infraestructura física de las Instituciones Educativas existentes	0	1	0	2	3	0	2	3	3	1	2	0	17	
G	Inoperancia de las Organizaciones Sociales y Comunitarias por falta de apoyo gubernamental	3	3	2	3	2	1	0	1	1	3	3	2	24	
H	Falta de cobertura escolar para la población de la Comuna 2	0	0	0	0	0	2	2	0	2	3	3	0	12	
I	Insuficiente dotación en tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en las Instituciones Educativas existentes	0	0	0	2	0	0	0	3	0	2	3	0	10	
J	Ausencia de programas de cultura ciudadana para el manejo de basuras, excrementos de mascota, manejo de escombros y cuidado de los equipamientos de la Comuna 2	3	3	0	1	3	0	2	0	2	0	2	1	17	
K	Ausencia de programas sociales integrales (salud y nutrición; manejo del tiempo libre, etc) orientados a la población infantil y juvenil de la Comuna 2	3	2	0	0	3	3	1	2	2	3	0	0	19	
L	debil gestión jurídica institucional que permita la ejecución total de las obras proyectadas (Panóptico, Calle 13, entre otras)	2	2	2	0	2	2	2	0	0	0	0	0	12	
x		17	17	6	12	21	11	18	12	12	20	20	5		

Fuente: Sesión Ordinaria. C.P.C. 2012

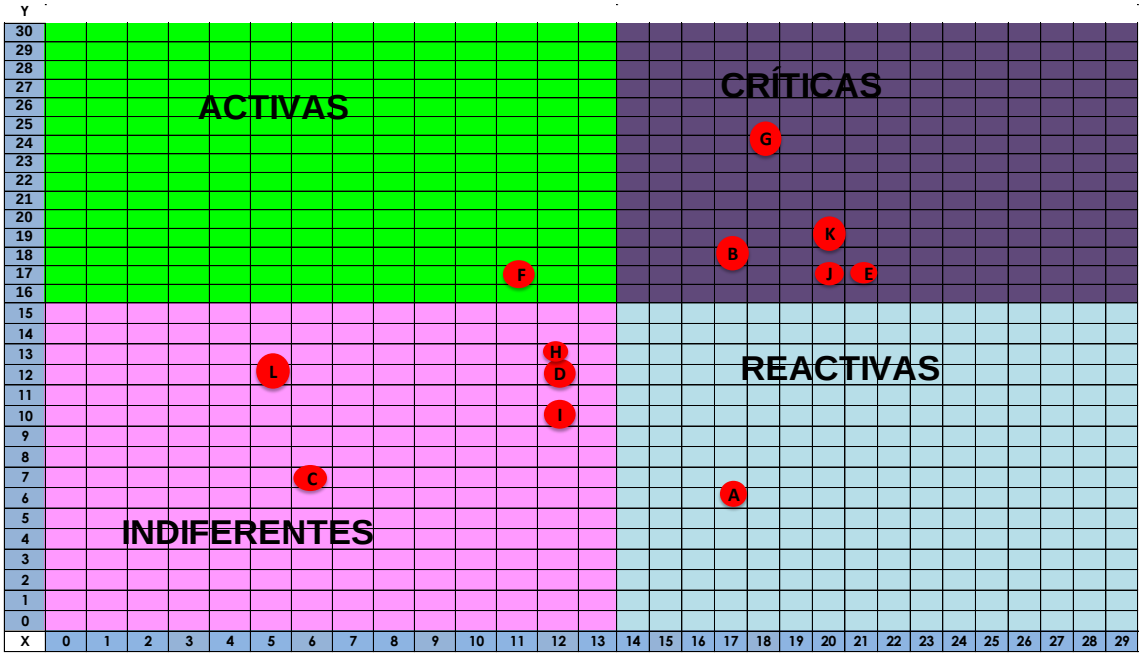
El resultado final de la matriz de doble entrada, es el cálculo del puntaje total “Activo” y “Pasivo” de cada problema o situación insatisfactoria analizada.

El **total activo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema horizontalmente; corresponde a la apreciación del efecto de cada problema sobre el conjunto de los demás (por esto se habla de total activo). El **total pasivo**: es la suma del puntaje acumulado por cada problema verticalmente; corresponde a la apreciación del efecto de los demás problemas sobre cada uno (por esto se habla de total pasivo).[2]

Para ubicar el punto medio en el Plano cartesiano se toma los valores mínimos y máximos del eje activo y pasivo.

[2] Información tomada del Plan de Desarrollo de la Comuna 11. P. 84

Imagen 55: Plano Cartesiano Taller Comuna 2.



Fuente: Sesión Ordinaria C.P.C. 2012

ANALISIS INTERRELACIÓN VARIABLES METODOLOGÍA PLANO CARTESIANO COMUNA 2

Después de haber realizado la interrelación de variables, de acuerdo a las principales problemáticas identificadas por el Consejo de Planeación de la Comuna 2, se puede evidenciar que de las 12 variables; 1 de ellas quedó ubicada sobre el cuadrante de las activas; 5 variables sobre el cuadrante de las críticas; 1 variable sobre el cuadrante de las reactivas y las 5 variables restantes sobre el cuadrante de las indiferentes. Las variables activas y críticas son las más importantes del plano cartesiano y por lo tanto, es sobre estas variables que se debe orientar los esfuerzos de la Administración Pública, con el objetivo de generar un impacto positivo en el desarrollo integral del territorio de la Comuna 2.

VARIABLES ACTIVAS

Las variables activas tienen una gran influencia sobre las demás variables del sistema (Críticas, indiferentes y reactivas) y son comparativamente poco influenciadas por las mismas. Por tal razón, se recomienda incidir sobre éstas, puesto que son las variables más estratégicas para modificar la situación problemática, dependiendo de las estrategias implementadas. Estas variables

son controlables y con el menor número de recursos asignados se logra un mayor impacto.

Activas Comuna 2:

f. Deficiente Infraestructura física de las Instituciones Educativas existentes

De esta manera, se puede observar que la percepción de los participantes (miembros del Consejo de Planeación de la Comuna 2; presidentes de junta y ediles) es que en la medida en que la Administración Pública invierta recursos en la infraestructura física de las Instituciones Educativas de la Comuna 2, se puede generar un alto impacto en las problemáticas que afectan el desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna, ubicadas en los tres cuadrantes restantes.

Teniendo en cuenta la percepción de los participantes en el taller, invertir en infraestructura educativa generaría grandes beneficios al mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comuna 2, especialmente la población infantil y juvenil que representa casi el 40% de la población total. De igual manera, una infraestructura adecuada permite la implementación efectiva y eficiente de programas dirigidos a niños y jóvenes, que no sólo desarrollarían en ellos habilidades para la aprehensión de contenidos escolares (Calidad Educativa), sino también, la oportunidad de participar en programas artísticos, culturales y deportivos, para el adecuado uso del tiempo libre, los cuales para su óptimo funcionamiento necesitan ser implementados en las instalaciones educativas. Finalmente, las organizaciones sociales y comunitarias, con mucha frecuencia, utilizan estos escenarios para implementar programas públicos, orientados a población en estado de vulnerabilidad, en convenio con organizaciones públicas, privadas y mixtas, tales como, ICBF; Cámara de Comercio, entre otras.

VARIABLES CRÍTICAS:

Las variables críticas, al igual que las variables activas, tienen una gran influencia en las demás variables, pero a su vez son altamente influenciadas por otras. En términos generales, su impacto o comportamiento dependen de otras variables del sistema y algunas veces, esta situación, puede disminuir la capacidad de control sobre el programa o el proyecto, por parte de los tomadores de decisiones.

Críticas Comuna 2:

b. Abandono, por parte del sector público, privado y social, de atractivos ecológicos, ambientales, culturales y turísticos de la Comuna 2

e. Ausencia y deterioro físico de escenarios deportivos, recreativos y sociales en el territorio de la Comuna 2

g. Inoperancia de las Organizaciones Sociales y Comunitarias por falta de apoyo gubernamental

j. Ausencia de programas de cultura ciudadana para el manejo de basuras, excrementos de mascota, manejo de escombros y cuidado de los equipamientos de la Comuna 2

k. Ausencia de programas sociales (salud y nutrición; manejo del tiempo libre, etc.) orientados a la población infantil y juvenil de la Comuna 2

Las variables anteriormente enunciadas pueden ser altamente influenciadas a través de la intervención en la variable activa relacionada con el mejoramiento de la infraestructura física de las Instituciones Educativas de la Comuna 2. Está comprobado que la calidad de la infraestructura educativa tiene una relación directamente proporcional con la calidad educativa. De esta manera, los estudiantes de las Instituciones educativas son una población objetivo muy interesante para implementar programas sociales dirigidos no solamente a ellos directamente, sino a través de ellos sensibilizar a la población adulta y adulta mayor en temas relacionados con cultura ciudadana, fortalecimiento del tejido social, para aumentar la capacidad de gestión de las organizaciones sociales y comunitarias; y finalmente, apostarle a generar un sentido de pertenencia de la comunidad hacia los atractivos turísticos, ambientales y culturales que hacen parte de la Comuna 2 y que a través de un programa de guías turísticos, articulando al SENA, a las universidades y a la población estudiantil puede llegar a ser altamente exitoso.

De igual modo, una de las problemáticas más sentidas de la comunidad es la ausencia de programas productivos, deportivos, artísticos y culturales, atractivos para niños y jóvenes de la Comuna 2, los cuales están en permanente riesgo de drogadicción y de delincuencia, debido a que no cuentan con espacios físicos adecuados para practicar deportes y actividades lúdicas y recreativas, acordes con su pensamiento y desarrollo social. En muchas ocasiones, los estudiantes no ven en los contenidos pedagógicos impartidos en las aulas una opción de vincularse al sistema productivo a futuro, y en otras tantas, no cuentan con los espacios necesarios para la implementación de programas tan atractivos para ellos como los relacionados con las tecnologías de la información y de la comunicación (TIC´S). Es en este sentido, que una buena infraestructura escolar se presenta como una solución viable y coherente a problemas de deterioro del tejido social infantil y juvenil, así como, una opción de escenarios sociales adecuados para la implementación de

programas sociales-productivos dirigidos a población en altas condiciones de vulnerabilidad.

Finalmente, si la Administración Pública diseña estrategias de intervención directa en la infraestructura de las Instituciones Educativas de la Comuna 2, se puede obtener a su vez impactos positivos en problemáticas cruciales para la Comuna 2, tales como, altos niveles de delincuencia juvenil; Alto consumo de sustancias alucinógenas; bajos niveles de cultura ciudadana, elemento esencial para que las inversiones públicas en infraestructura se conserven y se mantengan en buen estado; altos índices de natalidad; bajos niveles de ocupación del tiempo libre por parte de la población infantil y juvenil; bajos niveles de sentido de pertenencia; entre otras.

VARIABLES REACTIVAS

Son variables muy influenciadas por otras y que tienen poca influencia sobre las demás. No son muy productivas en el logro de los objetivos.

Reactivas. Comuna 2

a.Asentamientos Urbanos ilegales en zonas de amenaza, protección ambiental y de riesgo

Esta variable es considerada por los participantes en el taller como una problemática que puede ser atacada, interviniendo en variables críticas como elevar los niveles de cultura ciudadana y el fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, con el propósito que a través de un efectivo control social, se pueda articular esfuerzos con la Administración Pública para evitar la invasión indebida del espacio público, en especial de zonas de riesgo y amenaza.

VARIABLES INDIFERENTES

Variables importantes en el sistema, pero no influyen ni son influidas por las demás. Por tanto, no son definitorias, en el sentido de que tengan un impacto grande o efecto estratégico en el sistema.

c.Deficiente movilidad debido a la ausencia de coordinación institucional para reparar la malla vial

d.Falta de Cobertura y difusión del programa laboratorios micro-empresariales para familias de escasos recursos de la Comuna 2

h.Falta de cobertura escolar para la población de la Comuna 2

i.Insuficiente dotación en tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en las Instituciones Educativas existentes

L. Débil gestión jurídica institucional que permita la ejecución total de las

obras proyectadas (Panóptico, Calle 13, entre otras)

Estas variables aunque son altamente importantes para lograr un desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna 2, están determinadas por variables externas, tales como fortalecimiento de las organizaciones sociales y comunitarias, capaces de gestionar efectivamente ante las autoridades competentes la terminación de proyectos estratégicos para la Comuna, así como, la reparación y mantenimiento de la malla vial. Del mismo modo, si las Instituciones Educativas cuentan con una infraestructura adecuada y pertinente, se facilita la gestión de proyectos referentes a Salas Virtuales ante el Ministerio de las TIC´s y otras organizaciones y entidades. Temas como el fomento y desarrollo de actividades productivas para la población económicamente activa, dependen de los niveles educativos de su población, pues finalmente, es este factor el que determina la capacidad de cada individuo de vincularse al sistema productivo formal. Como se observó en el diagnóstico de la Comuna 2, los problemas de pobreza de la Comuna están relacionados directamente con bajos niveles educativos y de ingresos. Finalmente, una suficiente y adecuada infraestructura, garantiza la oferta de un mayor número de cupos escolares, puesto que las Instituciones educativas contarán con aulas más amplias y en mejores condiciones.

Este ejercicio de interrelación posibilita la estructuración sistemática y coherente de los diversos componentes de un proyecto, puesto que es un punto de llegada de la concertación entre actores y refleja los acuerdos sobre los objetivos que se persiguen y sobre las estrategias que se han de llevar a cabo para conseguirlos.

Finalmente, se puede decir que para los miembros del Consejo de Planeación de la Comuna 2, los líderes y ciudadanos participantes, el desarrollo de su territorio depende fundamentalmente de la articulación y planeación estratégica orientada hacia los siguientes temas:

- Mejoramiento y adecuación de la Infraestructura Educativa
- Recuperación de atractivos ecológicos, ambientales, turísticos y culturales como fuente de dinamización económica y social para la comuna.
- Oferta efectiva y eficiente de programas sociales integrales, especialmente dirigidos a la población infantil y juvenil; y mujeres, en todo lo concerniente al manejo del tiempo libre y controles de las tasas de natalidad de la Comuna
- Inversión para mejorar la calidad educativa, mediante el uso de las TIC´S

- Fortalecimiento del programa de laboratorios empresariales para población vulnerable de la Comuna 2
- Fortalecimiento de la gestión institucional y articulación con las organizaciones sociales y comunitarias para una efectiva planeación y ejecución participativa.
- Adecuación y construcción de escenarios deportivos, recreativos y sociales para la implementación y desarrollo de una programación de actividades dirigidas a la población vulnerable de la Comuna 2 para un uso racional del tiempo libre.
- Programas educativos para crear una cultura ciudadana orientada al cuidado de los equipamientos e infraestructura de la Comuna, así como generar sentido de pertenencia por el territorio.

5.5 Matriz de interrelación de las problemáticas priorizadas con las posibles alternativas de solución (objetivos, estrategias, programas, ideas de proyectos y relación con el Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana".

Después de haber identificado y priorizado las problemáticas más importantes de la Comuna 2, el Consejo de Planeación Comunal y los líderes que participaron en el proceso, elaboraron, con el apoyo técnico de la Secretaría de Planeación, un cuadro en el cual a cada una de las problemáticas enunciadas se le formuló un objetivo, que en su consecución impactará de manera positiva dicha situación negativa para el desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna. De igual forma, a cada uno de los objetivos se les trazó diferentes estrategias que permiten el cumplimiento de los objetivos propuestos.

Teniendo claridad en la capacidad de acción de los diferentes actores comprometidos en el proceso de Planeación Participativa, el Consejo de Planeación Comunal y los participantes en los talleres y sesiones enunciaron proyectos que por muchos años han sido ideas presentadas ante la Administración Local, por parte de líderes y ciudadanos que habitan y viven el territorio, pero que por problemas de comunicación y por ausencia de recursos económicos disponibles no han sido tenidos en cuenta como soluciones que contribuyen al desarrollo de la Comuna.

No obstante, algunos de los proyectos enunciados han sido considerados por organizaciones gubernamentales, educativas, cívicas y comunitarias que a través de alianzas y esfuerzos colectivos han permitido la perfilación de estas ideas en proyectos que cumplen con los requisitos básicos para la asignación de recursos públicos. Este es el caso del proyecto del Cerro de Pan de Azúcar, formulado en Convenio con la Universidad del Tolima o el proyecto de

construcción de un Polideportivo en el Barrio San Diego, para el cual la Secretaría de Infraestructura Municipal ha adelantado algunos estudios técnicos y análisis de los costos de la intervención. Es así como en la matriz que se presentará a continuación, algunas ideas de proyectos se encuentran sustentadas con oficios o documentos que la misma comunidad han gestionado para la consecución de los mismos.

Finalmente y teniendo en cuenta que el Acuerdo 018 de 2011, en su artículo 20, expresa que el contenido de los Planes de Desarrollo por Comuna y por corregimiento debe incluir metas, indicadores y un Plan de Inversiones, la matriz que a continuación se presenta, incluyó una columna en la cual se relaciona cada uno de los proyectos propuestos con las seguridades y estrategias del Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana", que a través del Plan Indicativo y Planes de Acción de cada dependencia, cuentan con recursos públicos y financieros asignados.

De igual modo, los proyectos contemplados como prioritarios quedaron enunciados de manera específica, lo que facilita el seguimiento y evaluación a la consecución de los mismos.

PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA COMUNA 2

Antes de presentar las alternativas de solución propuestas por los Miembros del Consejo de Planeación, ediles y líderes interesados en el proceso de desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna 2, frente a cada una de las problemáticas priorizadas con base en el diagnóstico presentado, es importante citar la encuesta realizada por "Ibagué Cómo Vamos" y el programa de Ciencia Política de la Universidad de Ibagué, mediante la cual se consultó la percepción de 150 hombres y mujeres jóvenes, frente a los sitios de la ciudad que les genera goce y esperanza. La respuesta estuvo asociada a la educación, la cultura, la industrialización y los recursos naturales, los cuales fueron identificados en diferentes comunas del Municipio de Ibagué, siendo incluida la Comuna 2, por su riqueza en recursos naturales y culturales.

Imagen 56. Zonas de Esperanza Identificadas por los Jóvenes



Fuente: Periódico Nuevo Día. Edición Miércoles 14 de Noviembre de 2012. Jóvenes al Día. "La Ibagué que los jóvenes sienten (I).

Asentamientos Ilegales

PROYECTOS ESTRATÉGICOS							
PROBLEMAS	**OBJETIVOS**	**ESTRATEGIAS**	**PROGRAMAS**	**INDICADOR DE RESULTADO**	**PROYECTOS**	**INDICADOR DE PRODUCTO**	**ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO**
Asentamientos Urbanos ilegales en zonas de amenaza, protección ambiental y de riesgo	Reubicar en bloque a las familias que se encuentran asentadas en zonas de alto riesgo, a través de programas de vivienda de interés social dignos	Gestionar ante la Gestora Urbana; Secretaría de Planeación e Infraestructura programas de vivienda de interés social para la reubicación en bloque de familias ubicadas en zonas de alto riesgo	Vivienda Digna para mi Comuna	Nº de familias beneficiadas con la reubicación	Reubicación en Bloque de los asentamientos de los barrios parte del 20 de julio; Santa Bárbara; Santa Cruz; Alaska; Augusto E. Medina; Belencito; 7 de Agosto; Parte Alta del Barrio Centenario; Ancón Tesorito; Clarita Botero; Aurora; Cerro de Pan de Azucar, y zonas aledañas a la Quebrada el Pañuelo.	Nº de viviendas reubicadas en bloque	SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. ESTRATEGIA: "Ibagué Verde". Programa: "REUBICACION DE FAMILIAS LOCALIZADAS EN ZONA DE RIESGO". Meta: Reubicacion de 1.500 viviendas en zona de riesgo y/o derivados de eventos catastróficos
	Ejecutar obras de mitigación en asentamientos ubicados en zonas de amenaza o riesgo	Gestionar ante las autoridades competentes obras de mitigación para asentamientos sobre zonas de riesgo	Mitigar el riesgo en nuestra Comuna SÍ es posible!!!	Nº de famillias beneficiadas con obras de mitigación/ Nº de familias afectadas por amenaza	Proyección, elaboración y presupuesto de obras de mitigación por posibles deslizamientos en los cerros noroccidentales de la Comuna 2	Plan de acción obras de mitigación	SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. ESTRATEGIA: "Ibagué Verde". Programa: "REUBICACION DE FAMILIAS LOCALIZADAS EN ZONA DE RIESGO". Meta: Mejoramiento de 200 viviendas mediante acciones de mitigacion integral
				Nº de habitantes de la Comuna 2 vinculados a los grupos de apoyo	Craciòn de grupos de apoyo para mitigar el fenómeno de remosión en masa en las zonas vulnerables de los cerros noroccidentales. (Barrios: Alaska, Augusto E. Medina, Alaskita, la Aurora, Tesorito, Clarita Botero, Santa Cruz, Santa Bárbara)	Nº de grupos de apoyo creados	SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. ESTRATEGIA: "Ibagué Verde". Programa: "REUBICACION DE FAMILIAS LOCALIZADAS EN ZONA DE RIESGO".
	Implementar de manera efectiva políticas de control para evitar la ocupación ilegal de predios en zonas de amenaza, protección ambiental y de riesgo, por parte de la Secretaría de Gobierno	Establecer alianzas estratégicas entre las autoridades responsables de la protección del espacio público y la sociedad civil para evitar los asentamientos en zonas ilegales	Defendamos nuestro espacio público	Ha de zona de protección ambiental protegidas de invasión	Formulación de un Plan de Acción interinstitucional e intercomunitario para la protección del espacio público de la Comuna 2	Plan de Acción para la protección del espacio público de la Comuna 2	SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. ESTRATEGIA: "Ibagué Verde". PROGRAMA: "Recuperación, construcción y articulación del sistema de espacio público municipal".
				Nº de habitantes del Barrio beneficiados	Recuperación, por parte de la autoridades respectivas, del espacio Público referente a la Cancha de Microfutbol Conjunto Residencial Pablo VI, convertida en parqueadero privado.	Recuperación del la Cancha de Micro-Futbol del Barrio Pablo VI	
				Obra uso social del predio	Recuperación del predio municipal que funciona como parqueadero en la Calle 5 con Carrera 7. (costado del Parque de Belén). Se puede dar un uso comunitario y social a este espacio. (escenario múltiple)	Predio recuperado	

***En caso de querer observar de manera detallada la información de los cuadros que a continuación se presenta, abrir la carpeta de anexos soportes del Plan de Desarrollo de la Comuna 2**

Atractivos ecológicos, ambientales, turísticos y culturales deteriorados

Problemática	Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Abandono, por parte del sector público, privado y social, de atractivos ecológicos, ambientales, culturales y turísticos de la Comuna 2	Recuperar de manera integral los atractivos turísticos, ecológicos y ambientales de la Comuna 2	Establecer mesas de trabajo intersectoriales para determinar y definir el Plan de acción de recuperación de los atractivos turísticos, ambientales y culturales de la Comuna 2	Turismo ecológico y ambiental desde nuestra comuna	Nº de familias de la Comuna 2 vinculadas al proyecto de recuperación	Implementación de programas de desarrollo sostenible en el Cerro de Pan de Azucar. (Universidad del Tolima, facultad de Ingeniería Forestal FIF. Convenio 0111 de junio de 2011 con la Alcaldía de Ibagué). Cumplimiento Fallo	Convenio para la implementación del programa	SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA: ESTRATEGIA: "Ibagué Ciudad Región". Programa: "Apoyo a puestas productivas". Meta: MEJORAMIENTO DE DOS INFRAESTRUCTURAS TURISTICA DE LA CIUDAD DE IBAGUE
					Recuperación del sendero ecológico Vereda Alaska.	Proyecto de recuperación formulado	
					Recuperación de sendero ecológico Zetas, Barrio Villa de los Alpes		
		Establecer alianzas con el sector privado, público y educativo para la formulación e implementación de los proyectos de recuperación de los atractivos	Porque nuestros jóvenes también tienen vocación turística y cultural	Nº de estudiantes vinculados al programas de capacitación	Alianza estratégica entre el SENA y las Instituciones Educativas de la Comuna 2, para capacitar a los estudiantes en guianza turística	Convenio de capacitación para estudiantes de la Comuna 2	SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA: ESTRATEGIA: "Ibagué Ciudad Región". Programa: "Apoyo a puestas productivas". Meta: IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE INFORMACION TURISTICO (Brindar Información turistica a 15,000 usuarios)
		Gestionar ante la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio alianzas con los operadores turísticos, culturales, educativos, entre otros, para garantizar un flujo mínimo de visitantes a estos atractivos	Visita y recorre nuestra Comuna	Nº de operadores turísticos vinculados al programa	Alianza estratégica con los operadores turísticos, a través de la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio, para promocionar los corredores turísticos y ambientales de la Comuna 2	material publicitario que incluya los atractivos turísticos de la Comuna 2	SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA: ESTRATEGIA: "Ibagué Ciudad Región". Programa: "Apoyo a puestas productivas". Meta:CAPACITAR A 300 PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS
		Establecer programas de cultura ciudadana ambiental para la adecuada protección y uso de los atractivos	Porque todos unidos protegemos el desarrollo turístico de nuestra comuna	Nº de atractivos turísticos intervenidos	Mantenimiento y cuidado de los atractivos turísticos, ambientales, culturales y ecológicos de la Comuna 2	Contratos o convenios para el mantenimiento, adecuación y obras de mejoramiento de los atractivos turísticos de la Comuna 2	SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA: ESTRATEGIA: "Ibagué Ciudad Región". Programa: "Apoyo a puestas productivas". SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. ESTRATEGIA: "Ibagué Verde". PROGRAMA: "Conservación y recuperación del patrimonio ambiental"

***En caso de querer observar de manera detallada la información de los cuadros que a continuación se presenta, abrir la carpeta de anexos soportes del Plan de Desarrollo de la Comuna 2**

Movilidad y Malla Vial deficiente

Problemática	Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Deficiente movilidad debido a la ausencia de coordinación institucional para reparar la malla vial	Determinar las vías prioritarias de la Comuna 2, por parte de la Secretaría de Infraestructura, para su mantenimiento y reparación, en coordinación con el IBAL.	Gestionar ante la Secretaría de Infraestructura y el IBAL un trabajo articulado para el arreglo de la malla vial y el mantenimiento del alcantarillado	Una malla vial digna para el desarrollo turístico de nuestra comuna	Población de barrios beneficiados/población total de la Comuna	Ejecución del alcantarillado sanitario del tramo localizado en la carrera 1b con calle 11a. Barrio Alaska. (Oficio respuesta IBAL Nº 01798 del 01 de Noviembre de 2011. Obra proyectada, vigencia presupuestal del año 2012. 34.824.673)	Metros lineales de tubería sanitaria, acorde del diámetro requerido	SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. ESTRATEGIA: "Estrategia Agua Potable y Saneamiento Básico". Meta: Aumentar en un 8% la cobertura de alcantarillado dentro del perimetro hidráulico (Línea Base 87%)
		Gestionar ante la Secretaría de Infraestructura la inclusión de las necesesidades en reparación de malla vial de la Comuna 2, en el Plan de acción de la entidad			Mejoramiento Malla Vial Comuna 2. (Oficio radicado en la Secretaría de Infraestructura. 22 de Agosto de 2012; Oficio 715 del 28 de Febrero de 2012)	Metros cuadrados de vías reparadas de la Comuna 2	SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. ESTRATEGIA: "Estrategia Movilidad para la Seguridad Ciudadana". Programa: DIAGNOSTICO, ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA. Meta: 1,200,000 M2 de Rehabilitación de la Malla vial
		Realizar un seguimiento y control a los arreglos y proyección de la malla vial de la Comuna 2 y al manteniemiento de alcatarillado por parte del IBAL			Construcción y terminación del anillo vial de la Calle 13 para conectar la Comuna 2 a la Comuna 3 y mejorar el flujo vehicular incluyendo a la Comuna 1. (Circunvalar de la Calle 13)	Metros cuadrados de Anillo Vial construido	
		Gestionar la construcción de vías para mejorar la movilidad de la Comuna 2			Terminación de la Calle 17 con 10, continuación de la VI Brigada (González)	Metros cuadrados de vía terminada	
					Continuar la avenida Sexta hasta el Barrio 20 de julio	Metros cuadrados de vía construida	
					Habilitar la Cra 2 con Calle 4 hasta el Barrio Augusto E. Medina.	Metros cuadrados de vía habilitada	
					Conección entre la Cra 10 entre calles 15, para comunicar el Barrio Ancón y Malabar	Metros cuadrados de vías conectadas	
					Corrección del paramento de la Cra 11 con calle 5. (ampliación y construcción de escaleras peatonales de acceso)	Construcción de escaleras y corrección de paramento	
					Cra 15 del 20 de Julio a unir con la cra 15 del 7 de Agosto	Metros cuadrados de vía unidas	
				Nº de familias beneficiadas del barrio 20 de julio	Arreglo de Andén de la bajada del barrio del 20 de julio	Metros de andén reparados	

***En caso de querer observar de manera detallada la información de los cuadros que a continuación se presenta, abrir la carpeta de anexos soportes del Plan de Desarrollo de la Comuna 2**

Dinamización económica y del sector productivo de la Comuna 2 deficiente

Problemática	Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Falta de Cobertura y difusión del programa laboratorios micro-empresariales para familias de escasos recursos de la Comuna 2	Ampliar la cobertura, en la Comuna2, de los programas de laboratorios empresariales, liderados por la Secretaría de Apoyo a la Gestión, orientados a población en estado de vulnerabilidad	Establecer una mesa de trabajo con la Secretaría de Apoyo a la gestión para determinar el número de beneficiados con el programa laboratorios empresariales de la Comuna 2	El turismo: una opción productiva para mi comuna	Nº de familias beneficidas	Establecimiento de unidades de comercio en torno a las corredores turísiticos, ecológicos, ambientales y culturales	Nº de unidades de comercio alrededor de atractivos turísticos	SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA: ESTRATEGIA: "Ibagué Centro de Negocios e Inversiones": programa: FORTALECIMEINTO PRODUCTIVO Y COMPETITIVO DEL COMERCIO. Meta: Beneficiar al 10% de Microempresarios de Ibagué en formalización empresarial (Línea Base 1.000 Microempresarios Registrados en Cámara de Comercio)
		Gestionar ante la Secretaría de Apoyo a la Gestión la ampliación de la Cobertura del Programa de Laboratorios Empresariales en la Comuna 2		Nº de empresarios l	Feria micro-empresarial de la Comuna 1 y 2 en las Terrazas del Parque Centenario, en alianza con Cámara de Comercio	Feria mircoempresarial realizada/programadas	
		Gestionar ante la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio el apoyo para el fortalecimiento de industrias culturales en la Comuna 2	Apoyo a las industrias culturales de la Comuna	Nº de empresas culturales de la Comuna 2 beneficidas	Constituir una red de empresas culturales para articularlas a la programación cultural del Municipio	Nº de eventos culturales realizados con empresas culturales de la Comuna 2	SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "La cultura y el arte para el desarrollo humano y ciudadano". PROGRAMA: "Emprendimiento y promoción cultural para un arte con calidad "
				Nº de habitantes de la Comuna 2 vinculados al proyecto	Conformar un taller de lutería en la EFAC que beneficie mano de obra de la Comuna 2	Taller de lutería conformado	
				Nº de personas en situación de discapacidad vinculadas	Proyecto productivo de elaboración de instrumentos musicales que vincule a la población en situación de discapacidad. (Este Proyecto debe garantizar la participación de este tipo de población, ofreciéndoles un transporte público que los recoja y los lleve al centro de capacitación o taller de producción.	Proyecto implementado y funcionado con población en situación de discapacidad	SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "La cultura y el arte para el desarrollo humano y ciudadano". PROGRAMA: "Inclusión y oportunidades para poblaciones especiales desde la cultura"
				Nº de habitantes de la Comuna 2 vinculados al proyecto productivo	Aprovechar la maquinaria industrial textil que hay en el Barrio Ancón para le generación de empleo y producción de la Comuna 2	horas de funcionamiento de la maquinaria industrial	SEGURIDAD ECONÓMICA Y ALIMENTARIA: ESTRATEGIA: "Ibagué Centro de Negocios e Inversiones": programa: "Laboratorios Micro-Empresariales". ESTRATEGIA: "Ibagué Ciudad Región". Programa: "Apoyo a puestas productivas"

***En caso de querer observar de manera detallada la información de los cuadros que a continuación se presenta, abrir la carpeta de anexos soportes del Plan de Desarrollo de la Comuna 2**

Deterioro de escenarios deportivos, recreativos, sociales y culturales de la Comuna 2

Problemática	Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Ausencia y deterioro físico de escenarios deportivos, recreativos y sociales en el territorio de la Comuna 2	Adecuar físicamente, por parte de la Administración Municipal, los escenarios deportivos, recreativos y sociales para el disfrute y goce de la población de la Comuna 2	Gestionar ante el IMDRI, Secretarías de Infraestrcutura y Cultura, Turismo y Comercio de Ibagué el mantenimiento y adecuaciones respectivas de los escenarios deportivos, recreativos y sociales priorizados en la Comuna 2	Escenarios culturales, deportivos y recreativos para jóvenes y niños libres de droga y delincuencia	Población de barrios beneficiados/población total de la Comuna	Renovación del Parque y Salón Comunal del Barrio Alaska. (Oficio 3633 del 13 de Noviembre de 2012, dirigido a la Secretaría de Infraestructura)	Obras de adecuación e intervención del parque y salón comunal del barrio Alaska ejecutadas	SEGURIDAD: PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "La cultura y el arte para el desarrollo humano y ciudadano". PROGRAMA: "Más infraestructura al servicio de la cultura y de la comunidad". SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. ESTRATEGIA: "Equipamientos para la Seguridad Humana". Meta: Construcción de
					Reparación y adecuación de la Cancha Micro-Futbol del Barrio Villa Adriana. (Solicitud IMDRI, 10 de Agosto. Nº 1489)	Obras de adecuación y reparación	SEGURIDAD PERSONAL Y D ELA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad". Meta: Construcción de 8 nuevos escenarios deportivos
					Recuperación del parque y kiosco del barrio Santa Cruz	Obras de recuperación y mejoramiento	SEGURIDAD PERSONAL Y D ELA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad". ESTRATEGIA: "La cultura y el arte para el desarrollo humano y ciudadano". PROGRAMA: "Más infraestructura al servicio de la cultura y de la comunidad".. Meta: Construcción de 2000 m2 de zonas de
					Adecuación del salón Comunal del Barrio San Diego. (Oficio 03763 del 17 de Febrero de 2012. Dirigido Señor Alcalde Luis H. Rodríguez). Valor: 104.757.541, elaborado por profesional. Grupo de Proyectos. Secretaría de Infraestructura)	Obras de adecuación	SEGURIDAD: PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "La cultura y el arte para el desarrollo humano y ciudadano". PROGRAMA: "Más infraestructura al servicio de la cultura y de la
					Construcción del Polideportivo en el Parque del Barrio San Diego. ("Cancha Sintética y Cerramiento en Estructura Metálica de Polideportivo Barrio San Diego, Comuna 2". Oficio 17353 del 06 de Julio de 2012, dirigido al Señor Alcalde de Ibagué)	Obra nueva construida	SEGURIDAD PERSONAL Y D ELA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad". Meta: Construcción de 8 nuevos escenarios deportivos

***En caso de querer observar de manera detallada la información de los cuadros que a continuación se presenta, abrir la carpeta de anexos soportes del Plan de Desarrollo de la Comuna 2**

Deterioro de escenarios deportivos, recreativos, sociales y culturales de la Comuna 2

Problemática	Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Ausencia y deterioro físico de escenarios deportivos, recreativos y sociales en el territorio de la Comuna 2	Adecuar físicamente, por parte de la Administración Municipal, los escenarios deportivos, recreativos y sociales para el disfrute y goce de la población de la Comuna 2	Gestionar ante el IMDRI, Secretarías de Infraestrcutura y Cultura, Turismo y Comercio de Ibagué el mantenimiento y adecuaciones respectivas de los escenarios deportivos, recreativos y sociales priorizados en la Comuna 2	Escenarios culturales, deportivos y recreativos para jóvenes y niños libres de droga y delincuencia	Población de barrios beneficiados/población total de la Comuna	Adecuación y recuperación del parque Barrio la Paz (Inseguridad y presencia de indigentes)	Obras de recuperación y mejoramiento	SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "Territorios seguros para la paz y la convivencia ciudadana"
					Adecuación de la Cancha Múltiple del Barrio "La Aurora".		SEGURIDAD PERSONAL Y D ELA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad". Meta: Construcción de 8 nuevos escenarios deportivos
					Construcción del salón Comunal del Barrio Belencito	Obra nueva construida	SEGURIDAD: PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "La cultura y el arte para el desarrollo humano y ciudadano". PROGRAMA: "Más infraestructura al servicio de la cultura y de la comunidad". Meta: Gestionar y/o Cofinanciar el desarrollo de 2 Nuevos Escenarios culturales para el
					Adecuación y mantenimiento permanente de la Concha Acústica para el desarrollo de la programación artística y cultural del Municipio. (Recursos IVA y Estampilla Pro-Cultura)	Obras de recuperación y mejoramiento	SEGURIDAD: PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "La cultura y el arte para el desarrollo humano y ciudadano". PROGRAMA: "Rescate de nuestro patrimonio cultural como encuentro de la cultura y desarrollo de la ciudad". Meta: Restaurar Dos Bienes de Interés Cultural de importancia regional y/o nacional
					Recuperación del corredor ecológico y ambiental del Parque Centenario, incluyendo el puente hasta la Cancha de Futbol del Barrio Centenario		SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. ESTRATEGIA: "Ibagué Verde". PROGRAMA: "Conservación y recuperación del patrimonio ambiental". Meta: Recuperar 3 predios reconocidos como de interes ambiental cientifico y paisajistico
					Recuperación de la Cancha múltiple del Barrio Villa de los Alpes		SEGURIDAD PERSONAL Y D ELA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad". Meta: Construcción de 8 nuevos escenarios deportivos

***En caso de querer observar de manera detallada la información de los cuadros que a continuación se presenta, abrir la carpeta de anexos soportes del Plan de Desarrollo de la Comuna 2**

Deterioro de escenarios deportivos, recreativos, sociales y culturales de la Comuna 2

Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Adecuar físicamente, por parte de la Administración Municipal, los escenarios deportivos, recreativos y sociales para el disfrute y goce de la población de la Comuna 2	Gestionar ante el IMDRI, Secretarías de Infraestrcutura y Cultura, Turismo y Comercio de Ibagué el mantenimiento y adecuaciones respectivas de los escenarios deportivos, recreativos y sociales priorizados en la Comuna 2	Escenarios culturales, deportivos y recreativos para jóvenes y niños libres de droga y delincuencia	Población de barrios beneficiados/población total de la Comuna	Recuperación de la Cancha deportiva del Barrio Clarita Botero	Obras de recuperación y mejoramiento	SEGURIDAD PERSONAL Y D ELA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad". Meta: Construcción de 8 nuevos escenarios deportivos
				Construcción de un Parque Infantil para el Barrio Santa Bárbara	Obra nueva construida	SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. ESTRATEGIA: "Equipamientos para la Seguridad Humana". Meta: Construcción de 2000 m2 de zonas de esparcimiento
				Adecuación de la Cancha Deportiva del Barrio de 20 de Julio	Obras de recuperación y mejoramiento	SEGURIDAD PERSONAL Y D ELA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad"
				Adecuar la antigua Escuela de varones del 20 de Julio para Salón Comunitario o Social		SEGURIDAD: PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "La cultura y el arte para el desarrollo humano y ciudadano". PROGRAMA: "Más infraestructura al servicio de la cultura y de la
				Construcción de un polideportivo del Barrio la Trinidad	Obra nueva construida	SEGURIDAD PERSONAL Y D ELA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad". Meta: Construcción de 8 nuevos escenarios deportivos
				Adecuación física de la Caseta Comunal del Barrio Ancón	Obras de recuperación y mejoramiento	SEGURIDAD: PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "La cultura y el arte para el desarrollo humano y ciudadano". PROGRAMA: "Más infraestructura al servicio de la cultura y de la comunidad".
				Construcción de un Centro Comunitario y Cultural para el Barrio Irazú. (Espacio: 49 mt ²	Obra nueva construida	
				Adecuación Salón Comunal del Barrio Belén parte baja. Cra 6 entre Calles 3 y 4	Obras de recuperación y mejoramiento	

***En caso de querer observar de manera detallada la información de los cuadros que a continuación se presenta, abrir la carpeta de anexos soportes del Plan de Desarrollo de la Comuna 2**

Infraestructura Instituciones Educativas

Problemática	Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Deficiente Infraestructura física de las Instituciones Educativas existentes	Invertir recursos públicos en el arreglo de la infraestructura de las Instituciones Educativas de la Comuna 2	Gestionar ante la Secretaría de Educación la inversión de recursos públicos en el mejoramiento de la infraetsructura educativa de la Instituciones de la Comuna 2	Infraestructura educativa es calidad en la educación	Nº de Estudiantes de la Institución Educativa beneficiados	Adecuación de salones, laboratorios y baterías sanitarias de las Instituciones educativas Diego Falán, Germán Pardo García, Jorge Quevedo, Inem Pablo VI	Obras de recuperación y mejoramiento	SEGURIDAD EDUCATIVA: ESTRATEGIA: "Ambientes escolares agradables y aptos para la educación". Meta: Dotar, mejorar, adecuar y remodelar la planta física de 110 Instituciones Educativas y Centros Educativos oficiales
		Presentar ante el sector solidario proyectos de mejoramiento de la infraetsructura educativa de las Instituciones de la Comuna 2	El Sector Solidario: un aliado de la Educación	Nº de estudiantes vinculados en el proyecto	Recuperación de la Escuela de la Vereda Alaska, orientando su vocación al tema turístico, ecológico y ambiental	Proyecto de Educación Turística implementado	SEGURIDAD EDUCATIVA: ESTRATEGIA: "Ibagué, laboratorio educativo. Hacia una educación con calidad"

Inoperancia Organizaciones Sociales y Comunitarias

Problemática	Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Inoperancia de las Organizaciones Sociales y Comunitarias por falta de apoyo gubernamental	Fortalecer la capacidad de gestión y auto-financiamiento de las organizaciones sociales y comunitarias de la Comuna 2	Capacitar a las Comisiones económicas de las organziaciones en la gestión de proyectos autosostenibles	Líderes capacitados = Gestión Comunitaria efectiva	Nº de líderes beneficiados	Capacitación en el CONPES 3661 de 2010: Política Nacional para el fortalecimiento de los organismos de acción comunal	Capacitación realizada	SEGURIDAD POLÍTICA. ESTRATEGIA: "Planeación y presupuestos participativos"
		Mejorar la comunicación asertiva entre la Administración Pública y las organziaciones sociales y comunitarias a través de la participación en la planeación de la Comuna			Fortalecimiento de la Escuela de Formación para la planeación participativa	Capacitaciones realizadas en marco de la escuela de Formación	

***En caso de querer observar de manera detallada la información de los cuadros que a continuación se presenta, abrir la carpeta de anexos soportes del Plan de Desarrollo de la Comuna 2**

Cobertura en la Educación

Problemática	Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Falta de cobertura escolar para la población de la Comuna 2	Ampliar la cobertura de cupos escolares para la población infantil y juvenil en las Instituciones Educativas de la Comuna 2	Realizar mesas de trabajo con los rectores; secretaría de educación y líderes de organizaciones sociales y comunitarias para priorizar los cupos escolares para población en situación de vulnerabilidad	Niños y Jóvenes de la Comuna 2 estudian y aprenden en las Instituciones Educativas de la Comuna 2	Población estudiantil de la Institución Educativa beneficiada	Ampliación de la Infraestructura Educativa de la Comuna 2	Obras de ampliación y mejoramiento	SEGURIDAD EDUCATIVA: ESTRATEGIA: "Ambientes escolares agradables y aptos para la educación". Meta: Dotar, mejorar, adecuar y remodelar la planta física de 110 Instituciones Educativas y Centros Educativos oficiales
		El Consejo de Planeación de la Comuna 2 en coordinación con líderes de organizaciones sociales y comunitarias gestionarán la elaboración de un censo un censo de la población infantil y juvenil vulnerable que carecen de cupos escolares en la comuna		Nº de educadores nuevos vinculados	Aumentar el cuerpo docente de las Instituciones educativas para ampliar el número de cupos escolares	Nº de cupos escolares nuevos	SEGURIDAD EDUCATIVA: ESTRATEGIA: "Ibagué, laboratorio educativo. Hacia una educación con calidad"
		Establecer una comunicación efectiva con los rectores de las Instituciones educativas de la Comuna 1 y 3 con el propósito de identificar las causas de matrículas de población infantil y juvenil de la Comuna 2		Rendimiento promedio de los colesgios públicos de la Comuna 2 en pruebas del saber 5 y 9	Actualizar los conocimientos y habilidades del cuerpo docente de las Instituciones Educativas de la Comuna 2	Nº de docentes capacitados beneficiados	SEGURIDAD EDUCATIVA: ESTRATEGIA: "Comunidad educativa en proceso de formación permanente". Meta: Formar a 120 Docentes

Dotación en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC´s)

Problemática	Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Insuficiente dotación en tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) en las Instituciones Educativas existentes	Dotar a la Comuna 2 de un aula de sistemas para atender a la población infantil, juvenil y adulta en estado de vulnerabilidad para contrarestrar las problemáticas de uso inadecuado del tiempo libre y ausencia de oportunidades laborales.	Gestionar ante el representante de la Administración en el Consejo de Planeación de la Comuna 2, el apoyo para la elaboración de un proyecto para construir el aula virtual de la Comuna 2	Inversión en Tics, inversión en niños, jóvenes y adultos productivos	Nº de estudiantes beneficiados con el centro	Construcción de un Centro Tecnológico para la educación y la productividad en la Institución Educativa Diego Falán al servicio de la comunidad	Centro Tecnológico construido y dotado	SEGURIDAD EDUCATIVA: ESTRATEGIA: "Ambientes escolares agradables y aptos para la educación". Meta: Formular 61 proyectos orientados a la adopción de las Tics
		Gestionar ante el Ministerio de las TIC´sy de Ciencia, Tecnología e Innovación la aprobación y ejecución del proyecto de la construcción del aula virtual de la Comuna 2					

***En caso de querer observar de manera detallada la información de los cuadros que a continuación se presenta, abrir la carpeta de anexos soportes del Plan de Desarrollo de la Comuna 2**

Débil Cultura Ciudadana

Problemática	Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Ausencia de programas de cultura ciudadana para el manejo de basuras, excrementos de mascota, manejo de escombros y cuidado de los equipamientos de la Comuna 2	Asignar, por parte de la Administración Pública, programas orientados a elevar los niveles de cultura ciudadana con el propósito de generar en los habitantes de la Comuna 2, sentido de pertenencia y valoración de los bienes públicos	Gestionar ante las Secretarías de Cultura; Gobierno; salud; Desarrollo Rural y Cortolima programas articulados en el manejo de basuras, excrementos de mascotas, manejo de escombros y cuidado de los equipamientos de la Comuna 2	Ama tu Entorno, Cuida tu Comuna	Estado de aseo y limpieza de las fuentes hídricas	Sensibilización ambiental sobre el manejo y cuidado de las fuentes hídricas de la Comuna 2	Nº de camapañas y acciones de sensibilización	SEGURIDAD: PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "La cultura ciudadana y la seguridad personal y de la comunidad se construye por todos"
		Gestionar ante la Secretaría de Salud la implementación y ejecución de un programa de control de poblaciones de animales callejeros para su manejo humanitario y pedagógico		Nº animales beneficiandos del programa	Programa de control y atención a la población animal callejera de la Comuna 2	Nº de programas que beneficien a la población animal	SEGURIDAD SALUD: ESTRATEGIA: "Seguridad de la salud es promoción de una vida saludable y prevención de la enfermedad"
		Realizar campañas de cultura ciudadana, lideradas por las organziaciones cívicas, sociales y comunitarias de la Comuna 2		Nº de canecas públicas instaladas en los atractivos turísticos de la Comuna 2 para clasificación de residuos y el uso adecuado de las mismas	Implementar programas de manejo y clasificación de residuos sólidos (Reciclaje) en las fuentes	Nº de camapañas y acciones de sensibilización para el manejo y clasificación de residuos	SEGURIDAD: PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "La cultura ciudadana y la seguridad personal y de la comunidad se construye por todos"

***En caso de querer observar de manera detallada la información de los cuadros que a continuación se presenta, abrir la carpeta de anexos soportes del Plan de Desarrollo de la Comuna 2**

Insuficientes programas sociales integrales

Problemática	Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Ausencia de programas sociales integrales (salud y nutrición; manejo del tiempo libre, etc) orientados a la población infantil y juvenil de la Comuna 2	Formular , por parte de la Administración Municipal, programas de alimentación; reproducción sexual; manejo del tiempo libre, orientados a la población infantil y juvenil vulnerable de la Comuna 2	Gestionar ante la Secretaría de Apoyo a la Gestión el fortalecimiento de programas microempresariales con capital semilla, dirigidos a mujeres en condiciones de vulnerabilidad	Una Comuna productiva en cabeza de mujeres empresarias	Nº de mujeres beneficiadas	Implementación y fortalecimiento de apuestas productivas(Capital Semilla) para las mujeres cabezas de familia o en condiciones de vulnerabilidad de la Comuna 2	Nº apuestas productivas apoyadas	Seguridad: Personal y de la Comunidad. Estrategia: La cultura ciudadana y la seguridad personal y de la comunidad se construye por todos. Programa: Mujer con igualdad de derechos y oportunidades y equidad de género. Meta: Apoyar la implementación y seguimiento a minimo 16 proyectos productivos de mujeres asociadas que pertenezcan a la estrategia red unidos y diferentes sectores de población vulnerable (mujeres rurales, minorías étnicas,
		Gestionar ante la Secretaría de Salud, programas de nutrición y reproducción sexual para madres vulnerables de la Comuna 2	El arte y la cultura te hace responsable	% reducción de casos respecto al Nº de casos del año anterior	Capacitación a las mujeres en situación de vulnerabilidad sobre sexualidad reproductiva y prevención de la violencia intrafamiliar. (Ley 1257 de 2011 y Ley 731)	Nº de programas implementados en reproducción sexual y violencia intrafamiliar	SEGURIDAD: PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "La cultura y el arte para el desarrollo humano y ciudadano"
		Gestionar ante la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio programas de formación artística y cultural, orientados a la población infantil y juvenil de la Comuna 2		% de reducción de casos de adolescentes embarazadas respecto al Nº de casos del año anterior	Capacitación en las Instituciones Educativas sobre los métodos de planificación sexual, utilizando equipos de alta tecnología (bebés electrónicos interactivos, vientres artificiales, sofware, entre otros recursos)	Nº de programas implementados en planificación sexual haciendo uso de las TIC´s	SEGURIDAD: SALUD. ESTRATEGIA: Seguridad de la salud es promoción de una vida saludable y prevención de la enfermedad
		Realizar seguimiento y evaluación, por parte de las organziaciones cívicas y comunitarias, a los programas sociales implementados por las entidades públicas		Nº de jóvenes beneficiados	Programas de rehabilitación e implementación productiva del tiempo libre (obras de teatro, música, danza, cine, etc) dirigidos a niños y jóvenes con problemas de drogadicción y pandillaje	Nº de escuelas de formación artística, cultural y deportiva para jóvenes con problemas de delincuencia y drogas, asignadas a la comuna 2	SEGURIDAD: PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "La cultura y el arte para el desarrollo humano y ciudadano"
					Ampliación de la cobertura, por parte de la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio, de las escuelas de formación artísticas y culturales, dirigidos a la población infantil, juvenil, adulta, en situación de vulnerabilidad		
					Continuidad y permanencia de las Escuelas Deportivas implementadas por el IMDRI en la Comuna 2		SEGURIDAD PERSONAL Y D ELA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "El deporte y la recreación para la convivencia ciudadana y la competitividad"
				Nº de niños y niñas inscritos en el albergue	Albergue Comunitario para población vulnerable de primera infancia; infancia. 1º piso del salón Comunal del Barrio San Diego ("Jardín Infantil de la Primera Infancia"	Construcción de albergue	SEGURIDAD PERSONAL Y DE LA COMUNIDAD. ESTRATEGIA: "Atención integral a poblaciones especiales para el desarrollo humano"
				Nº de adultos mayores beneficiados	Implementar un programa social para la población de adulto mayor en la Caseta Comunal del Barrio Ancón	Programa ción implementado	

***En caso de querer observar de manera detallada la información de los cuadros que a continuación se presenta, abrir la carpeta de anexos soportes del Plan de Desarrollo de la Comuna 2**

Obras de la Comuna 2 inconclusas

Problemática	Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Débil gestión jurídica institucional que permita la ejecución total de las obras proyectadas (Panóptico, Carrera 13, entre otras)	Fortalecer la gestión jurídica institucional a través de la partiicpación de las organizaciones cívicas, sociales y Comunitarias y el apoyo de la Oficina Jurídica de la Alcaldía, en cuanto a los proyectos de la Comuna 2 que lo requieran. (Panóptico, carrera 13; EFAC, etc)	Realizar un seguimiento y veeduría por parte de la Sociedad Civil de la Comuna 2 a la aejecución de proyectos paralizados jurídicamente					SEGURIDAD POLÍTICA. ESTRATEGIA: "Planeación y presupuestos participativos"
		Gestionar ante los órganos de control el seguimiento y evaluación a la ejecución de proyectos prioritarios con problemas jurídicos de la Comuna 2					
		Solicitar la inclusión de estos temas en la Rendición de Cuentas por Comuna anual					SEGURIDAD POLÍTICA. ESTRATEGIA: "Política pública responsable"

PROYECTOS NO ESTRATÉGICOS

Acueductos Comunitarios deteriorados

Problemática	Objetivo	Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Inadecuado mantenimiento de los Acueductos Comunitarios de la Comuna 2	Establecer alianzas estratégicas entre el sector público, y las organizaciones comunitarias para el mantenimiento efectivo de los acueductos comunitarios, como reserva de agua potable para las familias que habitan en sectores aledaños a los cerros noroccidentales de la Comuna 2	Alianzas entre acueductos para la compra de insumos para su mantenimiento y fortalecimiento	Potabilización de acueductos comunitarios	Nº de familias beneficiadas por ampliación de cobertura	Recuperación y fortalecimiento de los acueductos comunitarios de la Comuna 2 para producir agua potable a bajo costo para los usuarios	Obras de recuperación y mejoramiento de plantas de potabilización del agua, líneas de conducción y almacenamiento	SEGURIDAD AMBIENTAL Y DEL ENTORNO. ESTRATEGIA: "Estrategia Agua Potable y Saneamiento Básico". PROGRAMA: "Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de captación, potabilización, distribución y almacenamiento de agua en la zona rural del municipio y acueductos comunitarios"
		Gestión de las asociaciones que manejan los acueductos comunitarios, frente a la Secretaría de Desarrollo Rural, para su fortalecimiento en la generación de agua potable a bajo costo		Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) de 0 a 5		Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) de 0 a 5	
		Veeduría y control de las asociaciones responsables del manejo de los acueductos comunitarios					

***En caso de querer observar de manera detallada la información de los cuadros que a continuación se presenta, abrir la carpeta de anexos soportes del Plan de Desarrollo de la Comuna 2**

Inseguridad Ciudadana

Estrategias	Programa	INDICADOR DE RESULTADO	Proyecto Propuesto	INDICADOR DE PRODUCTO	Relación Plan de Desarrollo 2012-2015: "Ibagué, Camino a la Seguridad Humana"
Gestionar ante la policía metropolitana y Secretaría de Gobierno programas de seguridad ciudadana en benefico de la población d ela Comuna 2	Mi Comuna: Un Territorio Seguro	Nº de barrios beneficiados/población total Comuna 2	Estudio de Seguimiento y evaluación del impacto de los cuadrantes implementados por la Policía metropolitana en la Comuna 2	Informe presentado a la comunidad por parte de la Policía Metropolitana	Segurida Personal de la Comunidad. Estrategia: "Territorios seguros para la paz y la convivencia ciudadana"
Establecer una comunicación asertiva entre líderes sociales para garantizar la consecución efectiva de los programas institucionales de seguridad ciudadana		Población beneficiada con el uso social del espacio físico	Aprovechamiento efectivo del espacio físico del CAI de Ancón de la Comuna 2	Plan de Uso para el espacio físico del CAI, en caso de una reubicación	

***En caso de querer observar de manera detallada la información de los cuadros que a continuación se presenta, abrir la carpeta de anexos soportes del Plan de Desarrollo de la Comuna 2**

6. CONCLUSIONES FINALES

- Teniendo en cuenta que la Comuna 2 ocupa el último lugar, respecto a las otras comunas, en la participación en los diferentes tipos de unidades económicas, según información del Censo 2005, y por ende es una de las comunas que se encuentra en el grupo de las unidades territoriales que presenta una participación de menos del 5% respecto al tipo de actividad económica, industrial, comercial y de servicios, en el área urbana, se determina como prioritario en este Plan de Desarrollo que se generen alianzas estratégicas entre actores comunitarios, públicos y privados, tales como, Consejo de Planeación Comunal; JAL, ONG´s; Cámara de Comercio; Secretaría de Apoyo a la Gestión; Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio; Secretaría de Planeación, Universidades; Cortolima, entre otros, para dinamizar proyectos turísticos que aprovechen las potencialidades de los equipamientos culturales, ecológicos y ambientales que posee la Comuna, para que alrededor de ellos se genere una vinculación productiva de familias o población en situación de vulnerabilidad de la Comuna 2, que puedan emprender actividades empresariales, que a su vez, les brinde la oportunidad de acceder a mejores niveles de ingresos y a través de una

capacitación continua mejorar sus niveles de educación y condiciones socio-económicas.

- Considerando que la población infantil y juvenil representa casi el 40% de la población total de la Comuna 2 y un porcentaje importante de la misma se encuentra en situación de vulnerabilidad, y amenaza de caer en problemas de drogadicción y delincuencia, por pertenecer a los estratos 1 y 2, se determina como prioritario en este Plan de Desarrollo, la implementación y permanencia de programas orientados al fortalecimiento de las Escuelas deportivas y de formación artística y cultural, ofrecidos por la Secretaría de Cultura, Turismo y Comercio y el IMDRI. No obstante, para que estos programas sean efectivos y eficientes en su implementación se hace necesario la inversión de recursos públicos, con carácter urgente, en la construcción, adecuación y mejoramiento de los escenarios deportivos, recreativos, culturales y sociales de la Comuna 2.
- Teniendo en cuenta que la Comuna 2 presenta altas tasas de natalidad, es imprescindible que la Administración Pública enfoque sus esfuerzos en programas de salud y educación sexual para concientizar a la población de la responsabilidad que se debe asumir con el manejo de la sexualidad. Altas tasas de natalidad están relacionadas a bajos niveles de escolaridad y de ingresos, haciendo más latente el círculo de la pobreza de la Comuna 2.
- En este Plan de Desarrollo, la Comuna 2, quedo visionada al año 2023, como un territorio reconocido por sus atractivos turísticos, ecológicos, ambientales y culturales. Es por esta razón, que se hace prioritario en este Plan de Desarrollo socio-económico y territorial de la Comuna 2 asignar recursos y esfuerzos por parte de la Secretaría de Infraestructura, en coordinación con el IBAl, para mejorar la malla vial de la Comuna, que se encuentra en pésimas condiciones y no sólo genera una imagen negativa del Municipio, sino dificultades para el mantenimiento y seguridad de los atractivos mencionados.
- La inversión en infraestructura escolar es prioritaria para la Comuna 2 como alternativa de solución para mejorar , como uno de los factores determinantes, los niveles de calidad de la educación; la oferta de programas en TIC´S para los estudiantes y la ampliación de cupos escolares.

7. BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 1. Elementos poblacionales basicos para la planeación.* Bogotá: El ministerio.

República de Colombia. (1998). *Decreto 1504. Por el cual se reglamenta el manejo del espacio público en los planes de ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento de planeación nacional (DNP). (2006). *2019. Visión Colombia II centenario. Construir ciudades amables.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2011). *Índice de Calidad Ambiental Urban.* Bogotá.

Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

Alcaldía de Ibagué y CORUNIVERSITARIA. (2008). *Inventario, tenencia y accesibilidad de la vivienda en la ciudad de Ibagué.* Ibagué.

República de Colombia. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. (2004). *Guía Metodológica 2. Elementos Poblacionales para el ordenamiento territorial.* Bogotá.

República de Colombia. Departamento Nacional de Estadística DANE. (2006). *Diseño conceptual y metodológico Censo General 2005.* Bogotá.

8. ANEXOS FOTOGRÁFICOS

8.1 Cerro de Pan de Azúcar

Asentamientos Ilegales









Equipamientos Deteriorados en el Cerro



8.2 Parque de San Diego

Proyecto Polideportivo para que funcionen Escuelas Deportivas de: artes marciales, baloncesto; micro-futbol y patinaje para la población infantil y juvenil



8.3 Sendero Ecológico de Alaska

